

ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL
MUNICIPIO DE MOGOTES SANTANDER VIGENCIA 2004_2007

FRANKLIN HUGO PINTO JIMÉNEZ

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE INGENIERIAS FISICO-MECÁNICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES
BUCARAMANGA
2005

ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL
MUNICIPIO DE MOGOTES SANTANDER VIGENCIA 2004_2007

FRANKLIN HUGO PINTO JIMÉNEZ

Trabajo de grado para optar al título de
Ingeniero Industrial

Director

JAIME ALBERTO CAMACHO PICO

Vicerector Administrativo de la Universidad Industrial de Santander

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE INGENIERÍAS FÍSICO-MECÁNICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES
BUCARAMANGA
2005

Quiero dedicar este proyecto a :

A DIOS porque me permitió cumplir un sueño mas en mi vida,

a mi padre ISAÍAS, quien partió a la eternidad pero que con su ejemplo me empezó a orientar por el recto camino de la vida,

a mi madre CARMEN LUCILA mil gracias, por su constante dedicación en el proceso de mi formación con principios de rectitud, responsabilidad, respeto, dedicación,

a mi hermana NANCY EDITH, por sus sabios consejos y respaldo para realizar este sueño,

a LAURA PATRICIA por su amor y apoyo en el proceso evolutivo de mi camino, a mis profesores compañeros y amigos por las enseñanzas impartidas a lo largo de mi carrera.

Franklin Hugo Pinto Jiménez

AGRADECIMIENTOS

El autor expresa sus agradecimientos a:

Doctor NELSON CALDERON ARDILA, alcalde del municipio de Mogotes, a todo el equipo de trabajo que participa en la administración, a los concejales, a toda la comunidad Mogotana, por su colaboración y participación

Ingenieros OSCAR MAURICIO ROJAS y NELSON TRIANA por ser parte activa en el proceso

Doctor ORLANDO DIAZ CARREÑO, Asesor Planes de Desarrollo de la Gobernación de Santander

Doctor JAIME ALBERTO CAMACHO PICO, director del proyecto, mi respeto y admiración por su dedicación

Doctor HUMBERTO PRADILLA ARDILA y Doctor JOAQUIN GARCIA por su colaboración y apoyo,

A todas las personas que de una y otra forma contribuyeron en el buen desarrollo del mismo, a mis compañeros de la universidad, a mis docentes y amigos.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	16
1. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MOGOTES 2004-2007	19
1.1 MARCO CONCEPTUAL Y LEGAL DE LA PLANIFICACIÓN	19
1.1.1 PLANIFICACIÓN.	20
1.1.2 CRITERIOS ESENCIALES QUE GUÍAN UN PROCESO DE PLANIFICACIÓN	23
1.1.3 INSTRUMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	25
1.1.4 CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO	28
1.1.5 NORMATIVIDAD QUE RIGE EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	32
1.1.6 PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	34
2. EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MOGOTES 2004-2007	36
2.1 CONCEPTO Y PROPÓSITO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	36
2.2 DEFINICIÓN DE CONCEPTOS BÁSICOS PARA INICIAR EL PROCESO DE FORMULACIÓN MUNICIPAL	37
2.2.1 MISION	37
2.2.2 VISION	37
2.3 ESTRATEGIA.	38
2.4 CRONOGRAMA PARA LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN	43

2.5	ELEMENTOS QUE ESTRUCTURAN EL PLAN	43
2.6	CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO	44
2.7	ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	45
3.	DESARROLLO DEL PROCESO DE ELABORACIÓN	48
3.1	ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO	48
3.1.1	RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	49
3.1.1.1	Contexto Territorial de Mogotes	50
3.1.1.2	Contexto Municipal	67
3.1.1.3	Información proveniente de la Comunidad.	78
3.1.2	ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO	80
3.1.3	DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL	81
3.1.3.1	Suelos.	81
3.1.3.2	Medio ambiente.	83
3.1.3.3	Producción agropecuaria	84
3.1.3.4	Actividades comerciales	85
3.1.3.5	Minería	86
3.1.3.6	Turismo	87
3.1.3.7	Salud	87
3.1.3.8	Educación	87
3.1.3.9	Vivienda	88
3.1.3.10	Acueducto, alcantarillado y aseo	88
3.1.3.11	Transporte y vías	89
3.1.3.12	Energía	89
3.1.3.13	Telecomunicaciones	90
3.1.4	Conclusiones de Diagnóstico	90
3.1.4.1	Proveniente de las Mesas Temáticas.	90

3.1.4.2	Proveniente de las Mesas de Trabajo	91
3.1.5	Indicadores de Diagnóstico para los sectores potenciales	93
3.1.5.1	Agrícola	94
3.1.5.2	Pecuario	96
3.1.5.3	Turístico	97
3.1.6	Identificación de potenciales para el desarrollo	98
3.1.7	Determinación de las áreas problemáticas y de los grupos de atención o intervención prioritaria.	98
3.1.8	Definición de objetivos y metas	100
3.1.9	Definición de metas	102
3.2	INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	103
3.2.1	Mesas Programáticas	103
3.2.1.1	Mesa Programática de Cauchos	104
3.2.1.2	Mesa Programática de Pitiguao	106
3.2.1.3	Mesa Programática de Guare	109
3.2.1.4	Mesa Programática Casco Urbano	111
3.2.1.5	Mesa Programática El Hoyo	113
3.2.2	Concejales	114
3.2.3	Juntas de Acción Comunal	115
3.2.4	Sector Educativo	115
3.2.5	Comunidad, líderes y productores	115
3.2.6	Consolidado Gráfico Porcentual de Participación por Sectores	116
3.2.7	Consolidado Porcentual de Priorización por Número Solicitudes	116
3.3.	CONFORMACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PLANEACION	117
4.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	118
4.1	ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	118
4.1.1	Clasificación de ingresos locales	118
4.1.2	Planificación financiera	119

4.1.2.1	Análisis de las finanzas municipales	121
4.1.2.2	Análisis histórico de la estructura fiscal	131
4.2	PROYECCIÓN DE INGRESOS	138
4.3	EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES Y PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN	141
5.	FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	142
5.1	FORMULACION Y ADOPCIÓN	142
5.2	ADOPCION DEL PLAN DE DESARROLLO	235
5.3	EVALUACION SECRETARIA DE PLANEACIÓN DPTAL.	235
6.	IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y GRADO DE AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO MOGOTES 2004-2007	238
6.1	IMPLEMENTACION	238
6.1.1	MECANISMOS DE GESTION Y EJECUCIÓN DEL PLAN	238
6.1.2	ARTICULACIÓN Y AJUSTES DEL PLAN	239
6.2	SEGUIMIENTO	239
6.3	GRADO DE AVANCE DEL PLAN POR POLÍTICAS	242
6.3.1	POLÍTICA ECONÓMICA	242
6.3.2	POLÍTICA DESARROLLO INSTITUCIONAL	249
6.3.3	POLÍTICA SOCIAL	255
6.3.4	POLÍTICA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	272
6.3.5	POLÍTICA BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS	276
6.3.6	POLÍTICA DE PAZ	281
7.	RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	282
7.1	RECOMENDACIONES	282
7.1.1	SOBRE EL SEGUIMIENTO DEL PLAN	282
7.1.2	SOBRE LOS PLANES DE ACCIÓN	284

7.1.3 SOBRE EL BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	286
7.1.4 SOBRE LA GESTIÓN DEL PLAN	287
7.1.5 SOBRE EL POAI	288
7.2 CONCLUSIONES	289
GLOSARIO	293
BIBLIOGRAFÍA	296

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Proceso de Planificación	26
Figura 2. Contenido Plan de Desarrollo	44

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Esquema de Panificación Nivel Local	33
Tabla 2. Cronograma Proceso de Formulación	43
Tabla 3. Demografía	57
Tabla 4. Estructura Población Municipios Subregión por edades	58
Tabla 5. Producción Pecuaria	64
Tabla 6. Producción Agrícola	65
Tabla 7. Areas urbanas	70
Tabla 8. Area Rural	70
Tabla 9. Talleres con la Comunidad	80
Tabla 10. Matriz DOFA elaborada por la comunidad	90
Tabla 11. Potencialidades del Municipio por sectores	92
Tabla 12. Variables Problema	104
Tabla 13. Participantes Comunidad Mesa Programática Cauchos	104
Tabla 14. Participantes Comunidad Mesa Programática Pitiguao	106
Tabla 15. Participantes Comunidad Mesa Programática Guaure	109
Tabla 16. Participantes Comunidad Mesa Programática Casco Urbano	111
Tabla 17. Participantes Comunidad Mesa Programática El Hoyo	113
Tabla 18. Clasificación de Ingresos Locales	118
Tabla 19. Ejecución Ingresos Vigencia 2002	125
Tabla 20. Ejecución Ingresos Vigencia 2003	127
Tabla 21. Ejecución Ingresos Vigencia 2004	129
Tabla 22. Análisis Histórico Ingresos y Gastos 2002 – 2004	132
Tabla 23. Ejecución de Ingresos y Gastos 2002-2004	135
Tabla 24. Proyección Ingresos y Gastos 2002-2010	139

LISTA DE GRAFICOS

	Pág.
Grafico 1. Porcentaje Participación por Comunidad- Los Cauchos	105
Grafico 2. Porcentaje Prioridad por Necesidades - Los Cauchos	106
Grafico 3. Porcentaje Participación por Comunidad- Pitiguao	108
Grafico 4. Porcentaje Prioridad por Necesidades – Pitiguao	109
Grafico 5. Porcentaje Participación por Comunidad- Guaure	110
Grafico 6. Porcentaje Prioridad por Necesidades – Guaure	110
Grafico 7. Porcentaje Participación por Comunidad- Casco Urbano	112
Grafico 8. Porcentaje Prioridad por Necesidades – Casco Urbano	112
Grafico 9. Porcentaje Participación por Comunidad- El Hoyo	114
Grafico 10. Porcentaje Prioridad por Necesidades – El Hoyo	114
Gráfico 11. Consolidado Porcentual de Participación por sectores	116
Gráfico 12. Consolidado Porcentual por necesidades	116
Gráfico 13. comp. Ingresos - Egresos Vigencias 2002, 2003 y 2004	122
Gráfico 14. Comparativo Ingresos - Egresos Vigencias 2002	123
Gráfico 15. Comparativo Ingresos - Egresos Vigencias 2003	123
Gráfico 16. Comparativo Ingresos - Egresos Vigencias 2004	124
Gráfico 17. Porcentual de Avance Política Económica por sectores	249
Gráfico 18. Porcentual de Avance Política Desarrollo Institucional	255
Gráfico 19. Porcentual de Avance Política Social por sectores	272
Gráfico 20. Porcentual de Avance Política Infraestructura y Servicios	276
Gráfico 21. Porcentual de Avance Biodiversidad y Ecosistemas	279
Gráfico 22. Porcentual de Avance Política de Paz	281

SUMMARY

TITLE

ELABORATION AND FORMULATION OF THE PLAN OF DEVELOPMENT OF THE MUNICIPALITY DE MOGOTES SANTANDER VALIDITY 2004-2007 *

AUTOR

FRANKLIN HUGO PINTO JIMENEZ**

KEY WORDS

Mogotes
Development Plan
Municipal Planning
Law 152 of 1994

DESCRIPTION

Under the responsibility of the elect Alcalde of Mogotes Santander, and their government team and with the active participation of the community, in execution of the effective dispositions, the activities of the process of municipal planning were developed, to have the instrument that allows to the Alcalde like territorial authority to guide and to rationalize the public administration to take advantage in the possible more efficient way the public resources and to guarantee a bigger well-being to the population.

To achieve a true participation of the community in the development of the municipality, they were carried out shops synergys, thematic tables and programmatic tables and through the identification of the strategic potentialities of the municipality it was looked for to transform the current reality and to reach the future wanted by the community, formulating the Plan of Development that is executing in the Municipality previous adoption on the part of the Municipal Town Council by means of Agreement No. 064 of 2004 finally.

For the exact execution of the administration commended by the citizenship to the Municipal Administration, contained in the Plan of Development and as the objectives, politicians and strategies, they are of traverse character, as much the community as each one of the dependences of the Administration will be responsible for their execution, in the mark of their competitions, to facilitate this the project it compiled the basic guidelines for their implementation, pursuit and evaluation.

* Project degree

**Physic-Mechanical Engineering Faculty, Industrial Engineering, Jaime Alberto Camacho Pico

RESUMEN

TITULO

ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MOGOTES SANTANDER VIGENCIA 2004_2007*

AUTOR

FRANKLIN HUGO PINTO JIMENEZ**

PALABRAS CLAVES

Mogotes

Plan de Desarrollo

Planificación Municipal

Ley 152 de 1994

DESCRIPCIÓN

Bajo la responsabilidad del Alcalde electo de Mogotes Santander, y su equipo de gobierno y con la participación activa de la comunidad, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se desarrollaron las actividades del proceso de planificación municipal, para disponer del instrumento que le permita al Alcalde como autoridad territorial orientar y racionalizar la gestión pública para aprovechar de la manera más eficiente posible los recursos públicos y garantizar un mayor bienestar a la población.

Para lograr una verdadera participación de la comunidad en el desarrollo del municipio, se realizaron talleres sinérgicos, mesas temáticas y mesas programáticas y a través de la identificación de las potencialidades estratégicas del municipio se buscó transformar la realidad actual y alcanzar el futuro deseado por la comunidad, formulando finalmente el Plan de Desarrollo que se está ejecutando en el Municipio previa adopción por parte del Concejo Municipal mediante Acuerdo No. 064 de 2004.

Para el cabal cumplimiento de la gestión encomendada por la ciudadanía a la Administración Municipal, contenida en el Plan de Desarrollo y como los objetivos, políticas y estrategias, son de carácter transversal, tanto la comunidad como cada una de las dependencias de la Administración será responsable por su cumplimiento, en el marco de sus competencias, para facilitar esto el proyecto compiló las directrices básicas para su implementación, seguimiento y evaluación.

* Trabajo de grado

** Facultad de Ingenierías Físico-Mecánicas, Ingeniería Industrial, Ing. Jaime Alberto Camacho Pico

INTRODUCCIÓN

El proceso de planeación permite estructurar y articular la inversión pública dentro de un sistema presupuestal con orientación clara en la asignación del gasto, respondiendo de esta manera a satisfacer las necesidades básicas de la población y responder a los requerimientos del desarrollo local.

El país viene adelantando un interesante proceso de descentralización política, administrativa y fiscal, del cual se desprende una creciente preocupación por los temas de la eficiencia y la equidad de la gestión pública, teniendo como instrumentos la planeación, el control, el seguimiento y la evaluación. En efecto, la descentralización, ha producido impactos importantes a nivel territorial, con la definición de mayores competencias y recursos y la elección popular de alcaldes y gobernadores, que exige de las entidades territoriales una modernización institucional acorde con su compromiso más protagónico con el desarrollo de sus territorios.

Simultáneamente, por la lógica particular que el proceso reviste en el país, surgen otros elementos o factores que han profundizado y a la vez, contribuido en su dinámica. La participación y los mecanismos para ejercerla, están claramente asociados a esta nueva dimensión de lo local, en la cual la cercanía de la toma de decisiones, abren un camino certero y posible para la incidencia real de la ciudadanía, de acuerdo a sus particularidades en la definición y en el control de la gestión pública

El voto programático, quizás uno de los principales mecanismos para practicar una democracia real y participativa, se enraíza profundamente en lo local,

coadyuvando favorablemente para el surgimiento de nuevas opciones políticas, con fuerte contenido cívico.

Por su parte, la planeación entra como un elemento adicional, que acentúa el papel de lo local en el desarrollo y también, de alguna manera, responde a la creciente inquietud en las entidades territoriales, por lograr cumplir con las responsabilidades asignadas de la mejor manera posible. Para esto, la realización de procesos de planeación desde un enfoque de Equidad Social busca posibilitar la resolución de las desigualdades económicas, sociales y políticas que se presentan en las entidades territoriales.

Otros factores han estado presentes en esta dinámica de modernización como la creciente generalización del tema de “los proyectos”, materializado en el montaje de bancos de programas y proyectos tanto a nivel territorial como nacional, siendo éste un instrumento para la adecuada asignación de los recursos; y la nueva puesta en escena de la discusión sobre el ordenamiento del territorio y la función pública de la planeación urbana. Todos estos son elementos que están siendo incorporados en las instituciones y en los funcionarios, para así generar una cultura eficiente en el manejo de los recursos.

El propósito de los planes de desarrollo ha sido disponer de un instrumento que permita a las autoridades territoriales orientar y racionalizar la acción del Estado para aprovechar de la manera más eficiente posible los recursos públicos y garantizar un mayor bienestar a la población. De acuerdo con lo anterior, toda la inversión pública debe realizarse en función de la ejecución de los planes de desarrollo siendo éstos vinculantes para el sector público e indicativos para el sector privado.

A pesar de los avances en términos de planificación y gestión del desarrollo iniciados en la década pasada, se observa que los planes de desarrollo se han

convertido en una rutina “obligatoria” y una carga para las administraciones territoriales, más que en un instrumento básico y apropiado para la mejor gestión del desarrollo. La planeación que se ha ejercido en las entidades territoriales ha sido objeto de algunas evaluaciones, no sistemáticas, que han identificado debilidades tanto en el momento de la formulación de los planes de desarrollo como en su ejecución.

Los factores explicativos de las deficiencias de la planificación y en general de la gestión son de variada naturaleza, destacándose entre ellos la limitada capacidad técnica, las deficiencias en la disponibilidad de información, la poca voluntad y liderazgo político, la desactualización de conceptos y metodologías de planificación y gestión del desarrollo, el desaprovechamiento de las lecciones y aprendizaje en casos avanzados, exitosos y frustrantes de planificación, y la poca e inadecuada utilización de mecanismos de seguimiento y evaluación para corregir oportunamente, verificar resultados y exigir cumplimiento de principios y responsabilidades.

Dada la importancia de los planes de desarrollo para el progreso económico y social de los municipios, es necesario que los mandatarios locales cuenten con una mayor apropiación de los instrumentos y métodos para su elaboración, con el fin de que se conviertan realmente en una herramienta útil que le permita a la administración responder a las necesidades de sus habitantes. Este documento va dirigido especialmente a funcionarios de la administración local y concejales.

Elaborar un plan de desarrollo no es una tarea necesariamente ardua ni “sofisticada”, pero sí debe constituirse en un proceso realizado y asumido de manera responsable y democrática. Esto es tanto más importante si se pretende hacer del plan de desarrollo un verdadero instrumento de gestión para la administración territorial.

1. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MOGOTES 2004-2007

1.1 MARCO CONCEPTUAL Y LEGAL DE LA PLANIFICACIÓN

En esta sección se desarrollarán los conceptos básicos sobre el proceso de planificación, pues a partir de ellos fue como se inició la discusión y formulación del plan de desarrollo del municipio de Mogotes.

En primer lugar, se ha definido la planificación municipal como fundamento de la gestión pública y como una actividad permanente, bajo la responsabilidad del alcalde y su equipo de gobierno y con la participación activa de la comunidad; la cual deberá garantizar el uso adecuado de los recursos municipales, con el fin de propiciar una mejor calidad de vida y el desarrollo integral y sostenible del municipio.

A través de la identificación de las opciones estratégicas del municipio se buscó transformar la realidad actual y alcanzar el futuro deseado por la comunidad.

El proceso de planificación municipal fue estudiado como parte integral de la administración municipal y aunque hace parte de la formulación de la política y de los programas, es determinante para avanzar con mayor éxito en la implementación y la evaluación de las políticas y programas de gobierno municipales, fundamentales tanto para la comunidad como para los niveles nacional y departamental con el fin de monitorear, evaluar y controlar las acciones locales desde el plan de desarrollo municipal y tomar los correctivos pertinentes cuando sea el caso.

La introducción de la cultura de la planificación participativa produce cambios en la gestión local, propiciando el afianzamiento de las organizaciones, por tanto, nos acerca a la idea de la democratización de la gestión pública; es en este proceso donde el Estado y la Sociedad presentan un acercamiento mejorando el grado de credibilidad y a la vez de legitimidad de los acciones gubernamentales; pero también de promoción de nuevos liderazgos, mayor autonomía y organización de la comunidades, y de una nueva cultura democrática regida por criterios de eficiencia, eficacia, ética y responsabilidad pública. En esencia, durante este proceso de planificación efectivo y participativo liderado por el alcalde se incrementa la gobernabilidad en el municipio de Mogotes.

El enfoque de la planificación participativa, incide en la calidad de vida de la población, mediante el fortalecimiento de los actores sociales, de la ampliación de los espacios para la discusión pública de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, los acuerdos de gobernabilidad y el incremento de capital social que asume el reto de proponer el desarrollo del municipio y región.

1.1.1 PLANIFICACIÓN.

Definición. Planear significa prever y decidir hoy las acciones que puedan conducir a un futuro deseable o posible, con la utilización eficiente y racional de los recursos disponibles. La planificación es un proceso que busca soluciones a problemas y necesidades a través de acciones dirigidas al cumplimiento de metas y objetivos. La planificación transforma la intención en acción, permite vislumbrar los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en ellos.

La planificación en el ámbito de la administración local es una fase de la gestión pública, definida ésta última, como un proceso integral, sistemático y participativo,

que articula los procesos de planificación, ejecución, control y evaluación de las principales estrategias de desarrollo económico, social y ambiental, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática.

En este sentido, la planificación debe ser un proceso continuo, permanente y sostenible mediante el cual se establecen políticas, se definen objetivos y metas generales, económicas, sociales, políticas y financieras en forma lógica y coherente, partiendo de la identificación de problemas y necesidades, de la disponibilidad de recursos reales y potenciales, que permitan establecer el marco de referencia necesario para concretar programas y acciones específicas en tiempo y espacio.

La planificación del desarrollo municipal no debe limitarse a un ejercicio técnico, sino también a un espacio político, institucional y de participación para construir consensos y una proyección al futuro a partir de un diagnóstico y la expresión del interés colectivo. La planificación con amplia participación¹ de la sociedad civil es el primer paso para garantizar la gobernabilidad en el ámbito municipal.

Importancia de la Planificación. La planificación es importante porque permite vincular el proceso de toma de decisiones con los valores, misión y visión del municipio, así como establecer políticas, objetivos y metas consistentes y viables. El proceso de planificación permite analizar los problemas que enfrenta el municipio, así como identificar los mecanismos para la optimización de los recursos a fin de obtener el máximo beneficio con el mínimo costo económico y social.

La planificación con amplia participación y empoderamiento de las comunidades ayuda a tomar ventaja de las oportunidades, a evitar conflictos, prevenir

¹ Es importante señalar que la participación de la ciudadanía no sólo se da en la formulación del plan de desarrollo sino en todo el proceso de la gestión.

problemas y a construir municipios viables, gobernables y eficientes; así como comunidades responsables, participativas y cohesionadas. Así mismo, la planificación combina las funciones de la administración municipal y las organiza de manera interrelacionada, orientando la acción de la comunidad en campos tan importantes como el uso del suelo, la producción de bienes y/o servicios, el transporte, el medio ambiente, la provisión de servicios públicos, la dotación de infraestructura social, parques y recreación, entre otros.

Beneficios de la Planificación. Un proceso de planificación adecuado permite lo siguiente:

- Lograr una visión global e intersectorial de la realidad y las necesidades del municipio.
- Identificar tendencias y oportunidades
- Anticipar las dificultades que pudieran impedir el logro de los objetivos y metas de desarrollo.
- Establecer objetivos precisos y orientar los recursos disponibles hacia áreas estratégicas de gran impacto, donde la razón beneficio-costos sea altamente positiva
- Desarrollar procesos participativos que permitan consolidar el tejido social, estableciendo consensos y logrando compromisos.
- Promover la acción interinstitucional y adecuar la estructura organizativa del municipio para que sea congruente y permita los propósitos del desarrollo.
- Contar con sistemas de información oportunos, confiables e integrales
- Utilizar en forma eficiente los recursos disponibles (humanos, físicos y financieros)
- Canalizar las inquietudes y propuestas de la comunidad
- Medir la gestión, fortalecer el control social y la auto evaluación

- Identificar entidades y posibles fuentes de cooperación para canalizar recursos hacia proyectos estratégicos.
- Orientar y fortalecer los procesos presupuestales permitiendo una mejor asignación de recursos financieros.

1.1.2 CRITERIOS ESENCIALES QUE GUÍAN UN PROCESO DE PLANIFICACIÓN

Para que la planificación cumpliera sus objetivos de generación de consensos, organización de recursos y producción de resultados de impacto en el desarrollo individual y colectivo, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

Información. El punto de partida es la disposición y análisis de información que da cuenta de la situación actual y real, tanto interna como del entorno, de la cual se parte y sobre la que es posible realizar seguimiento y evaluación permanente, para retroalimentar el proceso. Un sistema de información debe ser oportuno, veraz, verificable y confiable.

Participación efectiva y concertación. Brinda la posibilidad real de intervención a todos aquellos que representan grupos de interés en el municipio, considerar las opiniones e intereses de los diferentes actores con el fin de priorizar problemas y acciones y lograr el máximo nivel de beneficio social posible. Permite llegar a acuerdos y definir propósitos, objetivos y metas compartidas, de acuerdo con la visión de futuro concertada. La participación ciudadana adquiere un mayor desarrollo cuando el acceso a la información y las acciones de gobierno logran concitar el interés colectivo.

Visión Estratégica. La planificación debe superar lo coyuntural y brindar orientaciones de mediano y largo plazo respecto al municipio que se espera tener

en el futuro. La visión del municipio debe ser revisada en forma permanente en función de factores internos de gobernabilidad de la administración local y de la dinámica externa que incide en la gestión municipal, especialmente en el actual contexto de apertura y globalización.

Integralidad. Involucra e interrelaciona efectivamente todos los componentes de la gestión local, es decir integra los aspectos físicos, geográficos, económicos, sociales, culturales, políticos, administrativos y financieros para poder obtener resultados que realmente logren un desarrollo sostenible en el largo plazo.

Articulación y eficiencia en la asignación de recursos. Identifica y potencia los distintos recursos y capacidades disponibles en el municipio, en favor de proyectos estratégicos de desarrollo de gran impacto en el bienestar común. El plan de desarrollo debe ser capaz de articular de forma eficiente las potencialidades del municipio para hacerlas coherentes con los objetivos deseados.

Equidad. El proceso de planificación del desarrollo evita todo tipo de discriminación y, por el contrario, asegura una justa distribución del ingreso y del acceso a las oportunidades que garanticen mejores condiciones de vida a toda la población, independientemente de factores como sexo, edad, posición política, religiosa, social o económica.

Integración. En el marco del proceso de globalización, el plan de desarrollo de un municipio y por lo tanto la identificación de sus potencialidades y limitaciones no se circunscribe a los límites del municipio, sino que se debe propiciar la integración regional con municipios vecinos para aprovechar recursos comunes y economías de escala.

Flexibilidad. La planeación no es un proceso lineal que termina con la formulación de un plan de desarrollo; dado que la realidad es dinámica y cambiante, los procesos de planeación pueden ser revisados permanentemente y traducirse en instrumentos flexibles, susceptibles a ser revisados y ajustados, con el fin de recoger los cambios en las condiciones municipales, incluir en la medida que los recursos lo permitan, más propuestas de la ciudadanía y asegurar el equilibrio entre lo que se quiere, lo que se debe y lo que se puede hacer.

Evaluabilidad. Como la intención es que el plan de desarrollo sea el instrumento fundamental de la gestión en el municipio y que sea la guía para el desarrollo de programas y proyectos y para la asignación de recursos, éste es evaluable, es decir, que a partir de procesos de seguimiento permanente, el alcalde y su equipo de gobierno tendrán la posibilidad de identificar el avance en el cumplimiento del plan y el impacto de los programas y proyectos establecidos. Para ello el plan identifica claramente las metas a alcanzar tanto a nivel de producto (Ej. número de aulas a construir) como de resultados (Ej. cobertura educativa que se espera alcanzar en un período de tiempo).

1.1.3 INSTRUMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

La planificación local consta de instrumentos estratégicos de mediano y largo plazo, y operativos de más corto plazo. En el siguiente gráfico se presenta la secuencia de estos instrumentos, previstos por las normas legales vigentes relacionadas con la gestión local como se observa en la Figura 1.

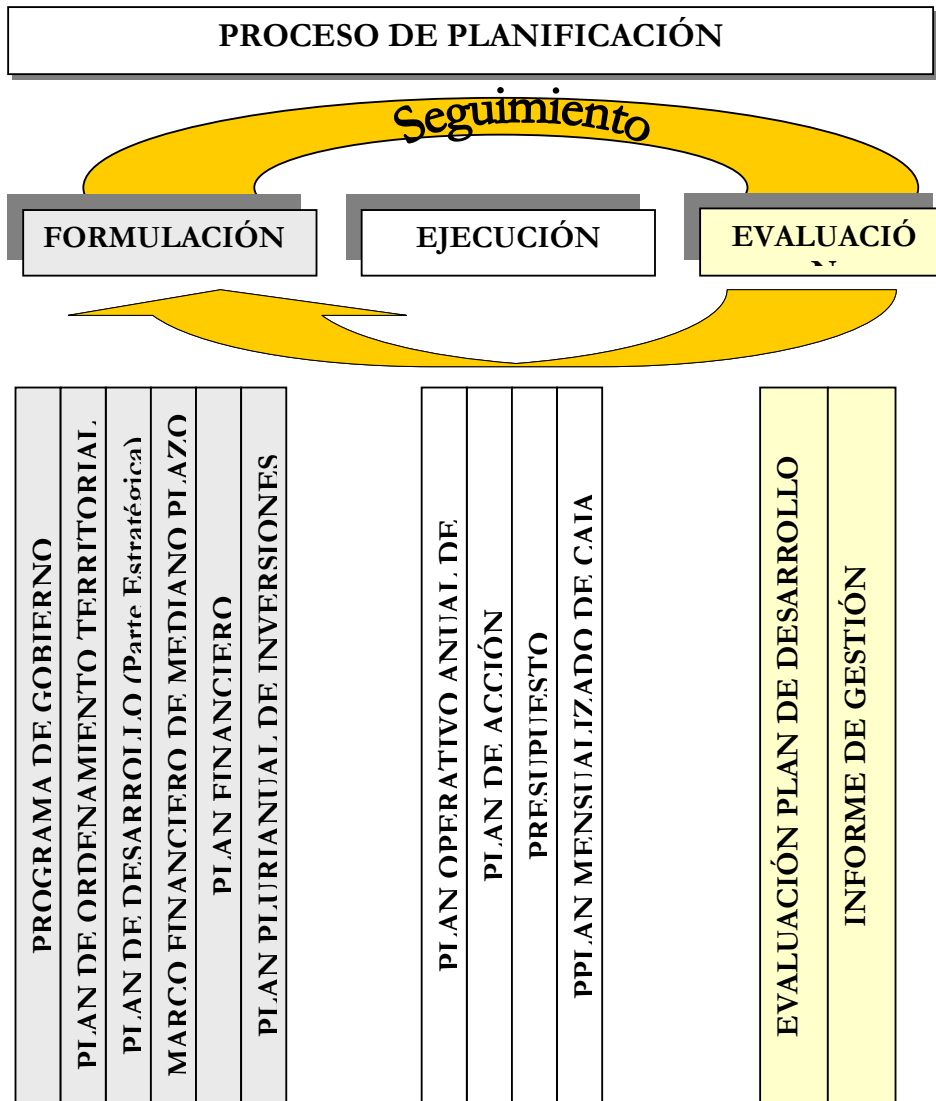


Figura 1. Proceso de Planificación

El proceso de planificación en su fase de formulación tiene como punto de partida el programa de gobierno presentado con la inscripción de la candidatura y por el cual fue elegido el Alcalde. Este programa de gobierno, debió considerar los programas y avances del Plan o Esquema de Ordenamiento Territorial (en caso que el municipio cuente con él). A partir de estos dos instrumentos el alcalde y su equipo formulan el plan de desarrollo en su parte estratégica (que establece objetivos, metas, estrategias, programas y subprogramas). Para determinar los

programas, subprogramas y/o proyectos a ejecutar, la Ley 819 de 2003, establece que se debe elaborar un marco financiero de mediano plazo y un plan financiero, que permite determinar los recursos disponibles para inversión y con lo cual se hace el Plan Plurianual de Inversiones.

Mediante los instrumentos señalados anteriormente la administración municipal, en forma participativa, establece los propósitos estratégicos para su periodo de gobierno en los aspectos económico, físico, social y financiero. Una vez termina la fase de formulación se concretan los objetivos y programas mediante la definición de proyectos de inversión y la asignación de recursos financieros para los mismos (plan operativo anual de inversiones); se definen las estrategias, procesos, actividades y responsabilidades de cada dependencia para asegurar el cumplimiento de los propósitos (plan de acción); se establece el esquema anual de ingresos y gastos del municipio (presupuesto) y se realiza la definición mensual de recaudos y pagos, con base en el flujo previsto de recursos (programa anual mensualizado de caja). Estos instrumentos aseguran la ejecución del plan de desarrollo y permiten la articulación con el sistema presupuestal.

El ciclo del proceso de planificación se completa con la etapa de evaluación, en la cual el municipio identifica el nivel de alcance de las metas de producto y de resultado definidas en el plan de desarrollo. Para determinar la eficacia de la administración municipal (grado de cumplimiento de los propósitos y compromisos establecidos en los planes) se debe ponderar los diferentes sectores de acuerdo con su importancia estratégica en el desarrollo integral del municipio, con el fin de calificar el impacto del cumplimiento de los programas y proyectos en el bienestar de la población. Una vez evaluado el cumplimiento de metas establecidas y las razones para los niveles alcanzados, es posible plantear ajustes al plan de desarrollo.

Cuando se estaba preparando el diseño de objetivos, metas y estrategias a desarrollar, el equipo técnico responsable de la formulación del plan de desarrollo definió un esquema de seguimiento y evaluación del plan, teniendo en cuenta que de la forma como se expresan los resultados esperados con la ejecución se puede orientar el diseño metodológico del mismo.

La implementación del sistema de evaluación y seguimiento genera condiciones que mejoran la gestión pública del municipio porque contribuye al fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, a mejorar la planificación y gestión financiera y mejora la disponibilidad de la información, entre otros.

En este sentido, cabe señalar que las administraciones departamentales realizarán la evaluación del desempeño municipal, de acuerdo con lo señalado en las leyes 715/01 y 617/00, para lo cual el Gobierno Nacional ha diseñado una metodología que incluye, entre otros aspectos, la *evaluación de eficacia*, mediante la cual se determina el cumplimiento de los resultados alcanzados por los municipios en los principales sectores de su competencia comparados con las metas previstas sus planes de desarrollo. Esta evaluación se realizará anualmente y deberá difundirse a la comunidad.

1.1.4 CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO

El éxito en el proceso de planificación integral concertado, con visión de largo plazo, que garantice la solución de la principal problemática municipal y asegure el aprovechamiento de sus potencialidades para obtener un desarrollo sostenible, requiere de las siguientes condiciones básicas:

Papel Proactivo y liderazgo del Alcalde. El alcalde es el líder del proceso de planificación, en el sentido de ser capaz de motivar la participación activa de todos los estamentos de la comunidad y propiciar acuerdos entre los diferentes grupos de interés en su localidad, con otras entidades territoriales y con instituciones externas al municipio.

Como el alcalde asume el papel de gestor, generador de consensos y dinamizador de procesos, logra involucrar en la gestión a todos los estamentos de la comunidad y a los grupos económicos, sociales y políticos; obtiene consensos y compromiso con el desarrollo que se desea para el municipio logrando respaldo y gobernabilidad durante su mandato.

Consenso y respaldo de la Administración. Para lograr los propósitos del proceso de planificación, se contó con un eficiente y articulado equipo de trabajo, con funcionarios comprometidos con el desarrollo del municipio con fuerte sentido de lo Público y que comparten la visión del alcalde. Adicionalmente, este equipo tuvo la capacidad de trabajar en forma coordinada y asumió cada cual las responsabilidades que su cargo requería en beneficio del municipio. En su área cada funcionario aseguró transparencia en el manejo de la información y de los recursos y con sus acciones propició participación de la sociedad civil.

Desempeño de la Oficina de Planeación. La oficina de planeación municipal, se constituyó en pieza clave para el éxito del proceso de planificación, pues es ella la encargada de la coordinación y concertación con las demás dependencias de la administración de los procesos de planificación. El papel de esta oficina es fundamental para el alcance de los propósitos y objetivos del plan de desarrollo y en esencia para lograr la integralidad entre los objetivos globales, territoriales y sectoriales. En este sentido, la oficina de planeación:

- Garantizó que el conjunto de la administración conozca y comprenda los objetivos y las estrategias de gobierno del alcalde y participe en el proceso de estudio, formulación y ajuste de la parte estratégica del plan de desarrollo.
- Promueve en coordinación con las demás secretarías y entidades descentralizadas el análisis sobre las responsabilidades de cada dependencia en la gestión del plan de desarrollo, y con base en ello establecer planes de acción² y definir los recursos humanos, técnicos, y financieros requeridos para su ejecución.
- Lidera y articula aspectos específicos de la planificación financiera, sectorial, territorial y económica.
- Posibilitar a las demás dependencias de la administración y a sus funcionarios el acceso a estadísticas, estudios y diferentes fuentes de información. Así como a instrumentos técnicos y de gestión y recursos financieros necesarios para el proceso de formulación del plan.
- Articula los procesos de planeación de forma integral, coordinando con los diferentes sectores el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.
- Promueve estrategias e instrumentos para asegurar total articulación entre los sistemas de planeación y presupuestal.

Si la oficina de planeación logra ejercer un papel de liderazgo, coordinación y concertación con el resto de secretarías o dependencias de la administración municipal, es más sencillo que el conjunto de la administración marche al unísono, con propósitos comunes y con mecanismos y procedimientos ágiles, reconocidos y avalados, para lograrlos.

Compromiso real del Consejo de Gobierno. Es fundamental que el Consejo de Gobierno está dispuesto a adoptar las medidas requeridas para emprender todas

² Es una herramienta de gestión que permite a la administración municipal, orientar estratégicamente la ejecución del plan de desarrollo, para períodos de un año, coincidentes con la ejecución del presupuesto en la respectiva vigencia. En el plan de acción se definen estrategias, procesos y responsables de cada dependencia para asegurar el cumplimiento de los propósitos del plan de desarrollo.

las etapas del Plan de Desarrollo, para asegurar la articulación entre el programa de gobierno y el plan de desarrollo y para preparar las normas, regulaciones, disposiciones y actos administrativos requeridos para la implementación de los objetivos y estrategias del Plan.

Igualmente, en coordinación con el Consejo Municipal de Planeación, debe facilitar la participación efectiva, responsable y organizada de la comunidad, de los sectores empresarial, campesino, gremial, educativo, artesanal, etc., con el fin de aprovechar sus iniciativas, lograr el mayor consenso posible y contar con el máximo apoyo en la formulación y posterior ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo.

Relación permanente con el Concejo Municipal. El Concejo Municipal juega un papel fundamental en la aprobación de las disposiciones vitales para el municipio, por ello es importante mantenerlo informado del proceso de formulación del plan así como invitarlo a participar en él, asumiendo su calidad de primeros representantes y defensores de los intereses de su comunidad. Si el Concejo se siente comprometido con las prioridades identificadas en el Plan de Desarrollo y conoce las limitaciones de recursos, no tendrá inconveniente en realizar un análisis objetivo del plan, aprobarlo y avalar todas las decisiones que durante su administración el alcalde deba tomar para la implementación oportuna y el cumplimiento de los objetivos y metas del plan.

Fortalecimiento de los mecanismos de participación.

En la perspectiva de la planeación democrática, es fundamental que las nuevas administraciones apoyen los distintos mecanismos de participación ciudadana a través del fortalecimiento de los canales de comunicación e interacción de todos los actores presentes en el territorio de forma que puedan expresar sus intereses y concertar las estrategias de desarrollo para el municipio. De esta forma, la

administración local podrá contar con el apoyo de sus comunidades y generar condiciones de gobernabilidad y sostenibilidad de las acciones que se emprendan.

1.1.5 NORMATIVIDAD QUE RIGE EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Constitución Política. La elaboración de planes de desarrollo para orientar la gestión en los tres niveles de gobierno (Nación, Departamento y Municipio) está prevista por el artículo 339 de la Carta Política de 1991. Este artículo precisa cual debe ser el contenido de los planes y plantea la necesidad de concertación en su formulación. Establece que el propósito del plan en las entidades territoriales es asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por Constitución y por ley.

Igualmente el artículo 340, establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en la formulación de los planes, a través de los consejos municipales de planeación. La articulación de los diferentes consejos de planeación constituye el Sistema Nacional de Planeación.

Ley 152 de 1994. Esta Ley establece la necesidad de elaborar planes de desarrollo en los que aspectos económicos, sociales e institucionales se concreten de acuerdo a las prioridades de los grupos sociales que conforman el municipio y basados en los propósitos y orientaciones de los Programas de Gobierno.

En desarrollo de los preceptos constitucionales y atendiendo lo estipulado en el artículo 342, la Ley 152 de 1994, estableció los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo; así mismo, establece mecanismos para su armonización e interrelación con procesos presupuestales y determina la función de cada una de las dependencias e

instancias que participan en el proceso, dando énfasis a la participación de la sociedad civil.

Una de las instancias de planeación que permite la participación de la sociedad civil y que el Alcalde debe tener en cuenta durante su período de gobierno, son los Consejos Territoriales de Planeación Municipal, quienes tienen la responsabilidad de analizar, discutir y formular recomendaciones sobre el contenido y la forma del Plan de Desarrollo.

Ley 388 de 1997. En esta Ley se da especial énfasis a los procesos de planificación territorial, como elemento fundamental para propiciar y organizar el territorio como requisito fundamental para direccionar el desarrollo municipal.

El Ordenamiento del Territorio consiste en la adopción de las acciones políticas, administrativas y de planificación física que permiten orientar el desarrollo del territorio. Su objetivo es el de *“complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, para racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible”* (Artículo 6).

Otras normas a nivel sectorial también están relacionadas con los procesos de planificación de cada sector como por ejemplo, la Ley 115 de 1994 de educación, Ley 101 de 1993 sector agropecuario, Ley 99 de 1993 ambiental, entre otras, ley 617 DE 2000, Art. 79, referente al control social a la Gestión Pública Territorial y ley 715 DE 2001, Art. 89, sobre el Seguimiento y Control de los Recursos del Sistema General de Participaciones.

1.1.6 PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

Para lograr una verdadera participación de la comunidad en el desarrollo del municipio, las entidades territoriales y la Nación cuentan con los Consejos de Planeación, que de acuerdo con la Ley 152 de 1994, están integrados por representantes de los sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales.

Los Consejos de Planeación tienen funciones en el proceso de formulación, mediante la emisión del concepto al proyecto de plan de desarrollo presentado por el alcalde, éste recoge las recomendaciones de los sectores allí representados. Igualmente, deben continuar su labor en el resto del proceso realizando una evaluación permanente a la ejecución del plan.

A continuación se presenta el esquema de planificación utilizado para el nivel local:

Tabla 1. Esquema de Planificación Nivel Local

	Responsable	Objeto	Funciones
Instancias de Planeación	Consejos Territoriales de Planeación Municipal	Espacio que materializa la representación de todas las fuerzas vivas y grupos de interés en el municipio, para que de manera articulada y concertada participen en la formulación del Plan.	<ul style="list-style-type: none"> · Analizar el plan de desarrollo elaborado por la administración y emitir concepto de conveniencia, conforme a las características, necesidades y potencialidades del municipio. · Establecer la coherencia del Plan de Desarrollo con el Programa de Gobierno del Alcalde · Realizar evaluación permanente de la ejecución del Plan de Desarrollo. · Emitir conceptos y recomendaciones al Plan de Desarrollo.
	Concejo Municipal	Grupo representativo de la sociedad civil elegido por votación popular para el mismo periodo del alcalde, es responsable junto con éste del desarrollo local	<ul style="list-style-type: none"> · Revisar el Plan de Desarrollo presentado por el Alcalde y sugerir ajustes. · Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal.

	Responsable	Objeto	Funciones
Autoridades de Planeación	Alcalde	Líder del desarrollo local; máximo orientador de la planeación en su jurisdicción.	<ul style="list-style-type: none"> · Impartir las orientaciones para iniciar el proceso de planeación y elaborar el plan de desarrollo de acuerdo con su Programa de Gobierno. · Presentar el resultado del proceso de planeación al Consejo de Gobierno. · Convocar al Consejo Territorial de Planeación Municipal · Presentar el Plan de Desarrollo al Concejo Municipal · Realizar los ajustes que considere pertinentes de acuerdo con las recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación Municipal y del Concejo Municipal. · Realizar los trámites pertinentes para la aprobación del Plan de Desarrollo
	Consejo de Gobierno	Apoyar al alcalde en la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos de los sectores a su cargo	<ul style="list-style-type: none"> · Brindar el apoyo requerido para la elaboración del Plan. · Definir las prioridades de inversión sectoriales.
	Secretaría de Planeación	Responsables técnicas de la integralidad y viabilidad del Plan de Desarrollo Municipal	<ul style="list-style-type: none"> · Dirigir y coordinar técnicamente el trabajo de formulación del Plan con las demás secretarías y oficinas especializadas, y las entidades descentralizadas que operen en su jurisdicción. · Estudiar y aprobar el plan de desarrollo como resultado del proceso de planeación · Verificar consistencia con Programa de Gobierno · Establecer las ponderaciones sectoriales y de programas y metas para asegurar la evaluabilidad del plan
	Secretarías Sectoriales y oficinas especializadas	Responsables de definir programas y proyectos que permitan cumplir metas en su respectivo sector	<ul style="list-style-type: none"> · Participar activamente en la formulación del plan, aportando elementos de su sector · Establecer prioridades de inversión sectorial · Asegurar la disponibilidad de la información fundamental para la formulación y evaluación del plan.

2. EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MOGOTES 2004-2007

La elaboración del plan de desarrollo fue un proceso asumido de manera responsable y democrática por la autoridad local. En este sentido, esta sección presenta las actividades desarrolladas durante el proceso de formulación del plan de desarrollo municipal Mogotes 2004-2007

2.1 CONCEPTO Y PROPÓSITO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El plan de desarrollo es un instrumento guía para la acción de las instancias públicas y privadas del municipio, no sólo porque refleja el compromiso que adquirieron los alcaldes electos en su programa de gobierno, sino porque en él se expresan los resultados de un proceso de planeación concertado entre los diversos sectores de la población local. El plan es un conjunto de acciones destinadas a promover el desarrollo del municipio en sus diversas dimensiones económica, social, ambiental, cultural, institucional y política.

El Plan de Desarrollo es la herramienta que permite al gobernante local no sólo limitarse a cumplir con la función de administrar el municipio, sino debe gerenciarlo y gobernarlo con una visión de largo plazo, aumentar su gobernabilidad al hacer partícipes en su formulación, ejecución y evaluación a todos los sectores de su comunidad, definir acciones realistas y de alto impacto que se constituyan en soluciones de beneficio general y realizar una gestión eficiente y transparente.

2.2 DEFINICIÓN DE CONCEPTOS BÁSICOS PARA INICIAR EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MOGOTES 2004-2007

La elaboración del plan de desarrollo se realizó en cumplimiento de una obligación definida legalmente, por ello, resultó fundamental que el Alcalde es consciente de la importancia de este instrumento para su gestión y que se compromete en el proceso de su formulación, ejecución y evaluación.

El plan no se tomó como un documento más con unos contenidos generales, sino que es el resultado de un proceso participativo en el cual se analizaron en forma detallada las posibilidades de desarrollo del municipio. Para la elaboración del plan de desarrollo se definieron los siguientes conceptos:

2.2.1 MISION

El Municipio de Mogotes, como entidad territorial, tiene la misión de formular, planificar, orientar y dirigir el desarrollo social, físico, económico, ambiental e institucional del municipio, con el objeto de mejorar y garantizar la calidad de vida de sus habitantes.

2.2.2 VISION

“Mogotes esta proyectado para ser un Municipio Modelo de Paz y Desarrollo Agropecuario Sostenible Enmarcado en la Proyección Agroindustrial y Eco turística”; a través del fortalecimiento de los espacios de convivencia, la modernización de la productividad y la comercialización de los productos agrícolas

y pecuarios, la recuperación y conservación de su riqueza hídrica y forestal, para hacer del campo un sector competitivo y prestador de servicios ambientales a nivel subregional, departamental y nacional, acompañado de una perspectiva turística que permita conocer la belleza paisajística que se posee”.

El enfoque dado al desarrollo municipal, por el gobierno nacional, se ha centrado en el esquema rígido enmarcado dentro de los criterios de la Ley 60 de 1993, norma que concibe el desarrollo como el cumplimiento de unas metas sectoriales, sin tener en cuenta los problemas estructurales del desarrollo municipal.

Pero no obstante las metas sectoriales del gobierno nacional, a nivel del municipio han crecido los índices de pobreza, desnutrición, deserción escolar, emigración y acelerada disminución de los recursos naturales, todo lo cual contribuye con el desmejoramiento de la calidad de vida de la población.

Ahora, con la expedición de la Ley 715 de 2001, la visión municipal se fundamenta en la necesidad de fortalecer y orientar el desarrollo integral del municipio, por conducto de la administración municipal, eficaz y eficientemente, incrementando su capacidad de gestión; evento que necesariamente debe estar acompañado por la sociedad Mogotana, el gobierno departamental y el gobierno nacional.

2.3 ESTRATEGIA.

En la elaboración del Plan de Desarrollo **“UNA PROPUESTA CON MUCHO CAMPO 2004 - 2007”**, se abordó un proceso interactivo, sistemático, dinámico y prospectivo de investigación, acción, participación, que demandó el desarrollo de manera paralela de 2 componentes a saber: la primera, la participación

interdependencia e interinstitucional en la formulación de las políticas del Plan en donde se realizaron reuniones para trazar las directrices del Plan y fijar las responsabilidades de cada Secretaria frente a la construcción del documento final, delegándose a Planeación Municipal la Coordinación General. La segunda, la interacción con las Veredas que conforman el Municipio, en donde a través de 5 Foros (Sector Cauchos, Corregimiento de Pitiguao, Guaure, Cabecera Municipal y Vereda El Hoyo). Cabildos comunitarios, talleres intersistitucionales, quedando compiladas todas estas acciones en un documento denominado “Memorias del Plan de Desarrollo Municipal”. El Plan ha tenido en cuenta lo contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario”, el Plan de Desarrollo Departamental “Santander en Serio”, y el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio. EOT

El diseño estructural orgánico y funcional del Plan estuvo conformado por 3 niveles: El primero, de carácter interno con responsabilidad en el desarrollo del mismo (planeación, y secretarías) bajo una Coordinación General, Operativa y de Interacción con el entorno, en el segundo nivel, se identifican los diferentes sectores del Municipio que lo conforma el Consejo Territorial de Planeación, y el tercer nivel, la asesoría de Planeación Departamental. A continuación se presenta la estrategia desarrollada:

Diagrama 1. Estrategia Formulación Plan de Desarrollo

MUNICIPIO DE MOGOTES	PROCESO DE FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
	Fecha: Dic. 2004	
DIAGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
<pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> ELD[ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO] ELD --> DM[DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO] DM --> CM[CONFORMACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PLANEACIÓN] CM --> CP[CAPACITACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO] CP --> EM[ESTABLECIMIENTO DE LAS MESAS DE TRABAJO] EM --> A((A)) </pre>	<p>La Ley 152 de 1994 reglamenta la elaboración del Plan de Desarrollo para la vigencia del mandatario municipal (2004-2007)</p> <p>Todas las Secretarías del Municipio elaboran un diagnóstico del período anterior de Gobierno</p> <p>Se hace un consolidado de los diferentes diagnósticos por áreas o dependencias el cual refleja la situación real y general del municipio</p> <p>Este Comité se integra por todas las agremiaciones del Municipio. El objetivo de este comité es desarrollar la veeduría del Plan con el fin de garantizar su viabilidad y ejecución.</p> <p>El objetivo de esta capacitación es la concertación y socialización del Plan de Desarrollo. Se capacita a la ciudadanía en general para hacer más activa la participación en las mesas de trabajo a conformar para formular los diagnósticos.</p> <p>Se conforman 5 mesas de trabajo con la participación de líderes sectoriales y la comunidad en general. El objeto de trabajo de estas mesas es diagnosticar las necesidades prioritarias de cada sector. Las mesas establecidas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Casco urbano -Vereda Hoyo de los pájaros -Vereda Guare -Corregimiento de Pitiguau -Corregimiento de Cauchos <p>Estos sectores son los puntos de mayor afluencia y garantiza además la participación masiva de la comunidad.</p>	<p align="center">Alcalde</p> <p>Todas las Secretarías del Municipio</p> <p align="center">Coordinador General del Plan de Desarrollo</p> <p align="center">Secretaría de Planeación Municipal</p> <p align="center">Funcionario de la Gobernación</p> <p align="center">Líderes comunitarios, comunidad en general, Secretaría de Planeación y Coordinador General del Plan de Desarrollo</p>
40		

MUNICIPIO DE MOGOTES	PROCESO DE FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
		Fecha: Dic. 2004

DIAGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
<pre> graph TD A((A)) --> B[ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO POR MESAS] B --> C[/DIAGNOSTICO POR MESAS DE TRABAJO/] C --> D[RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE DIAGNOSTICOS] D --> E[/LISTADO DE NECESIDADES ESTABLECIDAS POR LAS PARTES/] E --> B2((B)) </pre>	<p>Cada mesa de trabajo elabora un diagnóstico de todas las áreas de estudio en cuanto a las necesidades prioritarias de su comunidad</p> <p>Cada líder comunitario elabora un documento final de acuerdo al diagnóstico generado en su mesa de trabajo</p> <p>Teniendo los resultados del diagnóstico emitido en las mesas de trabajo se hace una confrontación de los mismos con el objetivo de establecer las prioridades esenciales y necesidades de la comunidad.</p> <p>Con la confrontación anterior de diagnóstico se genera un listado de necesidades que sirven para definir las políticas a seguir en la elaboración del plan</p>	<p>Líderes comunitarios</p> <p>Líder comunitario</p> <p>Coordinador General del Plan de Desarrollo</p> <p>Coordinador General del Plan de Desarrollo</p>

MUNICIPIO DE MOGOTES	PROCESO DE FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007	DEPARTAMENTO DE SANTANDER Fecha: Dic. 2004
DIAGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
<pre> graph TD B((B)) --> A[FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO] A --> B[PLAN DE DESARROLLO] B --> C{REVISIÓN} C --> D[APROBACIÓN] D --> E[ADOPCIÓN] E --> F[FIN] </pre>	<p>Se elabora el Plan de Desarrollo por políticas planteando las necesidades encontradas y teniendo como base el Plan de Gobierno del Alcalde, el Plan de Desarrollo Departamental y el EOT.</p> <p>Se duplica el documento con el Plan de Desarrollo</p> <p>El Concejo Municipal es quien en última instancia aprueba el Plan de Desarrollo. En caso de presentarse objeciones o inconsistencias el Plan debe ser ajustado de acuerdo a las sugerencias emitidas por el Concejo, de lo contrario se pasa a la etapa de aprobación</p> <p>El Concejo Municipal aprueba el Plan de Desarrollo mediante el Acuerdo No. 064 de 2004</p> <p>El Alcalde del Municipio de Mogotes adopta el Plan de Desarrollo para la vigencia 2004-2007</p>	<p>Coordinador general del Plan de Desarrollo y Asesor de Planeación Departamental</p> <p>Coordinador General del Plan de Desarrollo</p> <p>Concejo Municipal</p> <p>Concejo Municipal</p> <p>Alcalde</p>
42		

2.4 CRONOGRAMA PARA LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MOGOTES 2004-2007

El siguiente es el Cronograma que planteó los tiempos óptimos para adelantar el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal:

Tabla 2. Cronograma Proceso de Formulación

Etapa	Actividad	Tiempo
Elaboración o Formulación	Recolección y análisis de información	Septiembre
	Proceso de empalme	
	Revisión y análisis del EOT – Mogotes 2002	Octubre
	Elaboración, complementación o ajuste del diagnóstico	
	Análisis del diagnóstico (Precisión problemas y potencialidades).	
	Formulación primer borrador de objetivos estratégicos, programas y metas	
	Presentación al Consejo de Gobierno y consolidación del plan por parte de este organismo	
	Convocatoria para la constitución del Consejo Municipal de Planeación	Noviembre 2
	Presentación del Plan consolidado al Concejo Municipal y al CPM	
Aprobación	Análisis del plan de desarrollo por el Concejo Municipal y del Consejo Territorial de Planeación Municipal, rendición de concepto y formulación de recomendaciones	Noviembre 4
	Ajuste del plan por parte del alcalde y su equipo de gobierno con base en las recomendaciones formuladas.	Noviembre 4
	Presentación del Plan ajustado al Concejo Municipal	Noviembre 5
	Aprobación por el Concejo Municipal (o decreto sí el Concejo no se pronuncia en el termino previsto)	Diciembre 9

2.5 ELEMENTOS QUE ESTRUCTURAN EL PLAN DE DESARROLLO

Los siguientes, son los elementos que se tuvieron en cuenta para estructurar el Plan de Desarrollo:

- Programa de gobierno por el cual fue electo el alcalde.
- Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Programa de Gobierno del gobernador electo.

- Planes de desarrollo del municipio de anteriores administraciones y sus evaluaciones.
- Planes y estadísticas sectoriales.
- Evaluaciones de gestión del alcalde anterior.

El Alcalde Municipal de acuerdo a la ley 152 de 1994 (Ley orgánica del Plan de Desarrollo), impartió las orientaciones para la formulación del Plan, atendiendo el programa de gobierno el cual fue aprobado por el voto popular en la elección del Alcalde.

2.6 CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO

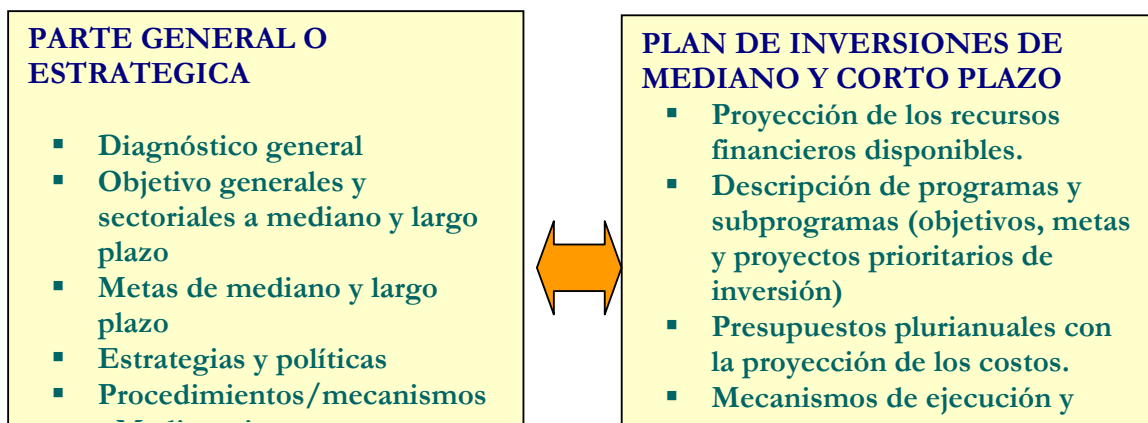


Figura 2. Contenido Plan de Desarrollo

En los términos de la ley, el Plan de Desarrollo presenta inicialmente el diagnóstico detallado, integral y actualizado de su situación física, económica, social, ambiental, financiera, administrativa, cultural y política. A partir del análisis de éste diagnóstico, de la construcción de escenarios y de la identificación de las mejores alternativas, el plan desarrolla el planteamiento de los objetivos estratégicos generales y sectoriales y desarrolla un conjunto de políticas,

estrategias, acciones e instrumentos que permitan definir programas, proyectos y metas concretas a ser alcanzadas durante el periodo de ejecución del plan.

Con el propósito de que el plan sea viable en términos de que esté respaldado por la identificación de los recursos disponibles para la financiación de sus proyectos, incluye el plan de inversiones de mediano y largo plazo, el cual contiene las proyecciones de recursos financieros disponibles para su ejecución, la descripción de los principales programas y subprogramas, los presupuestos plurianuales y los mecanismos de ejecución.

El Plan Plurianual de Inversiones como parte constitutiva del Plan de Desarrollo define para cada programa los subprogramas y/o proyectos a ejecutar en cada uno de los años del periodo de gobierno. Para cada uno subprograma y/o proyecto establece el costo estimado de ejecución, la programación anual de su ejecución, las fuentes de financiamiento y su asignación anual y el responsable de la ejecución.

2.7 ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Para cumplir con el proceso de planeación participativa, se diseñó la siguiente estrategia PARTICIPATIVA con el propósito de identificar y priorizar los programas y proyectos estratégicos de desarrollo que comprometan a los diferentes actores tanto institucionales, privados, comunitarios, organizaciones no gubernamentales.

Primera fase. Actualización planes de desarrollo de todos los sectores. Participaron las instancias del sistema municipal como Consejo Municipal de Planeación, Ediles, Juntas de Acción Comunal, Comités Comunitarios de Planificación y demás organizaciones sociales.

Objetivo. Actualizar y armonizar los planes de desarrollo de los sectores del municipio con el plan de desarrollo Municipal.

Actividades.

- 1 Diagnóstico estratégico
- 2 Priorización programática de proyectos - talleres de priorización
- 3 Presentación de planes de desarrollo de comunas y corregimientos

Segunda Fase. Realización de Asambleas comunales y corregimentales.

Objetivo. Informar a la comunidad sobre el programa de gobierno, su incidencia en el plan de desarrollo y sus mecanismos de participación. Esta actividad se realizó en la cabecera municipal con la asistencia de representantes del área urbana, del sector suburbano Los Cauchos y de las siguientes veredas: Calichana, Pitiguao, Quebradas, Palmas, Felizco, Santa Rita, San Isidro, Cerro Negro, Pedregal, La Palmita, Cuchiquira, Tubuga, Vegas, Flores, Cabecera, Guayaguata, San Roque, Margajita, El Hoyo, Arenal, Gaital, San José, Santa Bárbara, Vega Grande, Guaure, San Miguel, Arrayanes, Santa Lucia Y Monchia.

Actividad. Reunión informativa

Tercera fase. Mesas programáticas con los actores estratégicos

Objetivo. Generar procesos de análisis, discusión y concertaciones programáticas con objetivos comunes con actores estratégicos del desarrollo.

Actividades. 5 Foros (Sector Cauchos, Corregimiento de Pitiguao, Guaure, Cabecera Municipal y Vereda El Hoyo) quedando compiladas todas estas

acciones en un documento denominado “Memorias del Plan de Desarrollo Municipal”

Cuarta Fase. Mesa ampliada con las cinco mesas programáticas.

Objetivo. Transversalizar y articular objetivos comunes y concertación de responsabilidades sobre líneas o programas estratégicos.
Objetivo: Estudiar un plan de acción interinstitucional para el desarrollo del plan.

Actividades. Taller intersectorial e interinstitucional.

Quinta Fase. Audiencias Públicas Comunes y Corregimental.

Objetivo. Socializar el proyecto del Plan de Desarrollo en las Comunas y el Corregimiento.

Actividades. Audiencias públicas.

Sexta Fase

Evaluación institucional participativa, para la construcción colectiva de un plan de acción para la implementación del Plan de Desarrollo.

Objetivo:

Estructurar un plan de acción operativo de seguimiento con base a los puntos de mejoría potencial de la gestión municipal en el Plan de Desarrollo.

Actividades. Taller sinérgico evaluativo

3. DESARROLLO DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MOGOTES 2004-2007

En esta sección se presentan las etapas generales que se abordaron para la formulación del Plan de Desarrollo. Estas etapas fueron desarrolladas en forma paralela, con una continua retroalimentación y revisión, ya que el proceso de planificación es permanente, está influenciado por factores y cambios tanto internos como externos al municipio y es un ejercicio que debe estar presente durante todo el periodo de gobierno ya que, aunque el Plan de Desarrollo es su principal expresión, el proceso no termina con su formulación.

3.1. ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO

Para conocer cuál es el punto de partida sobre el que se va a planear el desarrollo integral del municipio, es necesario disponer de todo tipo de información que sea útil para diseñar un diagnóstico general que involucre todas las áreas de la vida local y permita comprender el conjunto de variables que inciden sobre su desarrollo.

La información que permitió conocer la situación municipal en las áreas física, económica, social, cultural, política, financiera, administrativa y de prestación de servicios desde una perspectiva territorial, con el fin de poder identificar fácilmente la problemática local, así como las áreas geográficas y los grupos sociales en los cuales se debe intervenir de manera prioritaria, se presenta en esta sección.

3.1.1 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Las primeras tareas asumidas por el equipo técnico del Plan de Desarrollo fueron la identificación, recopilación y evaluación documental y bibliográfica con que cuenta el municipio, con sus respectivas fuentes, su disponibilidad y posibilidades de acceso.

Así como también la información existente en entidades públicas y privadas como la Gobernación de Santander, URPA, Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), DANE, INGEOMINAS, IDEAM, Centro para la investigación para el mejoramiento de la industria panelera, CIMPA (Corpoica). Información que fue seleccionada por las diferentes instancias en cada una de las áreas.

Documentos del nivel nacional

- Clasificación y priorización de Ecosistemas Estratégicos. MINAMBIENTE-UAESPNN-IDEAM.1996.
- Proyecto colectivo ambiental -Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002.
- Recursos Minerales de Colombia. INGEOMINAS.
- Censo población 1993. DANE

Del Nivel Regional

- Directrices y lineamientos departamentales de Ordenamiento Territorial GOBERNACIÓN DE SANTANDER.
- CORPES. CENTRO ORIENTE. Gobernación de Santander. Atlas Ambiental del Departamento de Santander. 1991.
- HOBBS, B.E. Geología Estructural. Ediciones Omega S.A. Barcelona, 1981.
- LEON, L. A. Mapa Geológico del Departamento de Santander. Boletín de Geología. Universidad Industrial de Santander. Volumen 20, N 35. Bucaramanga, 1991.
- Estadísticas Sector Agropecuario. URPA
- Estudios de suelos del Departamento de Santander (sin Publicar) IGAC
- Recursos minerales de Colombia

Del nivel Municipal

- Plan de Desarrollo Municipal. ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOGOTES.
- Censo Sisben 2000. ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOGOTES
- Estadísticas agropecuarias. UMATA

De la participación comunitaria. En la elaboración del Plan de Desarrollo del municipio de MOGOTES, se contó con la participación de los diferentes actores del municipio, tanto del Saber, del Poder, de la comunidad y de la Producción, recopilando la información obtenida en las diferentes etapas del proceso en un documento denominado Memorias del Plan de Desarrollo Municipal, en donde se encuentra el contenido documental del aporte de la comunidad.

3.1.1.1 Contexto Territorial de Mogotes. Este numeral tiene como objetivo precisar el contexto Urbano - Regional del cual forma parte el municipio de Mogotes en el escenario Departamental y Subregional, para establecer de una parte los nexos que existen entre los municipios desde la perspectiva histórica, los

aspectos ambientales o físico - bióticos, económicos, socioculturales, su papel funcional en la red urbano – regional en la que esta delimitado, la infraestructura funcional y político–administrativos.

Además definir las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, a fin de identificar los ejes estructurantes, los equipamientos, servicios requeridos, para instaurar las dinámicas de desarrollo más favorables al municipio.

Visión Departamental. La Visión dada por los Lineamientos y Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial en 1998, establece como escenario deseado para el Departamento al año 2015, el contar con un “SANTANDER INNOVADOR, COMPETITIVO Y COMPROMETIDO CON EL DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO Y SOSTENIBLE”, a partir de la construcción de una nueva sociedad, la especialización económica regional y el fortalecimiento de la relación sector público - comunidad educativa y científico tecnológica y el sector privado para gestar y administrar el cambio.

Para efectos de la aproximación hacia la espacialización de la visión de desarrollo del Departamento, este ha sido dividido en tres grandes zonas que aunque presentan características ecológicas, sociales y económicas similares, trascienden las jurisdicciones político administrativas tradicionalmente reconocidas a nivel provincial.

Dichas zonas son: El Área Metropolitana de Bucaramanga, el Valle del Magdalena Medio y la zona Andina o de montaña, las que dada su situación actual y potencial, permitirán a futuro la confluencia de cuatro grandes corredores del desarrollo, cuya consolidación hará posible la espacialización de la visión de desarrollo propuesta en el Plan “Santander Nuestro Futuro” 1998-2015.

El contexto subregional en el que se localiza el municipio de Mogotes, está definido como uno de los cuatros corredores de Turismo y de Desarrollo Andino, identificado como el Nodo de San Gil y Socorro.

Nodo de San Gil y Socorro³. Este territorio se encuentra delimitado por la mayor parte de la Serranía de los Yarigüies o Cobardes al occidente, al norte con los cañones de Sogamoso y Chicamocha también al oriente y en su parte sur los páramos de la Rusia y Guántiva.

Esta subregión también se encuentra subdividida en dos tipos de áreas de paisaje : territorios con características secas hacia el cañón del río Chicamocha y los comprendidos entre las cuencas de los ríos Fonce y Suárez.

San Gil y Socorro son dos de los municipios de este nodo que tienen gran influencia sobre los demás que se localizan dentro de las provincias Guanentá y Comunera, y sobre Zapatoca y Girón en la provincia de Soto.

Su área de influencia directa llega hasta los municipios de Simacota, Oiba, Gámbita, Suaita, Palmas del Socorro, Chima, Barichara, Onzaga, Charalá, San Joaquín, Contratación, Mogotes, Guacamayo, Ocamonte, Galán, Coromoro, Valle de San José, Guapotá, Curití, Villanueva, Confines, Pinchote.

La zona comprendida entre los valles de los ríos Fonce y Suárez, poseen una característica de exuberancia de vegetación, que ha sido deteriorada por el constante sistema de explotación agropecuario principalmente, representado en los cultivos permanentes de caña y café en los municipios de Socorro, Guapotá, Chima, Simacota, Valle de San José y Ocamonte entre otros; pastos en los

³Gobernación de Santander, Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial.

municipios de Charalá, Mogotes y Onzaga principalmente y fique en los municipios de Onzaga, Mogotes, San Joaquín y Aratocha.

Es importante destacar que en esta área se ha mantenido el cultivo del Café con sombrero, el cual ha regulado en cierta medida el deterioro de los suelos en el territorio. Así mismo, los límites de frontera agrícola se han definido en pisos templados culturalmente, por el rápido traspaso técnico de la producción a la manufactura y luego al ofrecimiento de bienes y servicios, como el rumbo tomado por la ciudad de San Gil respecto al turismo.

Esto último, junto con la inaccesibilidad a los bosques alto andinos ubicados en el extremo sur del territorio y la escasa infraestructura de intercambio comercial, han permitido la conservación de estas valiosas áreas de bosques, que dada su reconocida importancia, se declaró dentro de las categorías de conservación nacional, como el Santuario de Fauna y Flora Guanentá Río Fonce, motivando igualmente al Departamento a establecer mediante un macroproyecto como es el Plan de manejo del área de amortiguación de dicho santuario.

Los municipios que comparten esta importante área no han desarrollado mecanismos de tipo legal para evitar la caza de animales silvestres y proteger de este ecosistema estratégico, consolidando zonas de reserva ambiental a nivel local.

La continuada explotación agropecuaria de sus suelos sin adecuadas tecnologías para su preservación, han convertido a la sub-región en un área de continua degradación, disminuyendo la posibilidad de producción de alimentos y la seguridad alimentaria regional.

Sus actividades económicas se concentran en el sector agrícola y pecuario con la producción de frijol, fique, hortalizas, café, caña panelera, explotación avícola,

caprina y ganadera con proyección a la agro industrialización de lácteos y cárnicos. Los productos que se generan, surten los mercados locales, el Área metropolitana de Bucaramanga; extraregionalmente a Cúcuta, Boyacá y Santa fe de Bogotá ; eventualmente a Venezuela.

Adicionalmente cuentan con un importante patrimonio histórico cultural, paleontológico y ecológico tímidamente desarrollado a partir de actividades como el canotaje, las caminatas y visitas a fincas cafeteras y paneleras.

Esto quiere decir, que es importante aprovechar sus potenciales para que la tendencia inercial de desarrollo se dinamice y generen a futuro alternativas de empleo para la población, creando condiciones adecuadas para la inversión, buenas condiciones de vida para la población, evitando mayores procesos migracionales y desocupación en dichos los territorios.

Delimitación, ubicación y características principales de la Subregión. El municipio de Mogotes por su localización, topografía, vínculos, desarrollo socioeconómico y físico hace parte de la subregión conformada por los municipios de Curití en el costado nor occidental, Molagavita en el costado norte, San Joaquín por el costado oriental, San Gil y Valle de San José por el costado occidental, y los municipios de Charalá, Ocamonte y Coromoro hacia el sur, y los municipios de Onzaga y Aratocha con los cuales posee vínculos comerciales.

La subregión que cuenta con una población total de 113.344 habitantes, involucra a diez municipios de la provincia Guanentina y uno de la provincia de Málaga (Molagavita).

Es importante resaltar que dos de los municipios identificados, no comparten límites geográficos con Mogotes, no obstante los nexos con los municipios de

Onzaga y Aratoca en razón al intercambio comercial, prestación de servicios y comunicación con el Departamento de Santander, se constituyen en las razones por las cuales fueron considerados dentro de la subregión.

El control ambiental de la subregión es realizado por la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.

Páramos, Bosques Alto Andinas. Los Páramos y Bosques selvas alto andinas, son ecosistemas de montaña que tienen por función regular los ciclos locales del agua. adicionalmente tienen una compleja diversidad biológica, por poseer una estructura endémica bastante relevante.

En Santander se localizan las zonas de páramos y sus selvas alto andinas en las unidades biogeográficas Santurban y la Rusia – Guantiva, en las provincias de Soto, García Rovira y Guanentá, ubicadas sobre la margen oriental.

Las zonas de páramos circunscritas a las áreas en límites entre los departamentos de Santander y Boyacá, son conocidas como el páramo de la Rusia en las jurisdicciones de los municipios de Gámbita, Charalá, Mogotes, Encino y Onzaga.

La zona de reserva y parque natural, esta representada por el santuario de fauna del alto del río Fonce y parque natural Virolín, el cual se encuentra articulado al ecosistema de páramos en límites entre los departamentos de Santander y Boyacá.

Hacia el sur oriente, en los municipios de San Joaquín, Onzaga, Coromoro y Charalá y Mogotes se encuentran reservas de flora nativa que configuran el bosque andino aún existente. La vegetación natural se encuentra restringida a algunas tierras baja zonas con vegetación xerofítica (800 a 1000 m.s.n.m), en las

áreas con deficiente infraestructura vial. Los bosques de galería se distribuyen a lo largo de los cauces en forma intermitente⁴.

En esta zona las praderas constituyen un aspecto principal del paisaje, sobre el cual se realiza una ganadería semiintensiva y extensiva constituyéndose en el mayor porcentaje de cobertura vegetal.

Aspectos socioculturales. Desde la perspectiva de lo sociocultural, la subregión será analizada en sus componentes socio - demográfico y de patrimonio cultural.

Aspectos Socio - Demográficos. La subregión cuenta con 113.344 habitantes proyectados en el año 1993 y la tabla 1. (Dane 1993) permite visualizar que el 9.1% de los municipios están entre los 41.500 y 14.000 habitantes (San Gil) con una población de 35.123 habitantes que representa el 31% de la población subregional.

El 54.5% de los municipios están entre 13.000 y 7.000 habitantes que corresponden a Mogotes, Valle de San José, Molagavita, Charalá, Curití y Aratoca y se constituyen en el grupo más representativo con el 49.8 % del total de la población de la subregión que corresponde a 56.474 habitantes. Los cuatro restantes (San Joaquín, Ocamonte, Coromoro, Onzaga) constituyen el 36.4% de los municipios que están entre 7.000 y 1.000 habitantes equivalente al 19.2% del total de la población subregional.

Se observa que el municipio de San Gil tiene el mayor número de habitantes, concentrados en su cabecera municipal y se constituye en receptor de la población rural y urbana de la subregión, en razón a su dinámica como agente

⁴ Guía para plantaciones forestales comerciales, Santander. CONIF.

prestador de servicios, asiento de actividades económicas, polo de desarrollo y nodo conector de la subregión.

Tabla 3. Demografía.

MUNICIPIO	TOTAL HOMBRES	TOTAL MUJERES	TOTAL
MOGOTES	5839	5964	11803
SAN GIL	16578	18545	35123
SAN JOAQUIN	1810	1699	3509
COROMORO	3451	3015	6466
VALLE DE SAN JOSE	4391	3742	8133
OCAMONTE	2660	2288	4948
MOLAGAVITA	4119	4026	8145
CHARALA	6199	6044	12243
CURITI	4610	4485	9095
ARATOCA	3576	3479	7055
ONZAGA	3457	3367	6824
TOTAL	56690	56654	113344

Fuente: Censo DANE 1993

Respecto a la composición por edades se puede establecer que el 52.23% de la población total de la subregión, equivalente a 67.629 habitantes, se encuentra entre los 0 y los 24 años, la restante población equivalente al 47.77% corresponde a la población económicamente activa y la población adulta mayor.

La estructura y la dinámica poblacional en la subregión, plantea como reto desde la perspectiva del Ordenamiento Territorial dar respuesta a las demandas de una población joven, que requiere satisfacer sus necesidades de educación y de empleo. La conformación de dicha estructura por municipio se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 4. Estructura poblacional de los Municipios de la Subregión por rangos de edades.

MUNICIPIOS	DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD					
	0-2	3-6	7-15	16-24	25 y más	Población
MOGOTES	1050	1339	2832	1628	5639	12488
SAN GIL	2796	3506	7683	6617	20773	41372
SAN JOAQUIN	285	399	818	462	1700	3664
COROMORO	633	859	1540	1013	3169	7214
OCAMONTE	478	578	1271	827	2562	5716
VALLE DE SAN JOSE	729	1026	1873	1605	5435	10668
MOLAGAVITA	695	982	2380	1470	4186	9713
CHARALA	888	1147	2649	1809	6146	12639
CURITI	821	1089	2195	1636	5012	10753
ARATOCA	654	766	1608	1379	3452	7859
ONZAGA	528	707	1492	890	3782	7399
TOTAL	9557	12398	26341	19336	61856	129485

Conformación del Patrimonio Cultural de la Subregión. Mogotes, a 126 Km. de Bucaramanga por carretera destapada, famosa por sus jaleas y bocadillos de guayaba, atrae a los visitantes por el conocido Hoyo de los Pájaros, profundo agujero natural de 180 metros de profundidad y 14 metros de diámetro, nido y vivero de los corpulentos pájaros Guácharos.

Conmemora la Fiesta del Corpus Cristhi en el mes junio. Predomina las artesanías en fique, sombreros de paja y canastas en varilla.

Cuevas: Indio (a 15 Km.) – Cuevas Rica y del Sapo.

Hoyo: De los Pájaros a 5 Km. por carretera.

Lagunas: Alto de los Cacaos a 15 Km.

Parque Natural: Los Arrayanes a 2 Km.

Pozo: Del Pino a 16 Km.

Salto: Del Diablo a 16 Km.

Sala de Memorias Culturales – Casa de la Cultura.

San Joaquín.

Localizado a 29 Km. del municipio de Mogotes.

Desfibrando el fique.

Festival del Río en enero.

El Salado a 8 Km. por carretera – camino.

Las Cascadas a 2 Km. por camino.

Playas del Chicamocha a 30 Km. por carretera.

Molagavita

A 115 KM DE Bucaramanga por carretera destapada.

Alto de la Carbonera a 8 Km.

El Mirador a 8 Km.

El Pico de Santa Isabel a 7 Km.

El Pozo del Indio a 7 Km.

Iglesia San Pedro

Fiesta Patronales y el Festival del Retorno (mes de junio)

Carnaval de comparsas y carrozas (mes de junio)

Artesanía autóctonas

Elaboración de canastas y sombreros en bejuco de gaque y paja de socha.

Curití

A 91 Km. de Bucaramanga por carretera pavimentada

Balneario de Pescaderito, Hoyo Caliente (piscina).

Fiesta del retorno en Diciembre

Artesanías en fique.

Alto de la Laguna

Catedral de San Joaquín

Cueva de La Vaca, Yeso

El Santuario.

San Gil

A 96 Km. de Bucaramanga y 301 Km. de Santa fe de Bogotá.

Balneario Pozo Azul

Casa de la Cultura “Luis Rocancio”

Catedral Santa Cruz

Cerro de La Cruz y La Gruta

Colegio Univ. San José y San Pedro De Alcántara de Guanentá. Monumento Nac.

Complejo Turístico Pueblo Arrecho Vía Bucaramanga.

Cueva La Antigua

Museo Arte Religioso

Parque Ecológico Ragonessi

Parque Natural El Gallineral

Pozo La Azufrada

Sector Central. Monumento Nacional.

Valle de San José

A 105 Km. de Bucaramanga y a 15 Km. de San Gil por carretera destapada.

Alto de La Cruz

Balneario El Arenal

Balneario Monas

Pozo de Los Deseos

Feria Agrícola y Ganadera en diciembre

Ocamonte

Balneario El Recodo

Casa de la Cultura

Cueva de La Iglesia

Cueva del Resumidero

Laguna de Los Anteojos y Guayabal

Las Vegas del Fonce.

Charalá

A 135 Km. de Bucaramanga por carretera pavimentada.

Casa de La Cultura “José Acevedo y Gómez”

Cascada del Cáliz

Cerro de Menempa

Cueva del Tigre

Iglesia Nuestra Señora de Mongui

Pozos del Gallo y Negra

Pozo de La Roda

Saltos del Ángel y Riachuelo

Ferias y fiestas taurinas en julio

Artesanías Autóctonas

Coromoro

Alto del Coco

Caverna Los Pichones

Cuevas del Macara y el Contento

Quebrada Alto del Barro

Quebrada San José.

Fiestas y ferias en Diciembre.

Onzaga

Cueva de la Cortadera

Cueva Rica

Lagunas del Diablo y Lobos

Hoyo del Yarí.

Aratoaca

El Puente del Indio.

Casa de la Cultura.
El Cañón de Chicamocha.
La Mesa de San Pedro
El Alto de Paramillo
Alto de San Sebastián
El Picacho
La Mesa de Laguneta
Cerro la Virgen
Camino a Jordan Sube y la Mesa de los Santos
Camino a Curití por las Quebradas la Guacamaya y la laja
El Camino que Bordea al Cañón de Chicamocha.

Aspecto Urbano Funcional.

La Conformación Regional : El Modelo Espacial dentro del contexto Departamental ⁵. Al finalizar el siglo XIX, en el marco de la universalización de las relaciones mercantiles, la región logra consolidar el proceso de ocupación territorial ligado a procesos económicos diversificados que posibilitaron una acumulación primaria. La agricultura de subsistencia y comercial (café), la actividad manufacturera y el comercio localizadas en Vélez, Socorro, San Gil, Charalá y Bucaramanga constituían en dicho período el eje articulador de la dinámica regional y al mismo tiempo el factor de fraccionamiento del espacio regional

Categorización de los Municipios dentro del Sistema de Funcionamiento Espacial. De acuerdo a la dinámica generada por la ocupación territorial y desde la perspectiva de lo urbano-regional, la estructura urbano-funcional que se genera en la subregión donde está emplazada Mogotes está direccionada por la dinámica poblacional en cada municipio y su relación con los servicios que en él se prestan,

⁵ Investigador : Emilio Arenas ; El proceso histórico de ocupación del territorio y formación de culturas en Santander 1997.

así mismo su área de influencia la cual atrae cierta cantidad de flujo proveniente de su periferia. Mientras San Gil, constituye el centro subregional el cual cumple un rol importante como prestador de servicios y los municipios a sus alrededores son centros de servicios menores.

Infraestructura vial y de transporte. La subregión goza geográficamente y vialmente de una ubicación estratégica por estar de una parte localizada sobre la transversal Santa Rosita-Onzaga-San Joaquín-Mogotes-San Gil, que comunica La Troncal Central con la Troncal del Norte.

La conexión Aratoca, Curití, San Gil, Valle de San José y Charalá es por vía pavimentada, mientras las conexiones viales entre Mogotes, San Joaquín y Onzaga, se dan por vía destapada, así mismo se da la conexión entre Mogotes con los municipios de Valle de San José, Ocamonte, Curití mediante vías terciarias, mientras la conexión con Molagavita se logra por la vía que conduce por San Joaquín al corregimiento de Ricaute y al sector Covaria vereda Felizco. Adicionalmente posee adecuada infraestructura en transporte, lo que permite prestar un buen servicio de transporte de carga y pasajeros con rutas y frecuencias normales que la comunican con otros municipios, la capital del Departamento y el resto del país.

Dentro de los proyectos de Integración se cuenta con el mejoramiento y pavimentación de la vía Santa Rosita-Onzaga-San Joaquín-Mogotes-San Gil, la cual, a pesar de la difícil topografía por donde pasa, se justifica por ser la única vía de conexión entre estos centros urbanos con Boyacá. Su mejoramiento es vital para el desarrollo turístico de la provincia Guantánamo.

Aspectos económicos. Es importante mostrar que los nexos económicos de la subregión se extienden a Bucaramanga y Bogotá por la Troncal Central a través del municipio nodal de San Gil.

Por la localización geográfica, historia común y patrones de asentamiento, los municipios tienen unas características socioeconómicas afines. La base de la economía rural de los municipios de Mogotes, San Gil, San Joaquín, Onzaga, Curití, Valle de San José, Charalá, Ocamonte, Coromoro, Molagavita y Aratocha son las actividades agrícolas en los cultivos de: Café, Caña, Fique, Yuca, guayaba, mora, plátano y las actividades pecuarias con explotaciones de Ganado Bovino desarrolladas principalmente.

Tabla 5. Producción Pecuaria

MUNICIPIO	0-12MESES		13 A 24 MESES		+ DE 24 MESES		TOTAL	PRODUCCION LECHE (LITROS/DIA)
	H	M	H	M	H	M		
Mogotes	850	1300	950	1250	1220	1647	7217	3200
San Gil	950	950	320	305	710	3050	6285	10000
San Joaquín	100	400	150	350	500	1200	2700	1500
Coromoro	2000	1300	3000	2000	3000	2000	13300	2400
Valle de San José	247	306	257	284	2336	158	3588	560
Ocamonte	650	500	750	600	700	600	3800	900
Molagavita	600	700	850	600	1800	628	5178	5850
Charalá	1670	1445	5100	2950	2900	5050	19115	7000
Curití	1480	1600	1350	1520	780	3105	9835	1243
Aratocha	200	196	194	300	290	700	1880	503
Onzaga	1610	1609	1500	618	238	2253	7828	6750
TOTAL	10357	10306	14421	10777	14474	20391	80726	45803

Fuente: **URPA 2000**

Tabla 6. Productos Agrícolas (Toneladas)

MUNICIPIOS	FIQUE	CAÑA	YUCA	PASTOS
MOGOTES	1933	7125	1800	9850
SAN GIL	325	988	3220	5315
SAN JOAQUIN	1026	660	630	4820
COROMORO		315	420	25305
OCAMONTE		9450	750	2930
VALLE DE SAN JOSE		4500	1700	1690
MOLAGAVITA		1155	600	8050
CHARALA		2080	1680	24810
CURITI	329		700	12470
ARATOCA	372.8		490	3304
ONZAGA	1052	1171	1069	10260
TOTAL	5037.8	27444	13059	108804

Fuente: **URPA 2000**

Vinculación económica de Mogotes en la subregión. El municipio de Mogotes dada las características topográficas, infraestructura vial, y desarrollos urbanos (Microregión 1, 2 y 3) en el contexto Subregional tiene los siguientes vínculos económicos:

- Las veredas del La zona norte del municipio, Microregión 1: Felizco, Palmas, Santa Rita, San Isidro, Quebradas, Pitiguao y Calichana venden sus productos especialmente el Fique con los municipios de San Gil, Curití, Aratoaca, las veredas de Felizco tiene vínculos comerciales con los municipios de Molagavita y San Joaquín con Tabaco, Frutales y caprinos especialmente. Así mismo ingresan a través de comerciantes productos de consumo de misceláneos, abarrote, entre otros.
- Las veredas de la Microregión 2 zona central del municipio comercializan sus productos directamente con San Gil , se destacan el Café, la Panela y el fique,

y con los municipios de San Joaquín y Onzaga se vende la producción de panela. A su vez adquieren en estos municipios productos de consumo como hortalizas, frutas, ropa, abarrotos, etc.

- Las veredas de Santa Lucía, Monchia pertenecientes a la Microregión No. 3 tienen vínculos con los municipios de Valle de San José, Ocamonte y Charalá por intercambio de productos agropecuarios especialmente café, y Ganadería.

Aspecto Político – Administrativo. El análisis de la dimensión político - administrativa esta referido a la evaluación de aspectos relacionados con la capacidad administrativa de gestión política y organizativa de la subregión para emprender proyectos de manera conjunta y la descentralización en los procesos de salud y educación principalmente así:

- **Grado de Asociatividad.** Respecto del grado de asociatividad de los municipios de la subregión en términos de alianzas es de resaltar la “**ASOCIACIÓN ONSAMO** ” conformada por los municipios de Onzaga, San Joaquín y Mogotes. Esta asociación se creó con el fin de gestionar los recursos necesarios para la Pavimentación de la vía principal que comunica a estos tres municipios con el departamento de Boyacá.

A nivel de prestación de servicios sociales de Salud, educación y recreación , es importante resaltar la influencia de San Gil en la subregión.

- **Relación de vecindad entre los municipios:**

En el municipio de Mogotes no se identifico conflictos territoriales; en general la subregión goza de tranquilidad con respecto al orden público, aunque con algunas manifestaciones puntuales que hacia el futuro podrían incrementarse.

3.1.1. 2 Contexto Municipal

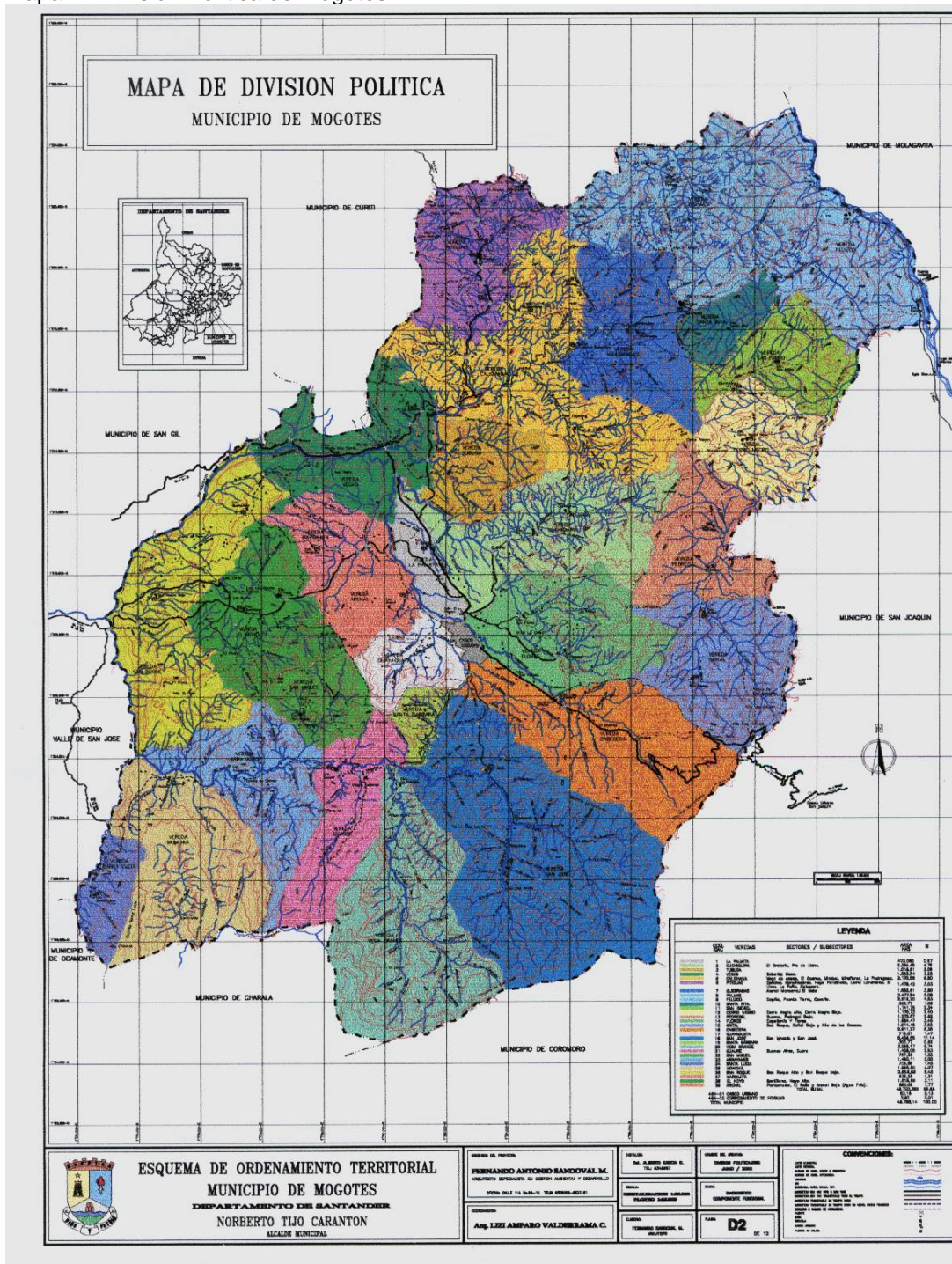
DEPARTAMENTO:	SANTANDER
PROVINCIA:	GUANENTINA
MUNICIPIO:	MOGOTES
UBICACIÓN CABECERA:	6° 29' latitud norte 2° 58' longitud oeste.
EXTENSION:	48.786,14 Hectáreas (487,86 Km ²)
TEMPERATURA MEDIA:	18.6 °C
FUNDACION CIVIL:	Junio 26 del 1.703
POBLACION TOTAL:	11.803 Habitantes

Localización. El Municipio de Mogotes entre las coordenadas planas :X= 1.195.000 m.N a la X = 1.225.000 m. N. coordenada Y= 1.109.000 m. E a la Y = 1.138.000 m.E.

La Cabecera municipal se encuentra localizada geográficamente a 6° 29 latitud norte y 72° 58´ de longitud al oeste con respecto al meridiano de Greenwich

Territorialmente limita por el norte con el municipio de Molagavita y con Curiti, por el Oriente con San Joaquín, al Occidente con Curiti, San Gil y Valle de San José, al Sur con Ocamonte, Charalá, Coromoro.

Mapa 1. División Política de Mogotes



Físicamente limita por el Norte con el río Chicamocha, que lo separa del municipio de Molagavita; al Nor-Occidente con el Alto de la Mesa, el Alto de Manchadores, Cuchilla de Palo Cortado que lo delimita del municipio de Curití; al Oriente con la Quebrada Covaria y la Cuchilla del Contenido, Alto de los Cacaos, la Cuchilla de San Antonio, que lo limita con San Joaquín, al sur la Cuchilla de San José, El río Riachuelo, y Santa Lucía que los separa de Coromoro, Charalá y Ocamonte, al Occidente la Quebrada La Vega, el río Guare que lo separa del municipio de Valle de San José y el Río Mogoticos del municipio de San Gil.

Descripción. El municipio de MOGOTES tiene una extensión territorial de 48.786,14⁶ hectáreas equivalente a 487,86Km² y está conformado por su Cabecera municipal, el corregimiento de Pitiguao, el área suburbana de Cauchos y 29 veredas reconocidas socialmente por la comunidad.

Cabecera Municipal de MOGOTES. Localizada en el centro del municipio, tiene un área de terreno de 63,16 hectáreas, 119.099 metros cuadrados de construcción, una población de 3178 habitantes, conformado por 913 predios en el perímetro urbano y adyacentes 37. Está dividido en los siguientes sectores: Los Rosales, Los Amigos, La Esperanza, Sagrada Familia, Nazareno, Portalón Juvenil, La Alegría, Divino Niño, 29 de Octubre – La Lomita, La Hoyita – La Playa.

Corregimiento de Pitiguao. Está conformada por 37 predios, con un área de terreno de 2,60 hectáreas, 4.643 metros cuadrados de construcción. Se localiza sobre la vía subregional Mogotes- Pitiguao – Manchadores - Curití a 16.3 kilómetros de la cabecera municipal.

Área Suburbana Cauchos. Se localiza a 22 Km. de la cabecera municipal, Lo integran 18 edificaciones más o menos contiguas y 16 viviendas distribuidas a lo

⁶ Estadísticas catastrales, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Noviembre 30 del 2001

largo del eje vial terciario a la vereda Palmas y la confluencia de la vía a los sectores rurales de Santa Rita, San Isidro y Felizco.

Tabla 7. Áreas Urbanas Municipio de Mogotes

Cabecera Municipal	
EXTENSIÓN TERRITORIAL	63.16 HECTAREAS
NUMERO DE PREDIOS	913 más 37 predios adyacentes
SECTORES	Los Rosales, Los Amigos, La Esperanza, Sagrada Familia, Nazareno, Portalón Juvenil, La Alegría, Divino Niño, 29 de Octubre – La Lomita, La Hoyita – La Playa
Corregimiento de Pitiguao	
EXTENSIÓN TERRITORIAL	2,60 HECTÁREAS
NUMERO DE PREDIOS	37, adyacentes 3
Área Suburbana De Cauchos	
NUMERO DE EDIFICACIONES	18, adyacentes 16

Área rural del municipio de Mogotes. Está conformada por 3.643 predios con una superficie de 48.720,38 hectáreas (487,20Km²) y 167.376 metros cuadrados de construcción, con una población de 7.536 Habitantes.

Está distribuido en 29 veredas las cuales la comunidad las ha subdivido en sectores o subsectores, en el cuadro N. 2 se describen:

Tabla 8. Área rural Municipio de Mogotes.

				<u>EXTENSIÓN TERRITORIAL RURAL</u>	48.720,38 HECTÁREAS
NÚMERO DE PREDIOS RURALES				3.643Predios	POBLACIÓN RURAL 9.070 habitantes
Veredas	N. Viv.	N. Flias	Áreas has	Sectores / subsectores	
CALICHANA	158	172	3.170,86	Vega de casas, El Guamo, Mirabel, Miraflores, La Pedregosa	
PITIGUAO	137	162	1.478,42	Delicias, Manchadores, Hoya Fernández, Loma Lancharos, El Limo, La Peña, Cabecera	
QUEBRADAS	56	70	1.852,61	Arenal Manzano, El Metal	
PALMAS	29	31	2.477,84		
FELIZCO	34	35	2.212,20	Capilla, Puente Tierra, Covaria	
SANTA RITA	32	32	526,77		
SAN ISIDRO	19	20	1.141,75		

CERRO NEGRO	32	37	1.170,73	Cerro Negro Alto, Cerro Negro Bajo
PEDREGAL	21	21	1.275,87	Guamo, Pedregal Bajo
LA PALMITA	67	84	473,06	
CUCHIQUIRA	102	117	2.334,45	El Oratorio, Pie de Llano
TUBUGA	70	79	1.018,61	
VEGAS	99	120	1.585,54	Sabana, La Mesa.
FLORES	89	101	1.684,47	Capellanía Y Flores
CABECERA	89	110	2.611,27	
GUAYAGUATA	43	48	716,01	
SAN ROQUE	72	96	2.659,58	San Roque alto y San Roque bajo
MARGAJITA	56	61	638,20	
EL HOYO	94	103	1.518,69	Santillada, Hoyo Alto
ARENAL	98	110	862,09	Portachuelo, El Rollo y Arenal Bajo (Agua Fría)
GAITAL	63	65	1.914,48	San Roque, Gaital Bajo y Alto de los Cacaos
SAN JOSÉ	39	40	5.436,85	San Ignacio y San José.
SANTA BÁRBARA	20	22	303,77	
VEGA GRANDE	25	27	3.288,17	
GUAURE	58	76	1.428,05	Buenos Aires, Guare
SAN MIGUEL	20	21	757,36	
ARRAYANES	30	35	1.490,11	
SANTA LUCIA	45	48	706,69	
MONCHIA	30	32	1.985,80	

Reseña Histórica

Poblamiento. La región de Mogotes tuvo como primeros moradores a los Guanes quienes tenían dominio territorial en los actuales municipios de Los Santos o Mesa de Jérica, parte del municipio de Piedecuesta, Barichara, San Gil, Socorro, Onzaga, Charalá, Oiba y otras regiones comarcas; las zonas donde estaban ubicados los grupos más numerosos eran las hoyas del Río Suárez y parte de la cuenca del Río Chicamocha.

Organización Social y política: En el orden Jerárquico los Guanes reconocieron al Cacique Guanentá o señor de Guane como jefe máximo del cual dependían los cacicazgos de: Bucarica, Riolato, Guaca, Cepitá, Empala, Gequica, Poasaque, Pomaraque, Chimaná, Guarigua, Cuiti, Susa, Mogotes, entre otros.

Idioma y escritura: Las descripciones de Fray Pedro Simón cuentan que la escritura de los Guanes era Ideográfica, es decir expresaban por medio de pinturas las ideas que querían comunicar, pues ellos no conocían el alfabeto, pinturas que se han conservado a través del tiempo.

En Mogotes se han hallado hasta ahora dos grandes pinturas, con sinnúmero de símbolos de muy difícil interpretación; se hallan en sitios muy abruptos y protegidos del agua, localizados en la “Cueva Rica” en la región de Vegas y en la “Cueva del Sapo”.

Los Guanes daban a lugares y cosas los nombres según las características e identificaban el fin para el que se destinaba. Era un idioma ideográfico y metafórico, las palabras eran compuestas, cada sílaba tenía su propio sentido y cada dicción era una frase abreviada, de otra parte los Guanes no pronunciaban la “R” la cual fue agregada por los españoles.

A pesar del transcurrir del tiempo se conservan palabras de igual sentido al utilizado por los Guanes y que en la actualidad se utilizan en el municipio para denominar ríos, quebradas, nombres y sitios geográficos como son Ture, Monchía, Túbuga, Pitiguao.

Significado de algunas Palabras:

Para los Guanes la dicción “Mogotes” no podía existir y nada significaba, porque esta es una palabra totalmente española. Cordillera o montículo en el idioma Guane, se decía “GUA”.

Por eso en nuestro parecer, después de estudiar no poco el dialecto Guane, podemos creer que la actual dicción MOGOTES era para los Guanes “MON-GUA-

TE”, españolizado por los hispanos, como acostumbraban hacerlo con todas las palabras guanes, en la dicción “MOGOTES”.

MON, quería decir baño; GUA, sierra, monte o calina y RE, significaba boquerón.

Así toda la palabra significa: “Baño en el boquerón de la sierra” o “Baño en el riachuelo que nace en el boquerón de la sierra”.

COVARIA (los guanes no usaban la letra “r”) era CO-VA-IA o sea apoyo apropiado para la red pescar.

CUCHIQUIRA o CU-CHI-QUICA tierra nuestra parecida al cielo, seguramente por su parte baja totalmente plana.

GAITAL o GUAIA-TA o sea dominio de la señora.

GUARE o GUA-IE, provisión de alimentos en la sierra.

GUAYAGUATA, GUA-YA-GUA-TA, labranza ya en lo alto de la sierra.

MARGAJITA o MA-GA-GI-TA, propiedad ajena atrás del alto.

MONAS – MON-AS o el baño.

MONCHIA – MON-CHIA, baño de la luna.

PITIGUAO o PITIGUA o sitio detrás del águila o de donde se remonta el águila.

Industria de la Cerámica. Los Guanes elaboraron cerámicas para las cuales emplearon arcilla, de tonos pardo, amarillo y rosado, en especial el primero, y como desengrasante se usaron arenas cuarcíticas y partículas de piritita, esta

últimas agregadas con un fin decorativo, pues son notoriamente visibles en la superficie externa de las cántaros.

Entre sus formas más características se encuentran cuencos semiesféricos, vasijas de silueta compuesta, recipientes semiesféricos, de cuello cónico, muy desarrollado y abierto hacia fuera.

En el municipio de Mogotes fueron hallados poporos en una sepultura en la vereda de Vega Grande, los cuales se conservan en el museo de Guane, y algunas cerámicas en la vereda Monchía.

Historia de Mogotes. Todo parece indicar que la población indígena que existía en el sitio que fue llamado Mogotes no era numerosa, pues para el año de 1.602 ya había sido reducida al pueblo de indios que se congregó en Onzaga, bajo la autoridad de sólo un capitán. Esta circunstancia facilitó la apropiación de las tierras del Valle de Mogotes por estancieros que llegaron provenientes de las cercanías de Onzaga y de Sátiva.

Este valle estaba situado en el intermedio del camino que unía a Onzaga y el Petaquero con la Villa de San Gil, facilitando la instalación de ganaderías y cañaverales cuyos excedentes eran llevados al mercado de esa villa y al del Socorro. El feligresado blanco y mestizo que se pobló en el Valle de Mogotes fue autorizado en 1623 por el arzobispo Hernando Arias de Ugarte para agregarse a la jurisdicción eclesiástica del doctrinero del pueblo de indios de Onzaga.

A finales del siglo XVII fueron registradas cerca de ciento cuarenta familias campesinas viviendo en el Valle de Mogotes, dedicadas a las labores agrícolas y a la extracción de las mieles de caña, concentradas en los sitios de Guayaguata, las Vegas de las Monas y del río Mogóticos, las faldas del cerro de Petaquero y los cerros que se extienden hasta el Felizco, sobre el río Chicamocha¹. Este

vecindario construyó en el llano de Mogotes una capilla de palos y paja, dotada de altar, campanas y algunos ornamentos sagrados, en donde el cura doctrinero de Onzaga podía ocasionalmente acudir para aplicar los sacramentos.⁷

En el año de 1.702 estos feligreses del valle de Mogotes iniciaron las diligencias para su desagregación de este doctrinero y erección en parroquia independiente bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá y Santa Bárbara de Mogotes. El 16 de agosto de dicho año, ante el alcalde de la Santa Hermandad del pueblo de Curití, otorgaron un poder a don Andrés Forero Cortés² para que realizara ante la Curía Arquidiocesana de Santafé el proceso necesario a su objetivo.

En su petición, los vecinos de Mogotes alegaron su capacidad para sufragar la congrua del párroco y se comprometían a edificar el templo en un lote comprado a don Domingo Antonio Bermúdez, proponiendo como territorio jurisdiccional de la nueva parroquia el valle de Mogotes hasta el río de las Monas. Y éste abajo hasta su encuentro con el río Riachuelo. Siguiendo éste arriba se topaba con las tierras de Juan de León, de donde se seguía en dirección a Ocamonte hasta llegar a las cabeceras del río de las Monas.

Opuesto a perder tan pingüe feligresado, el doctrinero de Onzaga levantó una información de testigos para controvertir las razones alegadas por el vecindario de Mogotes, especialmente las que hacían referencia a la larga distancia entre esos dos lugares y los obstáculos interpuestos por ríos caudalosos.

⁷ Cfr. Arias, Juan de Dios: Origen de Mogotes. En: Estudio, Organo de la Academia de Historia de Santander, Nos. 235 –238, Bucaramanga, 1953, p. 110.

² Firmaron este poder los siguientes señores: el Capitán Cristóbal Gualdrón de la Peña, Antonio de Moros, Felipe de Argüello, Tomás Forero, José Hernández, Francisco Hernández, Basilio del Corzo, Nicolás Hormiga, Fernando de Soto, Pedro Soto, Juan de Vargas, Mateo Monsalve, León de Corzo, Marcos Hernández, Miguel de Sierra, Domingo Murillo y Don Pedro Monsalve.

Ante la tozudez de éstos, quienes amenazaron con agregarse a la villa de San Gil o al pueblo de Curití, dadas las menores distancias a recorrer para asistir a los oficios religiosos, fueron elegidos al año siguiente en viceparroquia de Mogotes, si bien dependiente del cura de Onzaga, quien puso allí a un cura como su teniente para la administración eclesiástica de dicho feligresado. El Padre Basilio Vicente de Oviedo, quien durante este siglo fue párroco de este sitio, levantó una lista de feligresado que constituyó en 1.703

La viceparroquia, en su mayor parte venidos de Sátiva. Pero los propietarios del lugar lo dejaron en su propósito original, dado que sólo ocho meses permaneció en su puesto el teniente de cura enviado el 26 de mayo de 1704 dos apoderados del feligresado, Cristóbal y Lucas Gualdrón, renovaron la solicitud de erección parroquial ante Alonso de los Santos, el teniente del Corregidor de Tunja en Tipacoque. El 18 de enero de 1708 este poder ya había pasado a don Ignacio Gualdrón de la Peña, quien lo transfirió en la ciudad de Santafé a dos procuradores de casas en la Real Audiencia.

Estos iniciaron la gestión ante el arzobispo Francisco Cossio y Otero, quien determinó inicialmente que el doctrinero de Onzaga tendría que volver a poner un sacerdote permanente en Mogotes o a cambio acudir mensualmente a celebrar la misa en dicho sitio.

Para reforzar sus argumentos, los estancieros de Mogotes protocolizaron el 17 de agosto de 1706 la obligación hipotecaria de pago de la congrua anual del cura y la compra de los terrenos donde edificarían nueva capilla y la casa cural. Una edificación de estos propietarios principales que con sus tierras garantizaron el pago de la congrua.

Este proceso que llevaría a la traza del asentamiento parroquial fue encabezado por don Cristóbal Gualdrón de la Peña, nieto del capitán Juan de la Peña, quien había sido encomendero de los indios de Onzaga y propietario de varias estancias

en sus cercanías. Dos Cristóbal donó en 1.712 partes de los terrenos donde fueron trazadas las cuadras y solares que se repartieron entre los vecinos.

La oposición del cura doctrinero de Onzaga logró aplazar la licencia de erección parroquial hasta el 24 de enero de 1.722, cuando el arzobispo de Santafé, Fray Francisco del Rincón, dictó el auto que declaraba erigida la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá y Santa Bárbara de Mogotes. El Virrey Jorge Villalonga confirmó este auto tres días después, declarando que este feligresado quedaba segregado de la jurisdicción eclesiástica de la doctrina de Onzaga.

La institucionalización de la parroquia trajo consigo la presencia de un alcalde partidario nombrado en el cabildo de San Gil y un mejoramiento de las viviendas edificadas en los solares del trazo parroquial, así como el proceso de edificación del nuevo templo y la casa cural.

El vecindario siguió incrementándose con rapidez; de los 254 pobladores y 20 indios contados en 1739 se pasó diez años después, a 234 cabezas de familia. En 1786 este número ya había ascendido a 1.042 cabezas de familias, entre los cuales se diferenciaban 620 casados, cien solteros y 222 mujeres viudas y solteras.

De las obras materiales del centro urbano, la que mereció una mayor atención fue la iglesia. En unos cuantos años la capilla de palos y paja cedió su lugar a una “iglesia de palos y teja con dos puertas de madera con cerrojos y cerraduras, y adjunta una capilla pequeña que sirve de sacristía con una puerta de madera”, según consta del inventario de recibo firmado por el cura Basilio Vicente de Oviedo en 1735.

Este amplió la iglesia con una “capilla mayor de catorce varas” empleada como humilladero, “de 26 varas de palos y paja, con dos dichos: en uno una hechura de

bulto de Jesús Nazareno y en el otro un cuadro del ángel de la guarda, a un costo de 400 pesos.

Sin embargo, la iglesia comenzó a reedificarse en 1784. A finales del siglo XVIII ya el párroco podía ufanarse de que este templo era "la mejor fábrica que hay en todos estos lugares comarcados, de cal y canto, con su torre, de longitud de toda la cuadra, sacristía buena y grande; su capilla mayor, muy bella con su media naranja, de altura proporcionada a todo el edificio y dos naves que la hermosean, además del bellissimo órgano.

El tabernáculo del altar mayor y la media naranja, habían sido dorados, su portada que parece otra tabernáculo. Según el mismo informe, la casa cural estaba en ruinas y el párroco vivía en una distinta, pues los vecinos habían decidido reconstruir primero la cárcel. Otra obra como la capilla del cementerio debió esperar varios años, pues apenas en 1845 se le concedió licencia al párroco para bendecirla, pero parece que esta obra no fue terminada sino hasta 1.865.

Fue sólo entonces, en el año de 1776, cuando la parroquia de Mogotes se incorporó a la jurisdicción del cabildo de la villa de San Gil.

Al organizarse la República, Mogotes se convirtió en un distrito parroquial del cantón de San Gil. Con la creación del Estado de Santander pasó a integrar el Departamento de Guanentá y gracias a la población que mostró en el censo de 1870 (7.046 habitantes) recibió la categoría de villa. Al constituirse el régimen municipal del Departamento de Santander en 1887, Mogotes se convirtió de inmediato en municipio.

3.1.1.3 Información proveniente de las actividades realizadas por la Comunidad. Para esta fase, se utilizó un enfoque integrado de investigación y análisis, buscando integrar el "saber popular" de las comunidades y el "saber

técnico” del equipo de trabajo. Para lo cual cada uno de los actores se apersonó del proceso involucrándose todos los componentes de la comunidad de la siguiente manera:

- **Trabajo de campo:** Incluyó un reconocimiento general de las 29 veredas con el fin de obtener una visión preliminar del territorio, posteriormente se realizaron varias salidas del equipo interdisciplinario confrontando información preexistente, verificando la información, precisando los sectores, muestreo de campo y a partir de la información directa determinar cualitativamente y cuantitativamente los factores de evolución del paisaje partiendo de los factores climáticos, tectónicos y antrópicos que inciden directamente en ella.
- **Realización de Mesas de trabajo** con las diferentes dependencias municipales: UMATA, Unidad de Servicios Públicos, Sector de Salud, Secretaria de Gobierno.
- **Talleres de Diagnostico Veredal:** Se realizaron diferentes talleres de diagnostico en la cabecera municipal, el Corregimiento de Pitiguao y escuelas veredales, convocatorias abiertas dirigidos a la comunidad del sector rural, durante el 12 de octubre y el 18 del año 2004. En la tabla 9, se relacionan las diferentes reuniones.

Tabla 9. Talleres con la comunidad

LUGAR	FECHA TALLER	PARTICIPANTES.
Escuela Cauchos	Octubre 12 de 2004	Comunidad de las veredas Cauchos, Santa Rita, San Isidro, Palmas, Quebradas y sector manzanos de quebradas
Salón Comunal el Guamo	Octubre 13 de 2004	Comunidad de las Veredas Vegas, Túbuga y Calichana, con los sectores del Guamo, Mirabel, Pedregosa, Tubuga, Miraflores, vega de casas
Escuela de Guaure	Octubre 14 de 2004	Asistieron las Veredas de Vega Grande, San Miguel, Monchía, Arrayanes, San José y Guaure y sector Buenos Aires de Guaure.
Escuela de Cerro Negro Bajo	Octubre 15 de 2004	Asistieron las veredas de Cerro Negro, Gaital Bajo San Isidro y Pedregal
Teatro municipal Monseñor José Miguel Pinto Gómez	Octubre 16 de 2004	Asistieron las Veredas de. Arenal, Gaital Alto, Cabecera, Centro, Las Flores, La Palmita, Guayaguata, Cuchiquira y Santa Bárbara
Escuela del Hoyo	Octubre 17 de 2004	Participaron representantes de las veredas El Hoyo, San Roque Alto y Bao, Arenal Alto, Margajita.
Pitiguao, Salón parroquial	Octubre 18 de 2004	Pitiguao, zona urbana y rural. Sectores Manchadores y Delicias.

3.1.2 ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Con base en la información obtenida se inició la etapa de análisis y diagnóstico integral de la situación local actual. Esta etapa permitió identificar las debilidades o problemas del municipio y sus causas, las amenazas o limitaciones estructurales para el desarrollo, así como las fortalezas y oportunidades que deberán ser aprovechadas al máximo.

El diagnóstico busca básicamente identificar los problemas, potencialidades y fortalezas del municipio, en materia económica, social, ambiental e institucional, teniendo como objetivo realizar un análisis del pasado y de la situación actual, y de las tendencias futuras, con el propósito de encausar los procesos de desarrollo hacia un mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El procedimiento utilizado partió de reuniones en los diferentes sectores, con los directivos de las organizaciones comunitarias. Mediante trabajo grupal se recolectó información por medio de unos formatos en los siguientes sectores: vías, vivienda, servicios públicos, educación, agropecuario y deportivo. De esta forma, cada uno de los participantes expresó su visión global de su entorno, permitiéndole formular acciones prácticas y coherentes en la solución de sus problemas.

3.2.3 DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO.

3.1.3.1 Suelos. Parte de los suelos del municipio son aptos para la actividad agraria, pero con restricciones determinadas por condiciones de pendiente, avance de procesos erosivos, moderada fertilidad y remociones en masa. Sin embargo un alto porcentaje, especialmente los localizados al nororiente del municipio, se caracterizan por el alto grado de erosión, factor que ha mermado la capacidad productiva.

Parte de los suelos de la zona suroccidental del municipio, veredas San José y Guaure, cuentan con algún grado de cobertura vegetal, la cual tiene como función la regulación hídrica, protección contra los procesos erosivos y la conformación del hábitat de fauna, suelos que deben conservarse y zonas que deben declararse de protección especial.

La ocupación del suelo en el municipio corresponde a cultivos limpios anuales y semestrales, cultivos semipermanentes, permanentes, praderas con pastos naturales mejorados, bosque natural secundario con rastrojo bajo de vegetación xerofítica (descanso) y una mínima porción de bosque natural intervenido.

Gran parte del territorio, especialmente las zonas que miran hacia el cañón del

Chicamocha, presentan restricciones para las actividades agropecuarias, debido a la aridez, procesos de erosión, débil cobertura vegetal, topografía quebrada, carencia de agua en algunas temporadas y fertilidad moderada. Sin embargo, la zona de la meseta, es un área de aptitud agraria, sin mayores restricciones por cuanto le favorece abundantes lluvias y buen grado de fertilidad.

Las principales unidades de uso del suelo que se encuentran en el municipio de Mogotes son:

BNS: Bosque natural secundario y rastrojo alto localizados en 50% del territorio del municipio en las veredas de San José, Monchía, Santa Lucía, Cabecera, Gaital, Cauchos, Champán, Felizco, El Hoyo, Cuchiquira, Palmas, Manchadores, Pitiguao.

PM: Potrero con pastos mejorados, localizados en los valles de los ríos Mogoticos, río Negro y Guaure.

CAL: Cultivos limpios o transitorios compuestos por diferentes cultivos, cultivos semestrales, misceláneos y tierras en descanso. Esta unidad se encuentra en la mayor parte del territorio, aunque no se presenta en forma intensa.

PN: Potreros con pastos naturales. Esta unidad se encuentra en forma aislada en la mayor parte del municipio predominando en el noroccidente del municipio.

CP: Cultivos permanentes compuestos por café, frutales, guayaba, y miscelánea mezclados con semipermanentes. Son propios de los valles de ríos y quebradas.

CSP: Cultivos semipermanentes compuestos por caña panelera, plátano, tabaco, fique y misceláneos mezclados con semipermanentes unidad típica de los valles de los ríos Mogoticos, quebrada de Covaría y río Chicamocha.

TE: Tierras eriales. Unidades caracterizadas por algún grado de erosión de moderada a severa. El bosque natural secundario constituye un testimonio de tala a que ha sido sometido el bosque natural primario, pues el BNS es una regeneración del bosque natural después de sufrir la depredación antropica.

PM: Los potreros con pastos mejorados se ubican especialmente en la vereda de San José, y parte del valle del río Mogoticos.

CAL: Se encuentran ubicados en gran parte del territorio de manera especial en los valles de los ríos y quebradas. Los cultivos se encuentran mezclados entre sí especialmente semipermanentes como ocurre con la caña panelera mezclada con yuca y maíz.

PN: Estas praderas se encuentran en las cuencas de los ríos y quebradas especialmente en zonas planas.

CP: Cultivos permanentes. Café, frutales, plátano se encuentran mezclados en forma miscelánea.

CSP: Cultivos semipermanentes están constituidos especialmente por caña panelera, cultivos de plátano y fique.

3.1.3.2 Medio ambiente. La oferta ambiental está relacionada con las principales características físicas bióticas de los sistemas ecológicos del municipio con las áreas de aptitud ambiental, aptitud para la producción económica y áreas de significación ambiental que por sus características especiales no deben incluirse en sistemas de intensa producción económica, como ocurre en la zona sur del municipio, en límites con el Municipio de San Joaquín.

En el municipio encontramos vastas zonas degradadas como son las aledañas al cañón del Chicamocha, donde los procesos erosivos han incrementado las zonas secas, desapareciendo ecosistemas especializados a las características del sector.

Esos procesos de degradación se manifiestan en: baja materia orgánica, poca fertilidad de los suelos, desaparición de manantiales, aparición de cárcavas, deslizamientos, avalanchas, desaparición de especies, sobreexplotación del suelo, ausencia de prácticas de conservación y manejo de los sectores zona noroccidental del municipio, veredas Cauchos, Champán, Felizco, Cerro Negro y Pedregal. Estas son zonas de un alto grado de degradación, muchas de ellas convertidas en tierras Eriales debido a que se ha reducido la disponibilidad de servicios ecológicos y las posibilidades de producción económica.

3.1.3.3 Producción agropecuaria. El municipio muestra dos regiones bien definidas. Por una parte la región sur occidental y central donde predominan los mejores suelos y fincas de mediana y gran propiedad, y una región nororiental donde el minifundio está más acentuado y corresponde a la zona donde se produjeron las primeras ocupaciones. Allí predominan los predios (Micro fundíos y Minifundios) caracterizados por severas limitaciones para la estabilidad de los ecosistemas y la producción agropecuaria debido a que la vegetación arbórea es removida permanentemente, no constituye un recurso económico e impide el laboreo de la tierra, acción forzada por el reducido tamaño del predio. La tierra se utiliza permanentemente generando bajos volúmenes de productividad por predio e ingresos bajos, además no permiten períodos de descanso o rotación. Por último la necesidad de ciclo corto (semestrales o semipermanentes de producción continua de fique) los cuales requieren labores permanentes con consecuencias de generación de procesos erosivos.

La actividad económica del municipio se enmarca dentro del desarrollo agrícola y pecuario, una actividad industrial pequeña, una minera en crecimiento y una significativa actividad comercial. A pesar de tener el municipio una gran proporción del territorio de relieve quebrado y suelos pobres con algún grado de erosión, la agricultura continua siendo una actividad importante de la economía local con cultivos de caña, fique, café, yuca, plátano, maíz, tabaco negro enmarcada dentro del criterio de economía campesina la cual equivale a más del 50% del área total cultivada.

En el sector ganadero se diferencian dos regiones. El valle del río Mogoticos y la región sur occidental del municipio que comprende las veredas de San José, Guaure, Monchía y Santa Lucía, esta última se caracteriza por la incorporación continua de tierras a la explotación ganadera. El resto del municipio, zona noroccidental por las dificultades topográficas, la erosión y pobreza de los suelos hacen poco atractiva esta actividad.

La actividad industrial está representada en la pequeña industria del bocadillo, la cual requiere modernización en los procesos productivos y materia prima permanente para garantizar los volúmenes de producción. Otra industria es la de los empaques de fique pero se desarrolla con carácter artesanal.

3.1.3.4 Actividades comerciales. Se destaca el comercio del fique, materia prima que contribuye en gran medida a sostener la productividad de COHILADOS de San Gil y la industria artesanal en el Municipio de Curití, así como la pequeña industria artesanal del municipio. La actividad comercial fundamental se limita al intercambio de bienes y servicios con municipios vecinos, de manera especial con San Gil

Otro comercio que se destaca en el Municipio es el de la Panela que forma parte de la Cadena productiva de la Panela y está compuesta por diversos actores

privados y públicos y eslabones productivos y comerciales.

Los *actores directos* son los productores de caña panelera, los procesadores de caña o beneficiaderos de la caña panelera (trapiches), los intermediarios del sistema de transporte de la caña y los llamados "derretideros" de azúcar que es panela falsificada.

La producción de panela es una de las principales actividades agropecuarias del Municipio. En el año 2002 la caña panelera contribuyó con el 4,1% del valor de la producción de la agricultura.

El área en cultivo de caña panelera ha venido aumentando durante toda la década, pero a partir de 1995 el crecimiento parece haberse desacelerado, aunque se recupera de nuevo en el 2001. De la misma forma, los rendimientos por hectárea han venido creciendo, pasando de 6,2 *Tm/Ha* en 1993 a 6,7 *TM/Ha* en el 2003.

El consumo de panela representa el 2,18% del gasto en alimentos de los Mogotanos. En la medida en que es un edulcorante de bajo costo con importantes aportes de minerales y trazas de vitaminas, se presenta un alto consumo de panela principalmente en estratos 1, 2 Y 3, en los que en ocasiones alcanza a representar.

3.1.3.5 Minería. La explotación de las minas de arena del Río Mogoticos representa uno de los renglones importantes de la actividad económica del municipio, por cuanto de dicha actividad dependen un gran número de familias en forma directa: Cargadores y transportadores y una gran población que se beneficia en forma indirecta. Este sector de la economía no cuenta con ningún tipo de organización ni tributa impuestos por la explotación.

3.1.3.6 Turismo. El turismo es una de las actividades económicas que no se ha desarrollado en el municipio, pese a las fortalezas que presenta en cuanto a oferta de recursos naturales, paisajes y sitios de interés ecológico y turístico como el parque de los arrayanes o el hoyo de los pájaros. Se requiere por consiguiente desarrollar toda una política de turismo con el apoyo de entidades como la Corporación Nacional de Turismo, pero más que eso con la participación de la población de Mogotes

3.1.3.7 Salud. Otra de las dificultades radica es la ausencia de programas de promoción, prevención y educación sanitaria y ambiental, tales como el uso de agua potabilizada, adecuación de unidades sanitarias a las viviendas, manejo de los residuos sólidos y fundamentalmente la carencia de campañas de salud preventiva.

3.1.3.8 Educación. Parte de la problemática en el sector de la educación, especialmente en básica primaria, radica en disponer de malas instalaciones físicas en las escuelas rurales, así como la carencia de dotación tecnológica; factores que limitan la acción del docente.

Sumado con los altos niveles de deserción escolar, entre otras cosas, por los bajos ingresos de la unidad familiar, hace que se tenga que recurrir a los niños como fuerza productiva de la familia a temprana edad.

Para resolver esta parte de la educación, se hace necesario aplicar varias estrategias y acciones, entre las cuales, se podría tratar con:

- Campañas de sensibilización para los padres de familia, para hacerlos parte del proceso integral de la educación de sus hijos.

- Programa de alimentación escolar para reducir los altos índices de desnutrición.

3.1.3.9 Vivienda. A nivel urbano se presenta déficit de vivienda, entre otras causas, por la ausencia de políticas tendientes a implementar programas de vivienda con el INURBE. El déficit se acerca al 15% de la población urbana.

En el sector rural, el problema de vivienda es mucho más acentuado, pues el número de viviendas que requieren mejoramiento supera el 50% del total de viviendas del municipio. Este déficit contribuye a acentuar los niveles de pobreza, los problemas de salud y el estancamiento del sector rural; pues la vivienda es uno de los indicadores de la calidad de vida de la población.

3.1.3.10 Acueducto, alcantarillado y aseo. La cobertura de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo están alrededor del 90% en el casco urbano.

Sin embargo, la cobertura de los servicios públicos domiciliarios, está asociada a la calidad, es decir, agua potable apta para el consumo humano, cantidad y frecuencia del servicio, especialmente cuando se trata de suministro.

En relación con el alcantarillado, este presenta grandes problemas, los cuales están relacionados con la carencia de colectores de aguas negras y tratamiento de las mismas, constituyéndose en un problema de salud pública por los altos índices de contaminación generados por la falta de tratamiento.

Igual sucede con el manejo de los residuos sólidos, de manera especial con el tratamiento y la disposición final, los cuales se constituyen en otro factor de riesgo para la salud de la población, ya que no se cuenta con un sitio de disposición final y sistema de tratamiento.

3.1.3.11 Transporte y vías. La infraestructura vial se constituye en unos de los principales instrumentos para el desarrollo de la comunidad.

La carencia de una vía intermunicipal en buenas condiciones, como lo es la carretera que comunica el municipio de Mogotes con el municipio de San Gil y las poblaciones circunvecinas de San Joaquín y Onzaga, se constituye en uno de los obstáculos para el desarrollo socio económico de Mogotes.

Igual sucede con el sector rural; pues la cobertura en infraestructura vial está por debajo del 70%, lo que implica un factor de atraso para el municipio. Sin vías, el campesino no puede sacar sus productos para comercializarlos y sin producción no hay riqueza.

La malla vial rural existente, se encuentra en muy malas condiciones, especialmente porque no cuenta con obras de arte, alcantarillas, puentes, etc. y mantenimiento permanente, factor que obstaculiza la entrada y salida de bienes y servicios de la cabecera hacia los sectores rurales. Además, se constituye en un obstáculo para los procesos de inversión, ya que las vías en malas condiciones no le dan seguridad al campesino para generar productividad y riqueza.

3.1.3.12 Energía. En proporción a su población rural, el municipio de Mogotes es de los que cuenta con una de las más bajas coberturas de electrificación rural a nivel departamental, lo que lo hace atrasado con relación a otros de su categoría e importancia; pues uno de los indicadores del desarrollo son los niveles de cobertura en servicios públicos domiciliarios como lo es la energía eléctrica.

En la cabecera municipal, se presentan deficiencias en el servicio de alumbrado público, como quiera, que el municipio se halla en mora en el pago de dicho servicio.

3.1.3.13 Telecomunicaciones. Con relación al servicio de telecomunicaciones, en el área urbana, la cobertura del servicio telefónico residencial no llega al 50% del total de las viviendas. Respecto al sector rural, la cobertura es bastante baja. El municipio de Mogotes requiere que todas sus veredas cuenten, al menos, con una línea telefónica; aspecto que forma parte de los indicadores del desarrollo municipal.

Para tener claridad sobre la clase de información que se requiere y el análisis que sobre ella se debe realizar fue necesario identificar para cada área de la realidad municipal (física, económica, social, cultural, política, financiera, administrativa y sectorial) los siguientes elementos:

3.1.4 CONCLUSIONES DE DIAGNÓSTICO.

Son todos aquellos elementos que definen la situación actual y constituyen determinantes para la acción futura.

3.1.4.1 Proveniente de las Mesas Temáticas. Se realizó un análisis de cuales de estas situaciones condicionantes representan fortalezas que deben ser aprovechadas y maximizadas y cuales son debilidades que deben ser superadas o por lo menos tenidas en cuenta para establecer objetivos de desarrollo viables.

Tabla 10. Matriz DOFA elaborada por la comunidad.

<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de recursos (físicos, humanos, financieros, infraestructura) • Desarrollo institucional y tecnológico • Capital social • Reestructuraciones financieras • Visión gerencial y liderazgo de la administración 	<p>OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios en el entorno económico, social, tecnológico, político • Posibilidades de asociación • Ventajas naturales y posición geográfica • Demandas por bienes y servicios • Posibilidad de competir en procesos de integración y globalización.
--	--

DEBILIDADES: <ul style="list-style-type: none"> • Retrasos en desarrollo • Insuficiencia de recursos 	AMENAZAS: <ul style="list-style-type: none"> • Situación de orden público • Migración poblacional
---	--

Como se puede observar el análisis integral abarcó tanto el medio interno del municipio como las características de su entorno. En el primer caso fijar con exactitud las fortalezas y debilidades del municipio permite identificar la cantidad y calidad de los recursos disponibles en el municipio. En relación con el entorno se pretende identificar elementos que no son controlables por el municipio y pueden condicionar su desarrollo de manera positiva (oportunidades) o negativa (amenazas).

Con toda la información obtenida se conformó una base de datos que deberá mantenerse actualizada, para efectos de seguimiento y evaluación de resultados de la ejecución del plan.

3.1.4.2 Proveniente de las Mesas de Trabajo. Se presenta a continuación el diagnóstico proveniente de las mesas de trabajo que define potencialidades y debilidades, para proceder posteriormente a la definición de alternativas para incluir en la formulación del Plan de Desarrollo Mogotes 2004-2007

Potencialidades. Se definieron como fortalezas del municipio las características ambientales, la capacidad y virtudes de la comunidad, así como también su posición geográfica, la producción agropecuaria y la capacidad institucional.

Tabla 11. Potencialidades del Municipio de Mogotes, por sectores

POTENCIALIDAD	DIMENSION
Diversidad climática. Zona productora de Agua Fertilidad tierras del valle	AMBIENTAL
Costumbres Riqueza de sitios turísticos Festividades Asamblea municipal constituyente.	SOCIAL
Gente Tradicón Paz Juventud Solidaridad Gente emprendedora Idiosincrasia	RECURSO HUMANO
Ganadería Producción fiquera. Diversidad de productos agrícolas Frutales de clima frío.	ECONOMICO
Localización estratégica con San Gil. Centros educativos de Básica, Media y Primario.	FUNCIONAL

Tabla 12. Debilidades.

DEBILIDADES	DIMENSION
Mal manejo de los recursos naturales Mal manejo de las aguas residuales y contaminación de aguas. Tala y quema como practicas agrícolas. Extracción de material de arrastre.	AMBIENTAL
Déficit cobertura en salud Faltan programas de mejoramiento y saneamiento básico de viviendas tanto rural como urbanas. Faltan programas de vivienda nueva. Falta de comunicación y compromiso, Falta una cultura de diálogo y de la tolerancia para la solución de los problemas o conflictos. Procesos de migración de la población rural Falta de organización y de participación Pobreza.	SOCIAL
Apatía Falta espíritu emprendedor Migración – falta sentido de pertenencia	RECURSO HUMANO
Aislamiento del municipio: Interveredal e intermunicipal. Desempleo: No hay generación de empleo a escala urbana., Falta de procesos de transformación y diversificación productiva: agroindustrial – empresarial - técnica. Falta de programa de mejoramiento de semillas, y falta de asesoría técnica por parte de la UMATA	ECONOMICO

Falta estrategia de mercadeo y canales de comercialización	
Insuficiente cobertura de los Servicios públicos: Acueducto, electrificación, saneamiento básico y telefonía. Mal estado de la red Vial municipal y de conexión regional. Falta equipamiento de infraestructura vial como puentes, alcantarillas y drenes. Estado y manejo del Matadero municipal en el Area urbana. Desarrollo urbano sin normatividad y tratamientos. Falta de banco de proyectos	FUNCIONAL
Faltan escuelas en las veredas Falta material didáctico Faltan escenarios deportivos.	EDUCACIÓN Y RECREACION

3.1.5 INDICADORES DE DIAGNÓSTICO PARA LOS SECTORES POTENCIALES

En la mayoría de los casos la información por sí sola no permite identificar la situación real del municipio, especialmente su problemática, es preciso construir indicadores que permitan establecer la evolución de las diferentes áreas de la gestión local para establecer avances o retrocesos, así como realizar comparaciones con parámetros de municipios de similares características, solo así se podrá conocer el nivel de progreso o las limitaciones para cada área en el municipio.

Los indicadores elaborados a partir del diagnóstico permitirán la definición de objetivos y metas específicas, así como la evaluación de los resultados e impacto de su implementación.

Recoger las conclusiones más relevantes que determinan o desarrollan el municipio, los problemas más significativos que lo condicionan, los recursos y potencialidades de las distintas temáticas territoriales analizadas en la etapa de Diagnostico, como elemento necesario para iniciar la formulación.

3.1.5.1 Agrícola. La producción agrícola del municipio de Mogotes se caracteriza por ser de economía campesina fundamentalmente de tipo extractivo basada en la producción agrícola tradicional, con niveles tecnológicos bajos y escaso o nula utilización de insumos, lo que conlleva a bajos niveles de producción.

El predominio del minifundio y pequeña propiedad, ejerciendo una presión socioeconómica sobre los recursos naturales generando un fuerte impacto ambiental.

Es la agricultura la actividad a la cual se dedica la mayor parte de la población destacándose los siguientes sistemas de producción: Fique, Caña, Maíz, Café, yuca, plátano, frijol entre los cultivos frutales se destaca la mora, el tomate de árbol, y guayaba.

Un problema que enfrenta el agricultor Mogotano es su dependencia al monocultivo y transformación agroindustrial de la fibra del fique, renglón que en los últimos años se ha visto afectado por la baja de los precios ocasionando una disminución notable en los ingresos de los campesinos.

El municipio por poseer los tres climas, es apto para el cultivo de una amplia gama de productos en la mayor parte de las veredas, destacándose las zonas correspondientes al valle del río Mogotico, la zona productora del las veredas

Tabla 12. Variables Problema

1. Bajo nivel de ingresos de los campesinos. 2. Difícil acceso a la tecnología. 3. Dificultad para acceder a créditos. 4. Bajos rendimientos de producción en las principales explotaciones.
DEFINICIÓN PROBLEMAS
1. El 80% de los productores rurales no gana un salario mínimo legal vigente. 2. El 46% de los pequeños productores no tiene acceso a programas de transferencia de tecnología. 3. El 84 % de los campesinos no accede al servicio de crédito por su largo trámite y requisitos de garantía. 4. Los rendimientos de los productos están por debajo de los promedios departamentales

TENDENCIA

1. Se mantiene o tiende a incrementar el índice de necesidades básicas insatisfechas disminuyendo el nivel de ingresos de la población campesina.
2. Se mantiene y tiende a empeorar por el poco apoyo a los programas de tecnología agropecuaria y transferencia de tecnología.
3. Se mantiene por que no existen políticas reales de crédito para los campesinos con facilidades de en los tramites y las garantías, así como la disminución en las tasas de interés.
4. Se mantiene por que el productor dificilmente puede implementar tecnologías que son costosas para incrementar los rendimientos de sus cultivos.

INDICADORES

$$1. \% \text{ Productores} = \frac{\text{No. Produc no gana 1 smlv}}{\text{No total de productores.}} \times 100 = \frac{1170}{1300} = 80\%$$

$$2. \% \text{ Productores} = \frac{\text{No. Produc no acced Tecng.}}{\text{No total de productores.}} \times 100 = \frac{600}{1300} = 46\%$$

$$3. \% \text{ Productores} = \frac{\text{No. Produc no acced a crédito}}{\text{No total de productores.}} \times 100 = \frac{215}{1300} = 16$$

$$4. \% \text{ Producción} = \frac{\text{Produc municipal}}{\text{Promedio Departamental.}} \times 100 =$$

$$\begin{array}{l} \text{Fique.} \\ \% \text{ Producción} = \frac{1.000 \text{ kg.}}{1.047 \text{ kg.}} \times 100 = 95.5 \end{array}$$

$$\begin{array}{l} \text{Caña} \\ \% \text{ Producción} = \frac{12.500 \text{ kg.}}{18.900 \text{ kg.}} \times 100 = 66 \end{array}$$

$$\begin{array}{l} \text{Yuca} \\ \% \text{ Producción} = \frac{10.000 \text{ kg.}}{15.000 \text{ kg.}} \times 100 = 66.6 \end{array}$$

3.1.5.2 Pecuario.

CARACTERÍSTICAS	VARIABLES PROBLEMA
<p>El sistema de producción se caracteriza por el predominio de pequeñas explotaciones con bajo inventario ganadero, por lo general menor de diez animales por predio</p> <p>Las características raciales corresponden a una mezcla compuesta principalmente por mestizos-cebú, mestizos de razas europeas y razas criollas. Los pastos naturales como la grama natural, pajonales y gordura son sometidos a pastoreo continuo. Existen alrededor de 9385 hectáreas en grama y demás pastos naturales; en pastos mejorados 405 hectáreas entre braquiaria y estrella; y alrededor de 60 hectáreas en pastos de corte especialmente king grass, elefante, Taiwán e imperial; para un total de 9850 hectáreas de forrajes.</p> <p>Los parámetros reproductivos son bajos, la producción de leche esta entre 3-4 litros/vaca/día y el periodo promedio de lactancia es de 210 días.</p> <p>La ganancia de peso diario esta entre 200-250 gramos día y la capacidad de carga de 0.74 cabezas por hectárea. El ganado para carne se comercializa en el mercado local y algunas veces en el mercados de San Gil.</p>	<p>1. Baja capacidad de carga en las explotaciones bovinas. 2. Bajo rendimientos de producción en las explotaciones (Ganancia de peso diario, Producción Leche).</p>
	<p>DEFINICIÓN PROBLEMAS</p>
	<p>1. La capacidad de carga para el municipio es muy baja encontrándose solamente en 0.7 cabezas por hectárea. con respecto a lo optimo que debiera ser como mínimo de 1. 2. La ganancia diaria es solo de 170 gramos / día, siendo un parámetro muy bajo con respecto a los promedios departamentales. 3. La producción diaria de leche solo es de 4 litros / día, encontrándose en un 33% por debajo de la producción estimada.</p>
	<p>INDICADORES</p>
	$1. \text{Cap./Carga} = \frac{\text{No. De Cabezas}}{\text{Área de Praderas.}} = \frac{7217}{9850} = 0.7$ $2. \text{Gan./Peso/Día} = \frac{\text{Peso Final} - \text{Peso Inicial}}{\text{día}} = \frac{170 \text{ gms/día}}{\text{día}}$ $\text{Produc.Vac/Litro/Día} = \frac{\text{Prod. Municipio}}{\text{Promedio Depart.}} = \frac{4}{6} = 0.66$
	<p>TENDENCIA</p>
	<p>1. Tiende a mejorar por que algunos productores han empezado a mejorar sus praderas y utilizar pastos de corte para incrementar la capacidad de carga en sus fincas. 2. Se mantiene por que no existen programas de mejoramiento con razas productoras de leche para mejorar el genotipo existente en el municipio.</p>
	<p>POTENCIALIDADES</p> <p>El municipio posee una gran cantidad de recursos hídricos y pluviométricos que permiten que se pueda mantener forrajes durante buena parte del año.</p> <p>La utilización de subproductos en el mejoramiento de las dietas en las explotaciones especialmente subproductos de la caña Panelera.</p> <p>Mejorando e incrementando la capacidad de carga mediante la siembra tecnificada de praderas, y pasto de corte.</p>

3.1.5.3 Turístico.

CARACTERÍSTICAS	VARIABLES PROBLEMA
<p>El Municipio de Mogotes se caracteriza por su gran variedad de escenarios naturales, paisajísticos, espeleólogos y antropológicos, que constituyen elementos de interés ecoturísticos, paleontológico y recreativo.</p> <p>Sin embargos estos atractivos en su mayoría no gozan del debido reconocimiento a nivel subregional y departamental. Así como tampoco el interés de orden científico e investigativo por su escasa difusión y accesibilidad vial.</p> <p>De otra parte como renglón de la economía, el sector turístico no ha tenido incidencia en el desarrollo del municipio, dado su aislamiento de los circuitos turísticos del departamento que permitan el flujo de visitantes a los sitios de interés.</p>	<p>1. .Mal estado de las vías que comunican al municipio y a los diferentes sitios turísticos.</p> <p>2. Baja capacidad en infraestructura turística y hotelera.</p>
	<p>DEFINICIÓN PROBLEMAS</p>
	<p>1. El 47% de los sitios turísticos del municipio no tiene vías de acceso adecuadas para llegar a ellos.</p> <p>2. El 84% de los sitios turísticos de municipio no cuentan con ningún tipo de infraestructura turística ni hotelera que brinde alguna comodidad a los visitantes.</p>
	<p>INDICADORES</p>
	<p>No. Sitios sin vía de acceso 9</p> <p>1. Accesibilidad = $\frac{9}{19} \times 100 = 47$</p> <p style="padding-left: 40px;">Total Sitios Turísticos</p> <p style="padding-left: 40px;">19</p> <p style="padding-left: 40px;">No. Sitios sin Infraestructura 16</p> <p>2. Infraestructura = $\frac{16}{19} \times 100 = 84$</p> <p style="padding-left: 40px;">Total Sitios Turísticos</p> <p style="padding-left: 40px;">19</p>
	<p>TENDENCIA</p>
<p>Tiende a mejorar ya que se han realizado importantes inversiones para mejorar la infraestructura vial intermunicipal e interveredal, aunque aun no se plantean proyectos para mejorar los sitios turísticos que tiene el municipio..</p>	
<p>POTENCIALIDADES</p>	
<p>La gran cantidad y diversidad de sitios aptos para el desarrollo de actividades recreativas, ecológicas y turísticas.</p>	
<p>La cercanía a otros municipio con similares características facilita para la incorporación del municipio dentro de un corredor turístico regional o departamental.</p>	

3.1.6 IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES PARA EL DESARROLLO

A partir del diagnóstico integral de la situación municipal es posible establecer los diferentes potenciales de desarrollo del municipio. En esta etapa se trata de identificar las oportunidades que existen en el municipio y su entorno y las fortalezas internas para aprovecharlas. Con esto se pretende determinar los componentes o elementos de la economía municipal, sobre los cuales se deben centrar los esfuerzos, ya que presentan ciertas condiciones favorables, como fertilidad del suelo, condiciones climáticas, disponibilidad de recursos naturales, etc., que deben ser aprovechadas para desarrollar el municipio con mayor celeridad, facilidad y sostenibilidad.

De acuerdo con las características propias del municipio se identificaron diferentes clases de potencialidades para alcanzar el desarrollo económico.

- Potencial agrícola
- Potencial forestal
- Potencial pecuario
- Potencial piscícola
- Potencial ecológico
- Potencial agroindustrial
- Potencial empresarial (Pequeña y microempresa)
- Potencial turístico
- Potencial industrial
- Potencial artesanal

3.1.7 DETERMINACIÓN DE LAS ÁREAS PROBLEMÁTICAS Y DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN O INTERVENCIÓN PRIORITARIA.

La siguiente etapa del proceso de elaboración del diagnóstico, consistió en la identificación de las áreas en las cuales el desarrollo municipal se encuentra estancado o ha tenido retrocesos en años recientes, como por ejemplo las

coberturas en la prestación de los servicios públicos y sociales, el desempleo, la calidad de la educación.

Así mismo, se buscó identificar particularmente sectores de la población con escasos recursos económicos, con niveles de pobreza, grupos de productores, ganaderos, agricultores, artesanos, etc. que carecen de fuentes de financiamiento para mejorar sus sistemas de producción; grupos de la población que no cuentan con sistemas de seguridad social y salud; niños en edad escolar que no tienen cupo en las instituciones educativas; barrios, comunidades, veredas y caseríos carentes de los servicios básicos elementales; sectores del municipio con abundante potencial agrícola o minero pero sin infraestructura de servicios para aprovecharlo; etc.

Estos grupos serán los receptores y beneficiarios directos de los programas, proyectos y acciones dirigidas de la agenda de desarrollo local. La selección de estos grupos de atención prioritaria

Entre la población objetivo e plantean los siguientes grupos:

- Mujeres y niños en el área rural y urbana que no tienen la posibilidad de satisfacer sus necesidades básicas elementales, como alimentación, educación, salud y vivienda.
- Población vulnerable.
- Pequeños productores y microempresarios, que carecen de acceso a fuentes de financiamiento que les permitan modernizar sus sistemas productivos, elaborar productos de calidad y ser competitivos en el mercado.
- Pequeños agricultores que no cuentan con recursos ni con una asistencia técnica adecuada que les permita obtener mejores productos.

- Jóvenes con interés por educación básica y secundaria pero que por conflictos económicos o sociales deben abandonar sus estudios.
- Propietarios de fincas con terrenos de alta vocación forestal.
- Organizaciones y asociaciones de pobladores que impulsen acciones de fomento del desarrollo económico local.

3.1.8 DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y METAS

Una vez elaborado el diagnóstico y con la claridad sobre las potencialidades (oportunidades y fortalezas), las áreas problemáticas (debilidades, amenazas) y la identificación de los grupos sobre los cuales se deben focalizar las acciones, el paso siguiente fue formular la parte estratégica del plan de desarrollo en armonía con lo propuesto en el Programa de Gobierno. Esta parte está constituida por los objetivos estratégicos o generales, los objetivos y metas sectoriales y territoriales plasmados en el Plan de Desarrollo Mogotes 2004-2007:

- La administración municipal orientará el desarrollo económico a la recuperación del crecimiento productivo proyectado al futuro para la solución de los problemas de empleo y pobreza y avanzar hacia una sociedad más equitativa. Con énfasis en el desarrollo del sector rural y del sector agropecuario a través de la diversificación de la producción agrícola, además de la creación de pequeñas y medianas empresas (PYMES)
- La administración del Municipio será regida bajo términos de eficiencia, eficacia y transparencia, una administración basada en la excelencia y en un servicio de calidad y proyección al futuro, con un sistema de control de resultados abiertos a una crítica constructiva a los programas y proyectos que se realizarán en forma organizada y racional, optimizando los recursos humanos, financieros, ambientales y técnicos, permitiendo un mayor desarrollo a nuestras comunidades.

- Factores como la convivencia y el rescate de valores serán primordiales para el fortalecimiento del tejido social y así lograr recuperar la confianza de la comunidad en sus instituciones, mediante el respeto a los derechos fundamentales, el fomento del pluralismo y la participación de la sociedad civil, la gobernabilidad y la legitimidad para la consolidación de un bienestar de la comunidad que permita transformaciones sociales, económicas y ambientales del Municipio.
- Gestar a un Mogotes como eje de desarrollo, modelo de comunicación, coordinación y relaciones con entes departamentales, nacionales e internacionales.
- La democracia participativa y la vinculación de los diversos actores sociales organizados a los espacios políticos, administrativos y económicos, constituirán un instrumento fundamental para el logro de las metas propuestas. La participación comunitaria será activa en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de programas y proyectos locales y veredales que se adelanten con fundamento en este plan.
- La protección del patrimonio ecológico y de los recursos naturales del municipio constituye una urgente e imperativa necesidad.
- El rescate de la identidad cultural de Mogotes será un objetivo importante de las diferentes políticas públicas a ejecutar. Los valores culturales son fundamentales para el desarrollo y contribuyen profundamente a la cohesión social.

- La perspectiva de mujer y género, estará orientada a la creación de condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades, el ejercicio efectivo de los derechos y el respeto a las diferencias.
- Los servicios públicos, el mejoramiento de vías, así como la construcción y mejoramiento de infraestructura y vivienda es un tema prioritario en la edificación del municipio que queremos, pues es él un indicador básico en la medida de calidad de vida y bienestar de las personas que allí habitan.

3.1.9 DEFINICIÓN DE METAS

- Participación democrática: reconocimiento de los diversos proyectos políticos, apertura y organización de espacios de participación, convivencia y rescate de valores, respeto a los derechos fundamentales y educación para la convivencia, liderazgo, fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación, entre otros.
- Mejoramiento del ingreso: diversificación y tecnificación de la producción agropecuaria para el aumento de la productividad y la producción, así como la creación y puesta en marcha de pequeñas y medianas empresas agroindustriales (PYMES).
- Mejoramiento de las condiciones de calidad de vida: educación, vivienda, salud, saneamiento básico y agua potable, recreación y deporte, y cultura.
- Fortalecimiento municipal: modernización, descentralización y esfuerzo fiscal, tecnificación de la administración pública.

- Ordenamiento ambiental: recuperación y protección del recurso hídrico, recuperación y ordenamiento del uso del suelo, protección y preservación de los recursos naturales.

3.2 INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Para el desarrollo del proceso y asegurar el éxito del trabajo con la comunidad, el equipo coordinador, utilizo como forma de trabajo las convocatorias a talleres y mesas programáticas

El proceso encontró en los talleres la forma de:

- Recoger información primaria para ser plasmada en la formulación del Plan de Desarrollo.
- Actualizar los mapas temáticos y atributos del territorio en general
- Concertación de los problemas y potencialidades
- Espacialización territorial de equipamientos e infraestructuras.

La producción conjunta de conocimiento para validación y construcción final de LA VISION DE FUTURO del municipio y su posterior reglamentación de uso y manejo.

3.2.1 MESAS PROGRAMÁTICAS

Se conformaron cinco mesas de trabajo con la participación de líderes sectoriales y la comunidad en general para hacer más activa la participación en las mesas de trabajo conformadas para compilar la información necesaria para formular el

diagnóstico de necesidades prioritarias de cada sector. Las mesas establecidas fueron:

3.2.1.1 Mesa Programática de Cauchos

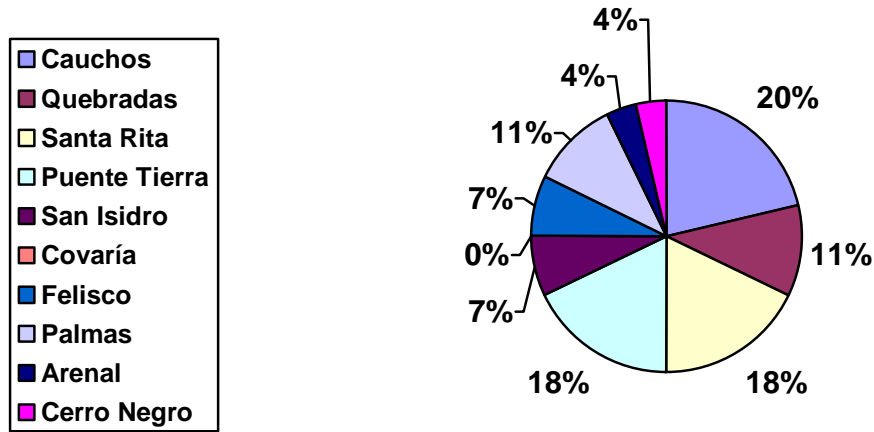
Participación de la comunidad. Participaron en el trabajo de este sector 32 líderes comunitarios, así:

Tabla 13. Participación Comunitaria Mesa Programática de Cauchos

NOMBRE	COMUNIDAD DE REPRESENTA
Roque Serrano	Cauchos
Modesto Sarmiento	Quebradas
Pedro Pablo Jaimes	Santa Rita
Luis Francisco Ruiz	Quebradas
Leonardo Durán	Quebradas
Rosa Delia García	Puente Tierra
Luis López Ramírez	Santa Rita
Ana Lucía Ruiz	San Isidro
Ana María López	Puente Tierra
Expedito Serrano	Cauchos
Luis Alberto Arenales	Covarí
Luis Alejandro Cabezón	Felisco
Daniel Calderón	Felisco
Jaime Torres	Palmas
Pedro Pablo Calderón	Puente Tierra
Luis Alfredo García	Santa Rita
Paulina Gutiérrez	Santa Rita
Elson Ruiz Serrano	Cauchos
Alfredo Serrano	Cauchos
José Campos	Palmas
José Aguilar	Sector Arenal Manzanas
Heriberto Pinto	Cerro Negro Alto
Gabino González Ruiz	San Isidro
Ciro Alfonso Jaimes	Puente Tierra
Juvenal de Jesús Corzo	Puente Tierra Felisco
Gabriel Figueroa	Santa Rita
Martín Calderón	Felisco Sector Capellanía
Venedo García	Cauchos
Evelio Ruiz	Cauchos
Luis Albeiro Pinto	Felisco Puente Tierra
Cloromiro Durán	Cauchos
Hernán Durán	Palmas

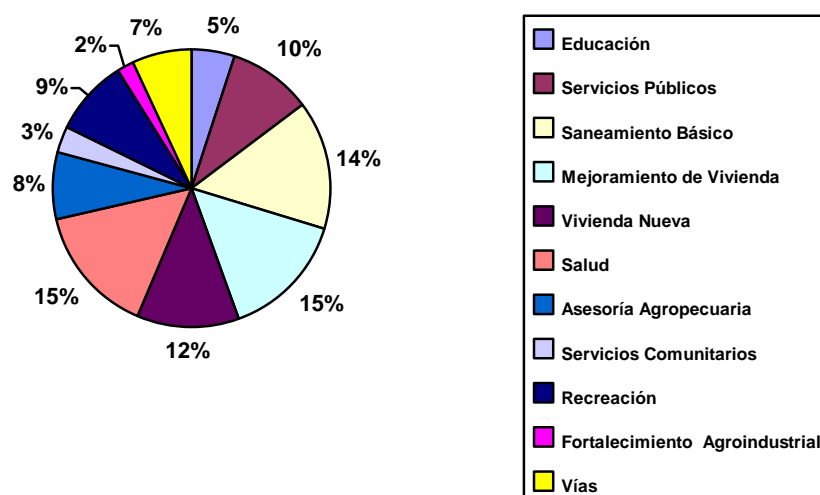
El porcentaje de representación de comunidades que conforman el sector, se muestra en el Gráfico 1.

Gráfico 1. PORCENTAJE PARTICIPACION POR COMUNIDAD - LOS CAUCHOS



Definición de necesidades de este sector. Las necesidades y requerimientos de este sector se muestran de manera porcentual de acuerdo con el número de solicitudes, en el siguiente gráfico. La información que sirve como base para elaborar el gráfico se encuentra en el documento Memorias del Plan de Desarrollo Municipal Mogotes 2004-2007.

Gráfico 2. PORCENTAJE DE PRIORIDAD POR NECESIDADES - LOS CAUCHOS.



3.2.1.2 Mesa Programática de Pitiguao

Participación de la comunidad. Participaron en el trabajo de este sector 76 líderes comunitarios, así:

Tabla 14. Participación Comunitaria Mesa Programática de Pitiguao

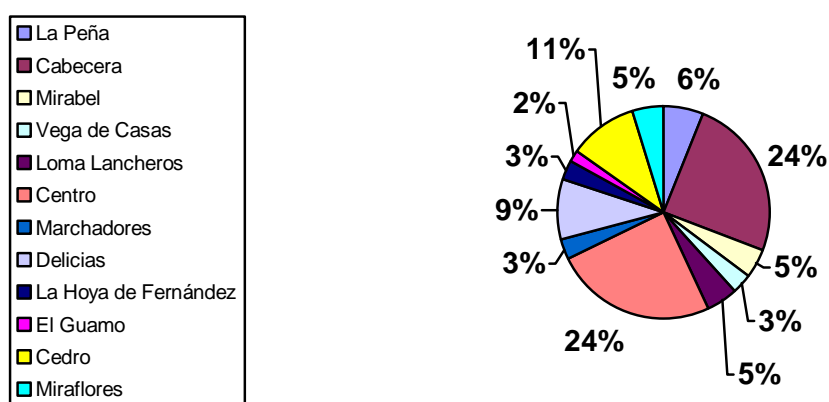
NOMBRE	COMUNIDAD DE REPRESENTA
Euclides Durán	La Peña
Arnulfo Zambrano	Cabecera Pitiguao
Fidelina Vargas	Cabecera Pitiguao
Pedro Sanabria	Mirabel
Flor Angela Sarmiento	Vega de Casas
Gladys Pinto	Mirabel
Benito Figueroa	Vega de Casas
Leonardo Gutiérrez	Peña Alta
Angel Lancheros	Loma Lancheros
José Hipólito Herrera	Cabecera Pitiguao
Ana Delia Ayala	Loma Lancheros
Maria Romero	Limo
Teresa Ruiz	Limo
Dominga Díaz	Centro
Luis Alberto Díaz	Centro
Argemiro Camacho	Marchadores
Martín Durán	Marchadores
Luis Hernando Barrera	Centro
José Pastor Espinosa	Miraflores

Domingo Herrera	La Peña
Pedro Campos	Limo
María Joya	Limo
María Torres	Miraflores
Teresa Torres	Miraflores
Elida Becerra	Delicias
Martha Durán	Centro
Socorro Díaz	Delicias
Rita Torres	Centro
María Torres	Centro
Bernardina Romero	Centro
Librada Espinosa	Centro
Yolanda Ayala	Centro
Victoria Becerra	Centro
Ana de Dios López	La Peña
David Figueroa	Cabecera
Angelina Sanabria	Cabecera
María Osorio	Cabecera
José Lancheros	Centro
Luis Rueda	Cabecera
Justo Durán	Cabecera
Henry Tavera	Mirabel
Norberto Tavera	Mirabel
Luis Cruz	Cedro
Ciro Durán	Cabecera
Luis José Torres	Centro
José Oswaldo Rueda	Cabecera
Ernestina Rueda	Cabecera
Natanael Ruiz	Cabecera
Carlos Ariel Figueroa	Cabecera
Alicia Herrera	Cabecera
Ana Zambrano	Cabecera
Ana Fernández	Centro
Margarita Guevara	Loma Lancheros
Leonor Torres	Centro
María Serrano	Centro
María Torres	Centro
Guillermo Rendón	Centro
Pedro Rueda	Centro
Alfonso Oviedo	Cedro
Eliseo Lancheros	Loma Lancheros
Pedro Hernández	El Guamo
Benito Velandia	Miraflores
Lina Díaz	Cedro
Gerardo Sierra	Delicias
Clara Hernández	Centro
Socorro Peñalosa	Centro
Juan Torres	Delicias
Rodrigo Gutiérrez	Cedro
Yolanda Zambrano	Centro
Ana del Carmen Lancheros	Cedro

Matilde Bautista	Cedro
Luis Morantes	Delicias
Manuela López	Cedro
Luz Marina Saavedra	Delicias
María Corzo	Centro
María Teresa Zambrano	Cabecera

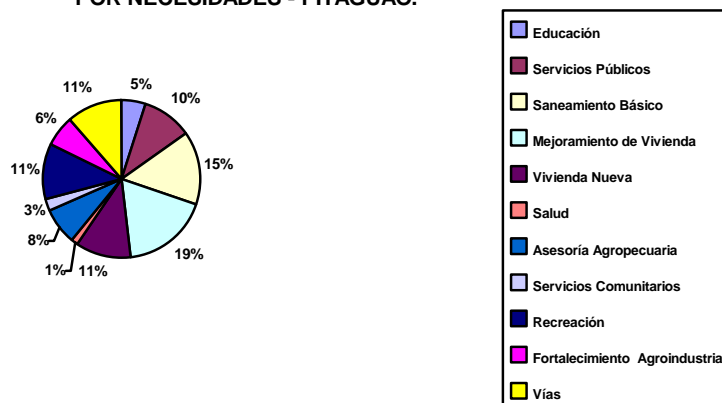
El porcentaje de representación de comunidades que conforman el sector, se muestra en el Gráfico 3.

Gráfico 3. PORCENTAJE PARTICIPACION POR COMUNIDAD INTEGRANTE DE LA MESA PROGRAMATICA PITIGUAO



Definición de necesidades de este sector. Las necesidades y requerimientos de este sector se muestran de manera porcentual de acuerdo con el número de solicitudes, en el siguiente gráfico.

Gráfico 4. PORCENTAJE DE PRIORIDAD POR NECESIDADES - PITAGUAO.



3.2.1.3 Mesa Programática Guaure

Participación de la comunidad. Participaron en el trabajo de este sector 30 líderes comunitarios, así:

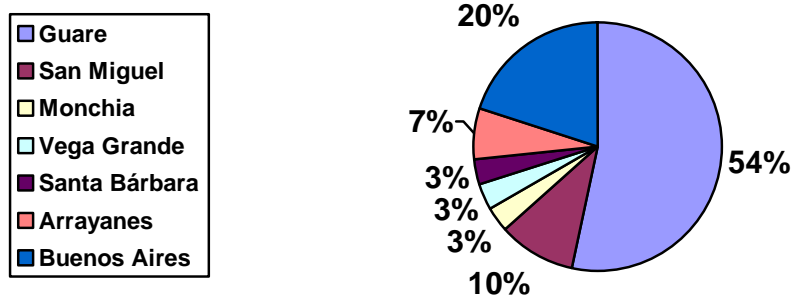
Tabla 15. Participación Comunitaria Mesa Programática de Guaure

NOMBRE	COMUNIDAD DE REPRESENTA
Oscar Avellaneda	Guaure
Pedro Pinto	Guaure
María Arguello	Guaure
Luis José Pinto	Guaure
Elisa Velandía	Guaure
Luis Jesús Calderón	San Miguel
Ernesto Calderón	Guaure
Leonilde López	Guaure
Trinidad Vargas	Guaure
Luis Agredo	Manchia
Nelson Díaz	Vega Grande
Sol Gómez	Santa Bárbara
Vicente Noba	Arrayanes
Jorge Agredo	Guaure
Roque López	San Miguel
Gilberto López	San Miguel
Bernarda Noba	Guaure
Roberto Pinto	Guaure
Ruth Noba	Guaure
Expedito Carreño	Buenos Aires
José Franco	Buenos Aires
Roberto Noba	Buenos Aires
José Peña	Guaure

Sara Vargas	Guaure
Israel Velandia	Buenos Aires
Ana Velandia	Buenos Aires
Rita Salazar	Arrayanes
María Durán	Buenos Aires
Luz Marina Rodríguez	Guaure
Ana Lucía Vargas	Guaure

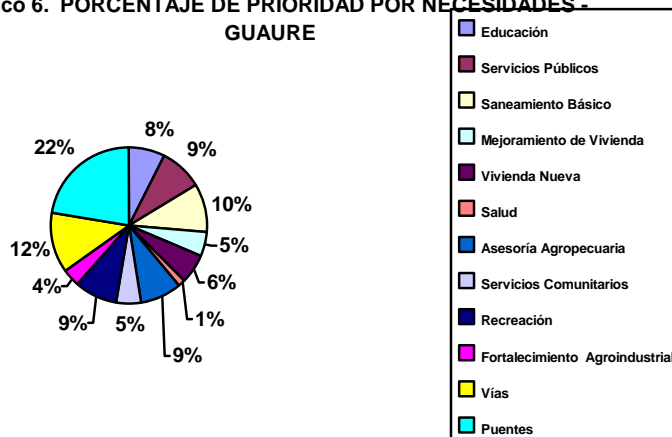
El porcentaje de representación de comunidades que conforman el sector, se muestra en el Gráfico 5.

Gráfico 5. PORCENTAJE PARTICIPACION POR COMUNIDAD - GUAURE



Definición de necesidades de este sector. Las necesidades y requerimientos de este sector se muestran de manera porcentual de acuerdo con el número de solicitudes, en el siguiente gráfico.

Gráfico 6. PORCENTAJE DE PRIORIDAD POR NECESIDADES - GUAURE



3.2.1.4 Mesa Programática Casco Urbano

Participación de la comunidad. Participaron en el trabajo de este sector 37 líderes comunitarios, así:

Tabla 16. Participación Comunitaria Mesa Programática Casco Urbano

NOMBRE	COMUNIDAD DE REPRESENTA
Gilberto Becerra	Cabecera
Néstor Herrea	Cabecera
Alonso López	Vegas
Valerio Salamanca	Cuchiquira
Cecilia Rodríguez	Cuchiquira
Delzar Vega	Cuchiquira
Efrén Sierra	Tubuga
Juan Becerra	El Progreso
Teresa Pinto	Cabecera
Lilia García	Asoc. ASOPA DEMO
Arcenio Rodríguez	San José
Inés Ardila	Madres Comunitarias
Luis Pinto	Cabecera
José Triana	Cabecera
Ana Vergara	Adulto Mayor
José Arguello	Cuchiquira
Margarita Camacho	El Progreso
Oscar Mayorga	Vegas
Carlos Gualdrón	Fiqueros Mogotes
Aldrin Basto	Cabecera
Jorge López	Gaital
Gustavo Díaz	Cerro Negro
Salomón Pinto	Pedregal
Sara Aguilar	Discapacitados
María Romero	Flores
Libardo Corzo	Palmita
Gerardo Cordero	Arenal El Rollo
Martín Villalba	Areanal Parte Baka
Juliet Jacomet	Hospital
Edwin Medina	Hospital
Inés Muñoz	San Ignacio
María Zambrano	San José
Mariela Quintero	Guayaguato
María Rodríguez	Defensa Civil
Fabio Sarmiento	UMATA
Roque Guerrero	San Ignacio
Teresa Arciniegas	San José.

El porcentaje de representación de comunidades que conforman el sector, se muestra en el Gráfico 7.

Gráfico 7. PORCENTAJE PARTICIPACION POR COMUNIDAD - CABECERA MUNICIPAL

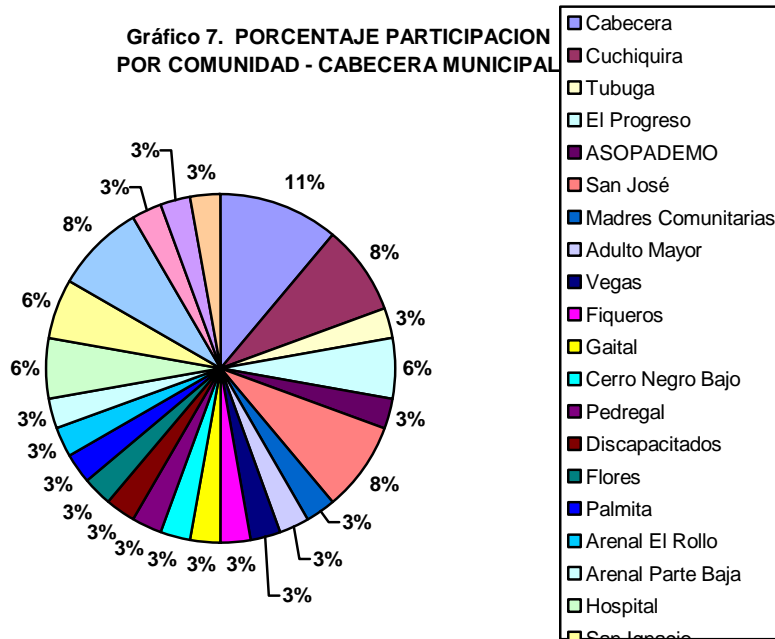
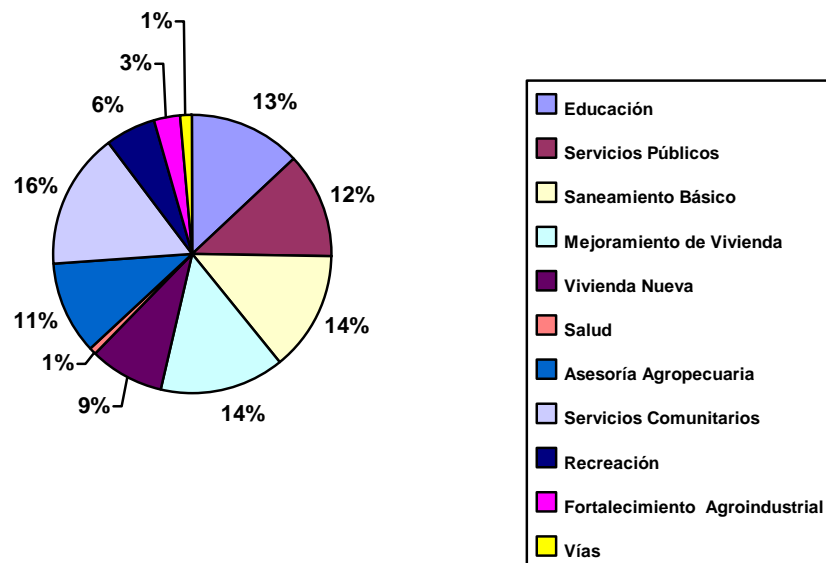


Gráfico 8. PORCENTAJE DE PRIORIDAD POR NECESIDADES CABECERA MUNICIPAL



3.2.1.5 Mesa Programática El Hoyo

Participación de la comunidad. Participaron en el trabajo de este sector 30 líderes comunitarios, así:

Tabla 17. Participación Comunitaria Mesa Programática El Hoyo

NOMBRE	COMUNIDAD DE REPRESENTA
Juan Carlos García	Portachuelo
Rolando García	El Hoyo
Rodrigo Rojas	El Hoyo
Juan Ribera	San Roque
Luis Montes	San Roque
José Urrea	El Hoyo
Raquel Muñoz	Mogotes
Flor Supelano	Bucaramanga
Mercedes Pinto	Margajita
María Supelano	Margajita
Luz Araque	El Hoyo
Luz Calderón	El Hoyo
Luis Araque	El Hoyo
Marcos Jiménez	El Hoyo
María Calderón	El Hoyo
Eduardo Murillo	Margajita
Zoraida Hernández	El Hoyo
Celina Calderón	El Hoyo
Celina López	El Hoyo
Leticia Rueda	El Hoyo
Inés Vega	San Roque
Lucila Solano	San Roque
Ana Pinto	Hoyo
Angela Durán	El Hoyo
María Vega	El Hoyo
Olga Hernández	El Hoyo
Mercedes Vega	El Hoyo
Pastor Caldeón	San Roque
Rosalba Avila	San Roque
Nestor Sierra	San Roque

El porcentaje de representación de comunidades que conforman el sector, se muestra en el Gráfico 9.

Gráfico 9. PORCENTAJE PARTICIPACION POR COMUNIDAD - EL HOYO

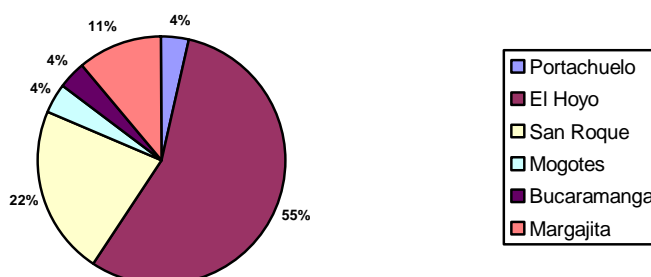
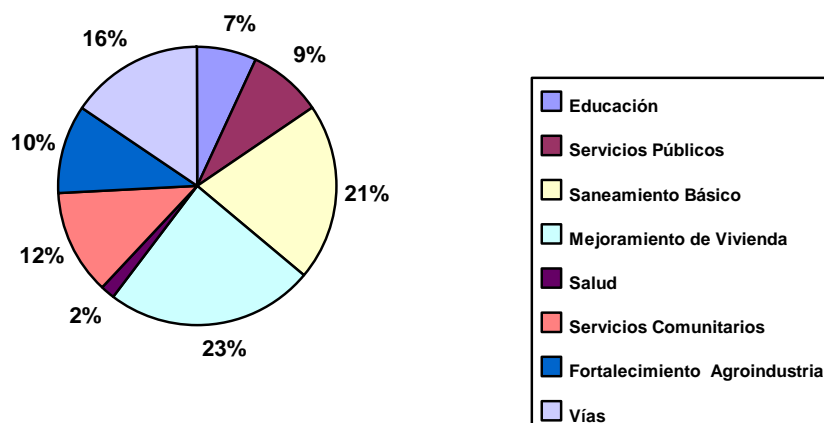


Gráfico 10. PORCENTAJE DE PRIORIDAD POR NECESIDADES CABECERA MUNICIPAL



3.2.2 CONCEJALES.

La presencia del concejo municipal en este proceso fue definitiva para establecer la reglamentación del uso del territorio y proceder a generar un Proyecto de Acuerdo que contenga cada una de las sugerencias manifestadas en las reuniones en las que se participo. Estas sugerencias y peticiones hacen parte del

plan de ordenamiento territorial y las áreas establecidas para protección y producción agropecuaria.

3.2.3 JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

Las Juntas de Acción Comunal en cabeza de sus representantes fueron convocadas para que asistieran a las reuniones en cada una de las veredas que integran el municipio de MOGOTES, logrando plena asistencia como se ha registrado anteriormente.

3.2.4 SECTOR EDUCATIVO

Se contó con la participación muy importante de profesores de los diferentes centros educativos urbanos y veredales.

3.2.5 COMUNIDAD, LIDERES Y PRODUCTORES

Los productores y comunidad en general asentada el municipio, son los principales transformadores del territorio y quienes deben aplicar las distintas estrategias y reglamentaciones producto de la concertación; en este sentido, sus aportes fueron fundamentales para asegurar el éxito del presente Esquema de Ordenamiento Territorial.

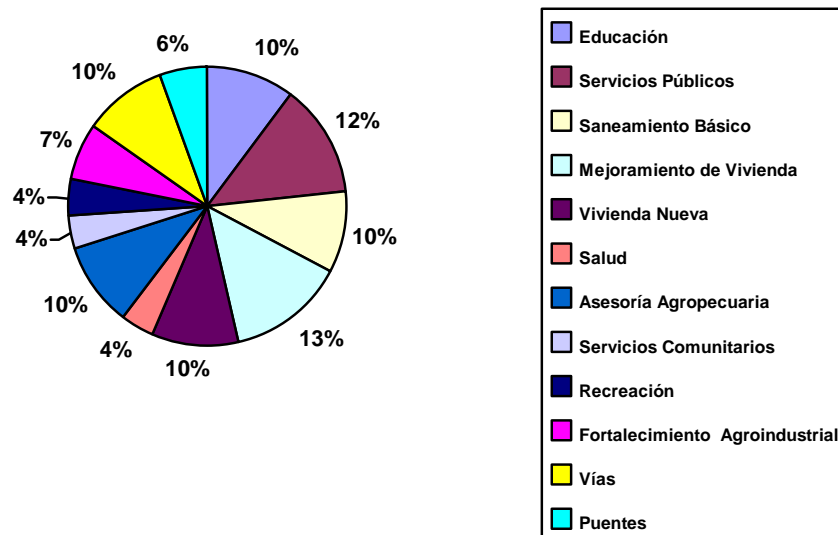
3.2.6 CONSOLIDADO GRÁFICO PORCENTUAL DE PARTICIPACIÓN POR SECTORES

Grafico 11. CONSOLIDADO PORCENTUAL PARTICIPACION POR SECTORES



3.2.7 CONSOLIDADO PORCENTUAL DE PRIORIZACIÓN POR NÚMERO DE SOLICITUDES

Gráfico 12. PORCENTAJE DE PRIORIDAD POR NUMERO DE SOLICITUDES



De conformidad con este consolidado se puede establecer el orden de prioridades de necesidades de la comunidad, establecido de la siguiente manera:

1. Mejoramiento de Vivienda	= 13%
2. Servicios Públicos	= 12%
3. Educación	= 10%
4. Vías	= 10%
5. Saneamiento Básico	= 10%
6. Vivienda nueva	= 10%
7. Asesoría Agropecuaria	= 10%
8. Fortalecimiento Agroindustrial	= 8%
9. Puentes	= 6%
10. Recreación	= 4%
11. Educación	= 4%
12. Salud	= 4%

3.3. CONFORMACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PLANEACION

El día 3 de Noviembre de 2004 y siguiendo el cronograma de actividades planteado, se procedió a hacer las citaciones públicas para conformar el Consejo Municipal de Planeación.

Cumplidas las formalidades de la ley, este quedó integrado de la siguiente manera:

EXPEDITO FRANCO	Sector Educación
MARTHA CARREÑO	Sector comunal Y agremiaciones campesinas Y Sociales
NANCY EDITH PINTO JIMÉNEZ	Sector Salud
CARLOS PADILLA	Sector Deportivo
EXPEDITO FRANCO	Sector Colegios

4. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

4.1 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

De acuerdo con la normatividad existente, el municipio cuenta con diversas fuentes de recursos para el financiamiento de su desarrollo, las cuales deben ser complementarias y no sustituirse mutuamente. Cada una de las fuentes tiene sus propias características y condiciones de acceso y de utilización, la combinación adecuada y eficiente de todas ellas garantizará una estructura financiera sana al municipio y la sumatoria de gestiones financieras eficientes al nivel de entidades territoriales garantizará a su vez estabilidad macroeconómica a escala nacional.

4.1.1 CLASIFICACIÓN DE INGRESOS LOCALES

Tabla No. 18 Clasificación de Ingresos Locales

Fuente	Características
Ingresos Corrientes	Son los recursos que se genera el municipio en forma regular como resultado de su gestión tributaria y la prestación de servicios
<i>Ingresos tributarios</i> (Impuesto Predial, Industria y comercio, circulación y tránsito, avisos y tableros, etc.)	Tienen carácter obligatorio, son de propiedad del municipio, son generales, no permiten exclusiones y no generan una contraprestación directa, pueden ser exigidos coactivamente
<i>Ingresos no tributarios</i> (multas, tasas, contribuciones parafiscales, regalías)	Son recibidos en forma regular, requieren contraprestación directa, pueden generar exclusión (quien no paga no tiene el servicio), se basan en la definición de tarifas de acuerdo a estratos socioeconómicos o la a definición de montos fijos, de acuerdo con la gestión del municipio.

Fuente	Características
<p><i>Transferencias</i></p> <p><i>Automáticas*</i> (Sistema general de participaciones: educación, salud, propósito general)</p> <p><i>Condicionales</i> (Fondo Nacional de Regalías, Participación en recursos del presupuesto Nacional, Cofinanciación para algunos programas nacionales)</p>	<p>Son recursos que se reciben de otros niveles del Estado en desarrollo del proceso de descentralización o para contribuir en la financiación de proyectos de interés nacional. Su asignación y las condiciones para su uso tienen diferentes características, acorde con los objetivos para los cuales la transferencia es establecida.</p> <p>Son recibidas por todos los municipios, asignadas por fórmula y transferidas periódicamente</p> <p>La condicionalidad de las transferencias se refiere al mecanismo para su asignación entre entidades territoriales, no a su utilización o destinación por parte de éstas.</p> <p>Generalmente hay unas condiciones de acceso, especialmente la presentación de proyectos.</p>
<p>Recursos de Capital (Crédito interno y externo, rendimientos financieros, donaciones, excedentes financieros de las empresas públicas y sociedades de economía mixta, venta de activos y Fondos especiales)</p>	<p>Por sus características los recursos de capital deben orientarse principalmente para financiar y/o apalancar inversión. Si las circunstancias lo ameritan podrían eventualmente dirigirse a financiar déficit o a gastos de funcionamiento extraordinario (por ej; pago de indemnizaciones)</p> <p>Los recursos del crédito por norma legal se deben destinar exclusivamente a inversión, a excepción de los créditos de tesorería que están previstos para solucionar problemas de liquidez de corto plazo.</p>
<p>Ingresos de los Establecimientos Públicos municipales</p>	<p>Ingresos Corrientes de los establecimientos públicos, que deben ser tenidos en cuenta para la reinversión en el respectivo sector</p>
<p>Otros recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> . Cooperación Técnica Internacional . Fonade . Federación de Cafeteros . Fundaciones sin ánimo de lucro. 	<p>Son recursos que se pueden obtener de entidades gremiales o de organismos extranjeros y dependen totalmente de la gestión de proyectos realizada por el alcalde. Sus condiciones son establecidas por la entidad aportante.</p>

4.1.2 PLANIFICACIÓN FINANCIERA

El área financiera es un aspecto fundamental de la gestión local que requiere especial atención y sobre la cual se debe realizar un proceso de planeación,

evaluación y permanente monitoreo, pues de ella dependen las posibilidades reales de desarrollo del municipio.

El proceso que abarca desde la recolección de información financiera, pasando por su análisis y la definición de medidas de ajuste para incrementar el ahorro disponible para inversión es la planificación financiera y se plasma en el Plan Financiero Plurianual Municipal, a partir del cual se elabora el plan plurianual de inversiones incluido en el plan de desarrollo; así como el plan financiero ajustado anualmente permite el desarrollo de los presupuestos anuales y el plan operativo anual de inversiones.

El plan financiero establece la capacidad de inversión del municipio en el mediano plazo, para ejecutar los programas y proyectos identificados en el plan de desarrollo, de acuerdo con las prioridades establecidas y con las posibilidades reales de financiación, fundamentalmente a través de los recursos propios, las transferencias y los recursos del crédito.

El plan financiero plurianual o de mediano plazo realiza previsiones de recursos propios, proyecta niveles de transferencias y estima posibilidades de recursos adicionales vía cofinanciación o aportes externos. A su vez proyecta necesidades de gastos, tanto de funcionamiento, como pago de deuda ya contraída. Establece las condiciones de déficit o superávit corriente y la necesidad y posibilidad real de acceder a recursos de crédito. De esta manera define en términos reales el volumen de recursos disponibles para inversión y el flujo anual de los mismos.

El volumen de recursos resultante se coteja con el costo del plan de desarrollo con el fin de establecer los proyectos viables de financiación y determinar la capacidad de gestionar recursos adicionales, para finalmente precisar los programas y proyectos a financiar en el período de gobierno y elaborar así el plan plurianual de inversiones.

Partiendo del hecho de que el plan de inversiones se trabaja sobre la base de supuestos y de proyección de ingresos y gastos, que puede variar respecto al recaudo real y a las apropiaciones definitivas, este es un plan que requiere permanente monitoreo y ajuste para que las previsiones en él establecidas no se desfasen de la realidad y no se convierta en un instrumento ineficaz, y por el contrario mantenga su vigencia y validez como instrumento de la gestión financiera municipal.

Las etapas para la formulación del plan financiero municipal fueron las siguientes:

4.1.2.1 Análisis de las finanzas municipales. La elaboración del plan financiero partió del análisis de la situación financiera actual para identificar su evolución y las áreas críticas sobre las cuales se debe intervenir con el fin de potenciar la disponibilidad de recursos.

En términos generales la metodología de análisis financiero del DNP, establece la necesidad de elaborar tres tipos de análisis para tener claridad sobre la situación financiera del municipio: análisis financiero de la vigencia; análisis histórico de la estructura fiscal; y análisis de la estructura de la gestión financiera.

Análisis financiero de la vigencia. El análisis financiero se elaboró para evaluar el comportamiento de las finanzas públicas municipales y hacer un estimativo o proyección para el futuro/ determinando el monto de recursos aproximados y las fuentes de financiación con que cuenta el municipio para el periodo de gobierno local 2004-2007. Para tal efecto, se realizó un análisis de coyuntura, en el cual se examinó la situación financiera de la entidad territorial en la vigencia fiscal 2004, comparada con la situación financiera de los años 2002 y 2003. (Ver Tablas 19, 20 Y 21).

Para identificar el panorama económico – financiero del Municipio de Mogotes se elaboraron los siguientes gráficos porcentuales, basados en el comportamiento de los ingresos y egresos del Municipio durante los años 2002, 2003 y 2004, con los siguientes resultados:

Gráfica 13. Comportamiento Ingresos y Egresos vigencias 2002, 2003,2004



El comportamiento de los Ingresos es fluctuante vigencia a vigencia, siendo especialmente decreciente para el año 2004, demostrando que falta implementar estrategias financieras que aumenten los recaudos toda vez que a partir de la implementación del nuevo Sistema General de participaciones los Municipios del país se ven avocados a ser buenos recaudadores por cuanto los incrementos de la transferencia llamada propósito General es supeditada a los mayores recaudos.

Comportamiento de los ingresos. El Municipio obtiene sus ingresos de los impuestos, la venta de servicios, las transferencias del nivel nacional (Sistema General de Participaciones - SGP y aporte para proyectos), y del orden departamental, como se evidencia en las tablas de ejecución de ingresos para los años 2002, 2003 y 2004.

Distribución porcentual de ingresos. Para determinar la distribución porcentual de ingresos, por vigencia, y determinar su incidencia en el Presupuesto de Ingresos se hicieron las respectivas gráficas, como sigue:

Gráfico 14. COMPORTAMIENTO DE INGRESOS VIGENCIA 2002

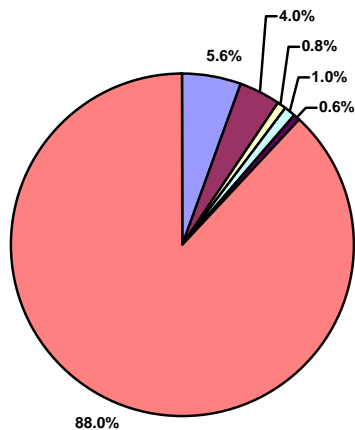
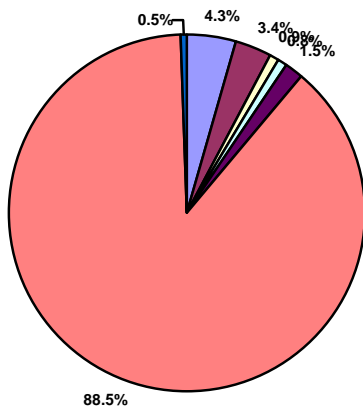
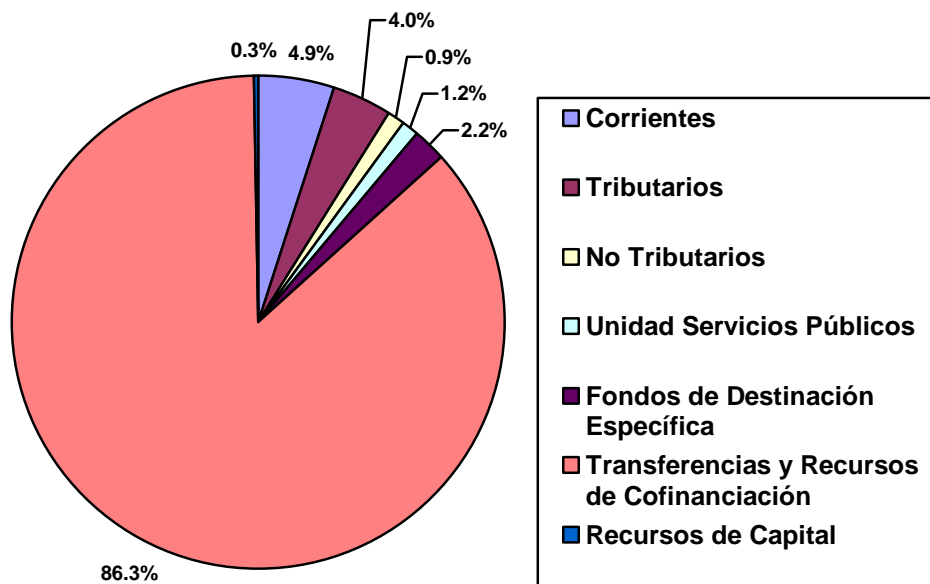


Gráfico 15. COMPORTAMIENTO DE INGRESOS VIGENCIA 2003



**Gráfico 16. COMPORTAMIENTO DE INGRESOS
VIGENCIA 2004**



Como se puede observar la capacidad de gestión y de recaudo de ingresos es muy baja, algunos ingresos no se recaudaron en los tres años del período de gobierno y otros se recaudaron muy por debajo de lo esperado.

Tabla 19. Ejecución Ingresos vigencia 2002

	EJECUCIÓN INGRESOS	AÑO 2002
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.389.140.588
1.1	CORRIENTES	201.840.377
1.1.1	TRIBUTARIOS	144.749.802
1.1.1.1	TRIBUTARIOS DIRECTOS	86.606.208
1.1.1.1.1	Predial Unificado	36.765.671
1.1.1.1.2	Intereses Predial Unificado	21.254.639
1.1.1.1.3	Predial Unificado Vigencia Anteriores	28.585.898
1.1.1.1.4	Intereses Predial Unificado Vigencia Anteriores	.
1.1.1.1.5	Circulación y tránsito	-
1.1.1.2	TRIBUTARIOS INDIRECTOS	27.668.414
1.1.1.2.1	Industria y Comercio	10.253.864
1.1.1.2.2	Degüello De Ganado Menor	316.550
1.1.1.2.3	Degüello Ganado Mayor	17.098.000
1.1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	30.475.180
1.1.2.01	Matadero Público	2.176.900
1.1.2.02	Registro de Patente Marcas y Herretes	187.700
1.1.2.03	Constancias y Certificaciones	861.900
1.1.2.04	Arriendo y Alquileres	3.360.000
1.1.2.05	Carnicería y sombra	2.132.300
1.1.2.06	Recibos Oficiales	2.887.689
1.1.2.07	Multas	1.332.000
1.1.2.08	Ingresos Por Papelería	2.817.800
1.1.2.09	Plaza de Mercado	5.148.290
1.1.2.10	Derechos de Embarque	35.000
1.1.2.11	Almotacén y Sellos	993.700
1.1.2.12	Juegos Permitidos	229.500
1.1.2.13	Ventas Ambulantes	-
1.1.2.14	Plaza de Ferias	1.515.250
1.1.2.15	Alquiler Maquinaria Pesada Del Municipio	.
1.1.2.16	Impresos v Publicaciones	-
1.1.2.17	Otros Ingresos	6.797.151
1.2	INGRESOS UNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	36.355.837
1.2.1	Tarifas Acueducto Alcantarillado, Aseo	36.355.837
1.2.2	Tasa Retributiva	-
1.3	INGRESOS FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	20.734.738
1.3.1	Amortización Cuotas Vivienda de interés Social	533.618
1.3.2	Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana	3.095.000
1.3.3	Sobretasa a la Gasolina	17.106.120
1.3.4	Estampilla Bienestar del Anciano y Centros de Vida	.
1.3.5	Fondo Municipal de Asistencia Técnica Rural.	

	EJECUCIÓN INGRESOS	AÑO 2002
1.4	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS Y RECURSOS DE COFINANCIACION	3.187.300.211
1.4.1	TRANSFERENCIAS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN	2.348.084.734
1.4.1.1	Sector Educación	370.086.494
1.4.1.2	SECTOR SALUD	742.522.491
1.4.1.2.1	Régimen Subsidiado Continuación	742.522.491
1.4.1.2.2	Régimen Subsidiado Ampliación	-
1.4.1.2.3	Salud Publica	-
1.4.1.3	SECTOR PROPOSITO	1.206.145.737
1.4.1.3.1	Saneamiento Básico	408.735.844
1.4.1.3.2	Deporte v Recreación	61.959.077
1.4.1.3.3	Cultura	26.125.300
1.4.1.3.4	Otros Sectores	387.650.489
1.4.1.3.5	Libre Inversión	321.675.027
1.4.1.4	ASIGNACIONES ESPECIALES ALIMENTACIÓN ESCOLAR	29.330.012
1.4.2	OTRAS TRANSFERENCIAS Y RECURSOS DE COFINANCIACION	839.215.477
1.4.2.1	RECURSOS DE COFINANCIACION	811.885.787
1.4.2.1.1	Fondos de Cofinanciacion Nacional	36.242.850
1.4.2.1.2	Fondos Caminos Vecinales	166.934.479
1.4.2.1.3	Otras Entidades Nacionales y Departamentales	138.000.000
1.4.2.1.4	Recursos del Situado Fiscal	108.585.174
1.4.2.1.5	Recursos del Fosvqa	324.855.180
1.4.2.1.6	Programa "Santander Unido Mejor Alimentado SUMA"	37.268.104
1.4.2.1.7	Apoyo realización del Evento Cultural y artístico mogotes 300 años	
1.4.2.2	ETESA, INVERSIÓN SALUD PUBLICA	27.329.690

Tabla 20. Ejecución Ingresos vigencia 2003

	EJECUCIÓN INGRESOS	2003
1	PPRESUPUESTO DE INGRESOS	3.680.875.288
1.1	CORRIENTES	166.865.225
1.1.1	TRIBUTARIOS	130.853.992
1.1.1.1	TRIBUTARIOS DIRECTOS	97.010.637
1.1.1.1.1	Predial Unificado	38.177.946
1.1.1.1.2	Intereses Predial Unificado	13.032.634
1.1.1.1.3	Predial Unificado Vigencia Anteriores	27.533.213
1.1.1.1.4	Intereses Predial Unificado Vigencia Anteriores	14.197.920
1.1.1.1.5	Circulación v transito	4.068.924
1.1.1.2	TRIBUTARIOS INDIRECTOS	33.843.355
1.1.1.2.1	Industria v Comercio	13.925.155
1.1.1.2.2	Degüello De Ganado Menor	405.500
1.1.1.2.3	Degüello Ganado Mayor	19.512.700
1.1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	36.011.233
1.1.2.01	Matadero Público	2.325.450
1.1.2.02	Registro de Patente Marcas y Herretes	154.000
1.1.2.03	Constancias v Certificaciones	883.700
1.1.2.04	Arriendo v Alquileres	-
1.1.2.05	Carnicería v sombra	2.270.800
1.1.2.06	Recibos Oficiales	2.054.506
1.1.2.07	Multas	812.000
1.1.2.08	Ingresos Por Papelería	2.471.700
1.1.2.09	Plaza de Mercado	4.676.209
1.1.2.10	Derechos de Embarque	-
1.1.2.11	Almotacén v Sellos	578.400
1.1.2.12	Juegos Permitidos	374.750
1.1.2.13	Ventas Ambulantes	48.000
1.1.2.14	Plaza de Ferias	2.042.750
1.1.2.15	Alquiler Maquinaria Pesada Del Municipio	
1.1.2.16	Impresos y Publicaciones	15.102.044
1.1.2.17	Otros Ingresos	2.216.924
1.2	INGRESOS UNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	31.029.470
1.2.1	Tarifas Acueducto Alcantarillado. Aseo	31.029.470
1.2.2	Tasa Retributiva	-
1.3	INGRESOS FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	59.066.335
1.3.1	Amortización Cuotas Vivienda de interés Social	1.807.000
1.3.2	Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana	13.789.850
1.3.3	Sobretasa a la Gasolina	27.310.000
1.3.4	Estampilla Bienestar del Anciano y Centros de Vida	15.656.485

	EJECUCIÓN INGRESOS	2003
1.3.5	Fondo Municipal de Asistencia Técnica Rural.	503.000
1.4	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS Y RECURSOS DE COFINANCIACION	3.403.345.559
1.4.1	TRANSFERENCIAS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN DE LA NACIÓN SGP	2.858.107.293
1.4.1.1	Sector Educación	705.947.756
1.4.1.2	SECTOR SALUD	809.928.786
1.4.1.2.1	Régimen Subsidiado Continuación	704.944.463
1.4.1.2.2	Régimen Subsidiado Ampliación	14.978.751
1.4.1.2.3	Salud Pública	90.005.572
1.4.1.3	SECTOR PROPOSITO GENERAL	1.268.464.760
1.4.1.3.1	Saneamiento Básico	448.124.896
1.4.1.3.2	Deporte y Recreación	58.448.392
1.4.1.3.3	Cultura	24.954.583
1.4.1.3.4	Otros Sectores	413.452.066
1.4.1.3.5	Libre Inversión	323.484.823
1.4.1.4	ASIGNACIONES ESPECIALES ALIMENTACIÓN ESCOLAR	73.765.991
1.4.2	OTRAS TRANSFERENCIAS Y RECURSOS DE COFINANCIACION	545.238.266
1.4.2.1	RECURSOS DE COFINANCIACION	534.888.411
1.4.2.1.1	Fondos de Cofinanciación Nacional	.
1.4.2.1.2	Fondos Caminos Vecinales	166.934.479
1.4.2.1.3	Otras Entidades Nacionales y Departamentales	.
1.4.2.1.4	Recursos del Situado Fiscal	5.201.264
1.4.2.1.5	Recursos del Fosvga	316.096.935
1.4.2.1.6	Programa "Santander Unido Mejor Alimentado SUMA"	31.655.734
1.4.2.1.7	Apoyo realización del Evento Cultural y artístico mogotes 300 años	15.000.000
1.4.2.2	ETESA, INVERSIÓN SALUD PÚBLICA	10.349.855
1.5	RECURSOS DE CAPITAL	20.568.699

Tabla 21. Ejecución Ingresos vigencia 2004

EJECUCIÓN INGRESOS 2004		
1	TOTAL INGRESOS	3.036.732.578
1.1	CORRIENTES	158.025.076
1.1.1	TRIBUTARIOS	128.325.153
1.1.1.1	TRIBUTARIOS DIRECTOS	96.054.551
1.1.1.1.1	Predial Unificado	44.249.207
1.1.1.1.2	Intereses Predial Unificado	355.698
1.1.1.1.3	Predial Unificado Vigencia Anteriores	25.511.778
1.1.1.1.4	Intereses Predial Unificado Vigencia Anteriores	25.155.287
1.1.1.1.5	Circulación v transito	782.581
1.1.1.2	TRIBUTARIOS INDIRECTOS	32.270.602
1.1.1.2.1	Industria y Comercio	13.592.902
1.1.1.2.2	Deqüello De Ganado Menor	346.400
1.1.1.2.3	Deqüello Ganado Mayor	18.331.300
1.1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	29.699.923
1.1.2.01	Matadero Público	2.187.200
1.1.2.02	Registro de Patente Marcas y Herretes	180.000
1.1.2.03	Constancias v Certificaciones	1.589.900
1.1.2.04	Arriendo v Alquileres	-
1.1.2.05	Carnicería v sombra	2.140.650
1.1.2.06	Recibos Oficiales	3.017.900
1.1.2.07	Multas	50.000
1.1.2.08	Ingresos Por Papelería	1.332.500
1.1.2.09	Plaza de Mercado	4.163.700
1.1.2.10	Derechos de Embarque	101.800
1.1.2.11	Almotacén v Sellos	428.900
1.1.2.12	Juegos Permitidos	302.500
1.1.2.13	Ventas Ambulantes	85.000
1.1.2.14	Plaza de Ferias	1.801.450
1.1.2.15	Alquiler Maquinaria Pesada Del Municipio	
1.1.2.16	Impresos v Publicaciones	12.109.787
1.1.2.17	Otros Ingresos	208.636
1.2	INGRESOS UNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	38.504.646
1.2.1	Tarifas Acueducto Alcantarillado, Aseo	38.504.646
1.2.2	Tasa Retributiva	-
1.3	INGRESOS FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	71.717.961
1.3.01	Amortización Cuotas Vivienda de interés Social	1.635.700
1.3.02	Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana	9.228.200
1.3.03	Sobretasa a la Gasolina	30.529.000
1.3.04	Estampilla Bienestar del Anciano y Centros de Vida	25.366.075
1.3.05	Fondo Municipal de Asistencia Técnica Rural.	713.136

EJECUCIÓN INGRESOS 2004		
1.3.06	Fondo Sala de Informática y Biblioteca Virtual Cristóbal Gualdron de la Peña	4.245.850
1.4	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS Y RECURSOS DE COFINANCIACION	2.758.109.940
1.4.1	TRANSFERENCIAS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN DE LA NACIÓN SGP	2.091.544.192
1.4.1.1	Sector Educación	158.771.038
1.4.1.2	SECTOR SALUD	647.072.180
1.4.1.2.1	Régimen Subsidiado Continuación	592.059.423
1.4.1.2.2	Régimen Subsidiado Ampliación	2.495.403
1.4.1.2.3	Salud Publica	52.517.354
1.4.1.3	SECTOR PROPOSITO GENERAL	1.243.357.154
1.4.1.3.1	Saneamiento Básico	424.840.635
1.4.1.3.2	Deporte v Recreación	38.927.891
1.4.1.3.3	Cultura	30.227.156
1.4.1.3.4	Otros Sectores	396.818.565
1.4.1.3.5	Libre Inversión	352.542.907
1.4.1.4	Asignaciones Especiales, Alimentación Escolar	42.343.820
1.4.2	OTRAS TRANSFERENCIAS Y RECURSOS DE COFINANCIACION	666.565.747
1.4.2.1	OTRAS TRANSFERENCIAS	632.896.629
1.4.2.1.01	Recursos del Situado Fiscal	-
1.4.2.1.02	Recursos del Fosvqa	510.379.108
1.4.2.1.03	ETESA. Inversión en Salud	14.090.650
1.4.2.1.04	Mantenimiento Rutinario y Periódico de la Vía Mogotes-vega Grande Municipio de i Mogotes	98.045.680
1.4.2.1.05	Cofinanciacion Actualización SISBEN	3.381.192
1.4.2.1.06	Aporte del Departamento para RS-Cafeteros	.
1.4.2.1.07	Aporte Cafeteros para RS.	-
1.4.2.1.08	Recursos Departamento para RS, Subsidios Parciales	.
1.4.2.1.09	Convenio Apoyo pro para Actividades Artísticas y Culturales	.
1.4.2.1.10	Convenio Interactivo No.008 Indersantander-Mpio de Mogotes	7.000.000
1.4.2.2	RECURSOS DE COFIANCIACION	33.669.118
1.4.2.2.01	Programa de Alimentación Escolar	31.169.118
1.4.2.2.02	Convenio de apoyo actividades artística y culturales	2.500.000
1.5	RECURSOS DE CAPITAL	10.374.955

De acuerdo al comportamiento histórico el Municipio de Mogotes presenta unos Ingresos Tributarios con un comportamiento decreciente, en igual forma se observa que los Ingresos no tributarios y las transferencias tienen crecimientos bajos. En conclusión se evidencia la no existencia de una planeación financiera que permita fortalecer las finanzas del Municipio.

4.1.2.2 Análisis histórico de la estructura fiscal. Para el análisis de las finanzas municipales se tomaron las ejecuciones presupuestales 2002 y 2003, y 2004, entregadas por la administración municipal.

Su objetivo es establecer la evolución de la estructura fiscal del ente territorial durante un período, no inferior a 3 años, con el fin de identificar áreas problemáticas. Así mismo, es profundizar en el análisis de las áreas problema para establecer sus causas reales, sus descriptores y determinar sus consecuencias futuras en caso de no aplicarse los correctivos necesarios.

Para el desarrollo de este análisis se propone utilizar la metodología de operaciones efectivas; la cual trabaja las estadísticas fiscales, en el caso de los ingresos, como aquellos efectivamente recibidos por el fisco y los pagos que se realizaron durante la vigencia fiscal, con lo cual se obtiene una visión más precisa sobre la situación financiera de la entidad territorial y el impacto real de los diferentes componentes de ingresos y gastos en el ahorro y el déficit fiscal.

En la clasificación de cuentas se busca una estructura más coherente para el análisis económico y financiero. El criterio adoptado para la reclasificación es el económico, que agrupa los ingresos de acuerdo con su origen y los gastos de acuerdo con su destinación económica. Los componentes de esta clasificación están contenidos en las tablas denominadas: Ejecución de Ingresos y Gastos 2002-2004 y Análisis Histórico Ingresos y Gastos 2002-2004 que se presentan a continuación:

Tabla 22. ANÁLISIS HISTORICO INGRESOS Y GASTOS 2002-2004 – MUNICIPIO DE MOGOTES										
CONCEPTO	PRECIOS CONSTANTES (BASE 2002)			PARTICIPACIONES			PROMED %	VARIACIONES		PROMEDIO
	2,002	2,003	2,004	2002	2003	2,004	%	2003/2002	2004/2003	VARIACION
A. INGRESOS CORRIENTES	529,663	537,250	570,179	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	1.43%	6.13%	3.78%
1. INGRESOS TRIBUTARIOS	114,275	121,116	110,549	21.58%	13.76%	10.51%	15.28%	5.99%	-8.73%	-1.37%
1.1 Predial Unificado	86,606	86,026	82,074	16.35%	16.01%	14.39%	15.59%	-0.67%	-4.59%	-2.63%
1.2 Industria y comercio	10,254	12,889	11,710	1.94%	2.40%	2.05%	2.13%	25.69%	-9.15%	8.27%
1.3 Otros tributarios	17,415	22,202	16,764	3.29%	4.13%	2.94%	3.45%	27.49%	-24.49%	1.50%
2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	93,713	116,722	120,540	17.69%	21.73%	21.14%	20.19%	24.55%	3.27%	13.91%
2.1 Venta de bienes y servicios	36,356	28,720	33,171	6.86%	5.35%	5.82%	6.01%	-21.00%	15.50%	-2.75%
2.2 Rentas contractuales	0	0	0					0.00%	0.00%	0.00%
2.3 Otros no tributarios	30,475	33,331	25,586	5.75%	6.20%	4.49%	5.48%	9.37%	-23.24%	-6.93%
2.4 fondos de Destinacion Especifica	26,882	54,670	61,783	5.08%	10.18%	10.84%	8.70%	103.37%	13.01%	58.19%
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	321,675	299,412	339,090	60.73%	34.01%	32.23%	42.33%	-6.92%	13.25%	3.17%
3.1 Ingresos Corrientes Libre Asignación	321,675	299,412	339,090	60.73%	55.73%	59.47%	58.64%	-6.92%	13.25%	3.17%
3.2 Otros aportes nacionales	0	0	0							

Tabla 22. ANÁLISIS HISTORICO INGRESOS Y GASTOS 2002-2004 – MUNICIPIO DE MOGOTES										
CONCEPTO	PRECIOS CONSTANTES (BASE 2002)			PARTICIPACIONES			PROMED %	VARIACIONES		PROMEDIO
	2,002	2,003	2,004	2002	2003	2,004	%	2003/2002	2004/2003	VARIACION
B. GASTOS CORRIENTES	754,546	1,034,310	1,445,638	519,495	497,596	563,492	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	630,203	664,994	1,100,861	465,736	412,467	447,538	89.65%	82.89%	35.94%	69.49%
1.1 Servicios personales	324,899	361,687	621,709	249,191	208,925	204,416	47.97%	41.99%	16.41%	35.46%
1.2 Transferencia nómica	114,707	64,397	88,443	51,340	69,224	76,619	9.88%	13.91%	6.15%	9.98%
1.3 Pagos generales	190,597	238,910	390,709	165,205	134,317	166,503	31.80%	26.99%	13.37%	24.05%
3. GASTOS FONDOS DE DEST. ESPECIFICA	95,243	315,928	266,940	26,877	45,817	75,424	5.17%	9.21%	6.06%	6.81%
3. GASTOS FONDOS DE DEST. ESPECIFICA	29,100	53,388	77,837	26,882	39,312	40,530	5.17%	7.90%	3.25%	5.44%
C. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE(A-B)	78,507	-83,295	-224,486	10,168	39,654	6,688				
D. INGRESOS DE CAPITAL	2,865,622	3,091,388	2,658,159	2,865,622	2,861,337	2,289,937	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
1. Regalias	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2. Transferencias forzosa inversion SALUD	742,522	809,929	818,742	742,522	749,657	705,326	25.91%	26.20%	46.85%	32.99%
3. Transferencias forzosa inv. EDUCACION	370,086	705,948	142,779	370,086	653,414	123,001	12.91%	22.84%	8.17%	14.64%

Tabla 22. ANÁLISIS HISTORICO INGRESOS Y GASTOS 2002-2004 – MUNICIPIO DE MOGOTES										
CONCEPTO	PRECIOS CONSTANTES (BASE 2002)			PARTICIPACIONES			PROMED	VARIACIONES		PROMEDIO
	2,002	2,003	2,004	2002	2003	2,004	%	2003/2002	2004/2003	VARIACION
4. Transferencias forzosa inv.SANEAMIENTO BA	408,735	448,125	444,650	408,735	414,777	383,055	14.26%	14.50%	25.44%	18.07%
5. Transferencias forzosa inv. DEPORTE	61,959	58,448	45,381	61,959	54,098	39,095	2.16%	1.89%	2.60%	2.22%
6. Transferencias forzosa inv. CULTURA	26,125	24,954	32,462	26,125	23,097	27,965	0.91%	0.81%	1.86%	1.19%
7. Transferencias forzosa inv. Otros Sectores	387,650	413,452	459,365	387,650	382,684	395,731	13.53%	13.37%	26.29%	17.73%
8. Tranf. Alimentcaion ESCOLAR	29,330	35,395	46,044	29,330	32,761	39,666	1.02%	1.14%	2.63%	1.60%
3. Recursos del balance	0	29,330	145,101	0	0	125,001	0.00%	0.00%	8.30%	2.77%
3. Rendimientos financieros	0	20,569	0	0	19,038	0	0.00%	0.67%	0.00%	0.22%
4. Otras Transferencias y recursos de Inversion	839,215	545,238	523,635	839,215	504,663	451,098	29.29%	17.64%	29.96%	25.63%
E. PAGOS DE CAPITAL	2,634,105	2,912,235	2,658,159	2,634,105	2,695,516	2,289,937	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
1. Inversion forzosa	2,140,407	2,423,179	2,134,524	2,140,407	2,242,854	1,838,839	81.26%	83.21%	80.30%	81.59%
2. Otras inversiones	493,698	489,056	523,635	493,698	452,662	451,098	18.74%	16.79%	19.70%	18.41%
F. SUPERAVIT O DEFICIT (C+D-E)	310,024	95,858	-224,486	241,685	205,475	6,688				

Tabla 23. EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS 2002 – 2004 – Mpio. DE MOGOTES

CONCEPTO	PRECIOS CORRIENTES			PRECIOS CONSTANTES (BASE 2002)		
	2002	2003	2004	2002	2003	2004
A. INGRESOS CORRIENTES	529.663	580.445	661.864	529.663	537.250	570.178
1. INGRESOS TRIBUTARIOS	114.275	130.854	128.325	114.275	121.117	110.548
1.1 Predial Unificado	86.606	92.942	95.272	86.606	86.026	82.074
1.2 Industria y comercio	10.254	13.925	13.593	10.254	12.889	11.710
1.3 Otros tributarios	17.415	23.987	19.460	17.415	22.202	16.764
2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	93.713	126.106	139.923	93.713	116.721	120.540
2.1 Venta de bienes y servicios	36.356	31.029	38.505	36.356	28.720	33.171
2.2 Rentas contractuales	0	0	0	0	0	0
2.3 Otros no tributarios	30.475	36.011	29.700	30.475	33.331	25.586
2.4 Fondos de Destinación Específica	26.882	59.066	71.718	26.882	54.670	61.783
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	321.675	323.485	393.616	321.675	299.412	339.090
3.1 Ingresos Corrientes Libre Asignación	321.675	323.485	393.616	321.675	299.412	339.090
3.2 Otros aportes nacionales	0	0	0	0	0	0
B. GASTOS CORRIENTES	519.495	537.603	654.101	519.495	497.595	563.492
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	465.736	445.629	519.502	465.736	412.466	447.538
1.1 Servicios personales	249.191	225.723	237.286	249.191	208.925	204.416
1.2 Transferencias de nómina	51.340	74.790	88.939	51.340	69.224	76.619
1.3 Pagos generales	165.205	145.116	193.277	165.205	134.317	166.503
2. INVERSION CON ICLD	26.877	49.501	87.552	26.877	45.817	75.424
3. GASTOS FONDOS DE DEST. ESPECIFICA	26.882	42.473	47.047	26.882	39.312	40.530
C. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (A-B)	10.168	42.842	7.763	10.168	39.655	6.686
D. INGRESOS DE CAPITAL	2.865.622	3.091.388	2.658.159	2.865.622	2.834.189	2.289.938
1. Regalías	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias forzosas inversión SALUD	742.522	809.929	818.742	742.522	749.657	705.326
3. Transferencias forzosas inv. EDUCACION	370.086	705.948	142.779	370.086	653.414	123.001
4. Transferencias forzosas inv. SANEAMIENTO BA	408.735	448.125	444.650	408.735	414.777	383.055
5. Transferencias forzosas inv. DEPORTE	61.959	58.448	45.381	61.959	54.098	39.095
6. Transferencias forzosas inv. CULTURA	26.125	24.954	32.462	26.125	23.097	27.965
7. Transferencias forzosas inv. Otros Sectores	387.650	413.452	459.365	387.650	382.684	395.731
8. Tranf. Alimentación ESCOLAR	29.330	35.395	46.044	29.330	32.761	39.666
9. Recursos del balance	0	29.330	145.101	0	0	125.001
10. Rendimientos financieros	0	20.569	0	0	19.038	0
11. Otras Transferencias y recursos de inversión	839.215	545.238	523.635	839.215	504.663	451.098
E. PAGOS DE CAPITAL	2.634.105	2.912.235	2.658.159	2.634.105	2.695.516	2.289.937
1. Inversión forzosa	2.140.407	2.423.179	2.134.524	2.140.407	2.242.854	1.838.839
2. Otras inversiones	493.698	489.056	523.635	493.698	452.662	451.098
F. SUPERAVIT O DEFICIT (C+D-E)	241.685	221.995	7.763	241.685	178.328	6.687
G. FINANCIAMIENTO						
1. Crédito interno	0	0	0	0	0	0
2. Variación de depósitos	0	0	0	0	0	0

Comportamiento de los Gastos. Es importante observar como el Municipio de Mogotes ha mantenido un comportamiento de Gastos controlado, es así como el Gasto Corriente es bajo, los Gastos de funcionamiento han sido decrecientes, (o que ha permitido efectuar invasión social con los Ingresos Comentes de libre destinación, lo que indica que ha cumplido con los límites de Gasto exigidos en la ley 617 de 2000.

Los Gastos de Inversión con recursos específicos o de Inversión forzosa han sido crecientes lo que indica que el Municipio de Mogotes ha tenido un crecimiento relativamente bajo, pero que podrá mejorar si mejora en los indicadores de Eficiencia Administrativa y Esfuerzo Fiscal.

Participación de los ingresos. Analizando el total de Ingresos del Municipio se determina que este Municipio al igual que los demás Municipios de Cuarta, Quinta y Sexta categoría, dependen en más del 90% de las Transferencias de la Nación, lo que indica que sus Ingresos Tributarios y No tributarios requieren de una revisión desde la parte operativa de su recaudación como en la parte del Acuerdo que establece el Código de Rentas.

Superávit o Déficit. Tomando la Diferencia entre Ingresos e Egresos, se puede observar que el Municipio de Mogotes presenta un superávit, considerado bajo pero que permite afirmar que existe un equilibrio financiero importante.

Financiamiento. Los principales componentes del financiamiento a nivel territorial son crédito externo neto, crédito interno neto, variación de depósitos, otros.

El análisis estructural e histórico de las finanzas se realizó sobre la base de indicadores cuantitativos, cualitativos y de preguntas orientadoras que permitieron identificar problemas, causas y efectos sobre las finanzas del municipio.

Una vez se tuvieron organizadas las cuentas para un período de tres años y siendo éstas comparables, es decir convertidas a pesos del mismo año, mediante un proceso de deflactación, se procedió a realizar dos tipos de análisis, cuantitativo y cualitativo.

Análisis cuantitativo. El análisis cuantitativo buscó determinar la situación del municipio, a través de un conjunto de indicadores financieros, que muestran claramente el comportamiento de cada tipo de ingreso y gasto y dan una idea clara de la sostenibilidad financiera del municipio (Ver tabla Análisis Histórico Ingresos y Gastos 2002-2004 – Municipio de Mogotes).

Análisis cualitativo. Una vez efectuado el análisis cuantitativo en el que se establecen las áreas críticas de las finanzas municipales, se determinaron las causas de estas situaciones y poder definir objetivos y estrategias que saneen las finanzas del municipio y que permitan una mayor magnitud de recursos para inversión. El resultado del análisis cualitativo, arrojó los siguientes resultados:

- Implementar e institucionalizar la cultura de pago en los contribuyentes permitirá disminuir en un 20% la cartera morosa en los diferentes tributos durante el cuatrienio 2.004 - 2.007, para lo cual se hará una clasificación de la cartera morosa por edades, con el fin de determinar la deuda que esta en el debido cobrar y proceder a elaborar con los contribuyentes el acuerdo de pago que permita la vinculación ciudadana a obtener mayores ingresos revertidos en obras comunitarias de inversión social.
- La Administración Municipal continuará dando cumplimiento estricto a lo reglamentado en la Ley 617 de 2000 sobre Racionalización de Gasto Público, mediante la aplicación de las políticas de reducción de los gastos generales, lo cual significará ahorros importantes de recursos en materia de gastos de funcionamiento; que, sumado a estrategias de mayor gestión en materia de

recaudo de los diferentes gravámenes, ofrecen un buen panorama para la ejecución del Plan.

- El nivel de inversiones programadas en el Plan requiere la consecución de recursos financieros, para darle un cabal cumplimiento a los diferentes programas y proyectos generados por las nuevas demandas sociales que respondan a un mejor nivel de bienestar colectivo.
- El comportamiento en la obtención de nuevos recursos financieros, se aplicarán bajo los principios y normatividad establecidos en la Ley 358 de 1997 con indicadores de permisibilidad financiera y de endeudamiento. En todo caso se entiende que estas operaciones deben destinarse exclusivamente para inversión (concepto definido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto).
 - Para un mejoramiento de Ingresos Tributarios y no Tributarios se recomienda actualizar el Código de Rentas Municipal teniendo en cuenta (a parte legal de cada tributo y el Régimen tributario).
 - Es importante que se actualicen los avalúos catastrales por cuanto según el IGAC, el Municipio de Mogotes no lo hace desde hace más de 8 años. Igualmente para mejorar el recaudo de Impuesto predial, se debe adelantar un programa de legalización de predios tanto urbanos como rurales.
 - Es importante que el municipio legalice la regalía que se origina por la explotación de arenas en el río Mogoticos.

4.2 PROYECCIÓN DE INGRESOS

Del comportamiento de los rubros de ingresos y gastos de años anteriores (ver diagnóstico financiero), se concreta una proyección de los mismos para los

próximos diez (10) años, con el objeto de tener un panorama sobre los aspectos financieros del municipio y por ende sobre la capacidad de financiar el desarrollo municipal a través del apalancamiento de los proyectos de inversión en los diferentes sectores sociales.

El mayor volumen de los egresos se destinará a la inversión social por la aplicación de la Ley 617 de 2000 Saneamiento Fiscal; los gastos de funcionamiento se disminuyeron en los años anteriores, principalmente en el rubro servicios personales por la reducción de la planta de cargos. De igual forma el servicio de la deuda cada año es menor, producto de la reestructuración del endeudamiento financiero y los procesos de refinanciamiento de sus obligaciones crediticias en términos de tasas de interés más favorables.

La tendencia en el gasto para los próximos años, presenta su mayor énfasis en el rubro de inversión, disminuyendo los gastos de funcionamiento y conservando niveles de endeudamiento enmarcados en la Ley 358 de 1997.

El estimativo de los diferentes rubros de ingresos y de su destinación al gasto público se condensa en el siguiente cuadro:

Tabla 24. Proyección de Ingresos y Gastos 2002-2010

PROYECCION DE INGRESOS Y GASTOS 2004-2010 - MUNICIPIO DE MOGOTES							
(miles de \$)							
CONCEPTO	2,004	2,005	2,006	2,007	2,008	2,009	2,010
A. INGRESOS CORRIENTES	661,864	694,957	729,705	766,190	804,500	844,725	886,961
1. INGRESOS TRIBUTARIOS	128,325	134,741	141,478	148,552	155,980	163,779	171,968
1.1 Predial Unificado	95,272	100,036	105,037	110,289	115,804	121,594	127,674
1.2 Industria y comercio	13,593	14,273	14,986	15,736	16,522	17,348	18,216
1.3 Otros tributarios	19,460	20,433	21,455	22,527	23,654	24,836	26,078
2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	139,923	146,919	154,265	161,978	170,077	178,581	187,510
2.1 Venta de bienes y servicios	38,505	40,430	42,452	44,574	46,803	49,143	51,600
2.2 Rentas contractuales	0	0	0	0	0	0	0

PROYECCION DE INGRESOS Y GASTOS 2004-2010 - MUNICIPIO DE MOGOTES							
2.3 Otros no tributarios	29,700	31,185	32,744	34,381	36,101	37,906	39,801
2.4 fondos de Destinacion Especifica	71,718	75,304	79,069	83,023	87,174	91,532	96,109
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	393,616	413,297	433,962	455,660	478,443	502,365	527,483
3.1 Ingresos Corrientes Libre Asignación	393,616	413,297	433,962	455,660	478,443	502,365	527,483
3.2 Otros aportes nacionales	0	0	0	0	0	0	0
B. GASTOS CORRIENTES	654,101	618,376	646,320	675,651	706,244	742,876	776,830
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	519,502	545,477	572,751	601,389	631,458	663,031	696,182
1.1 Servicios personales	237,286	249,150	261,608	274,688	288,423	302,844	317,986
1.2 TransferenciaS de nómina	88,939	93,386	98,055	102,958	108,106	113,511	119,187
1.3 Pagos generales	193,277	202,941	213,088	223,742	234,929	246,676	259,010
2 INVERSION CON ICLD	87,552	23,500	21,700	19,800	17,600	19,800	17,600
3. GASTOS FONDOS DE DEST. ESPECIFICA	47,047	49,399	51,869	54,463	57,186	60,045	63,047
C. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE(A-B)	7,763	76,581	83,385	90,539	98,256	101,849	110,131
D. INGRESOS DE CAPITAL	2,658,159	1,370,298	1,438,813	1,510,754	1,586,291	1,665,606	1,748,886
1. Regalias	0	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias forzosa inversion SALUD	818,742	1,214,600	1,275,330	1,339,097	1,406,051	1,476,354	1,550,172
3. Transferencias forzosa inv. EDUCACION	142,779	142,380	149,499	156,974	164,823	173,064	181,717
4. Transferencias forzosa inv.SANEAMIENTO BA	444,650	6,659	6,992	7,342	7,709	8,094	8,499
5. Transferencias forzosa inv. DEPORTE	45,381	6,659	6,992	7,342	7,709	8,094	8,499
6. Transferencias forzosa inv. CULTURA	32,462	6,659	6,992	7,342	7,709	8,094	8,499
7. Transferencias forzosa inv. Otros Sectores	459,365	6,659	6,992	7,342	7,709	8,094	8,499
8. Tranf. Alimentcaion ESCOLAR	46,044	6,659	6,992	7,342	7,709	8,094	8,499
3. Recursos del balance	145,101	6,659	6,992	7,342	7,709	8,094	8,499
3. Rendimientos financieros	0	6,659	6,992	7,342	7,709	8,094	8,499
4. Otras Transferencias y recursos de Inversion	523,635	6,659	6,992	7,342	7,709	8,094	8,499
E. PAGOS DE CAPITAL	2,658,159	6,659	6,992	7,342	7,709	8,094	8,499
1. Inversion forzosa	2,134,524	6,659	6,992	7,342	7,709	8,094	8,499
2. Otras inversiones	523,635	6,659	6,992	7,342	7,709	8,094	8,499
F. SUPERAVIT O DEFICIT (C+D-E)	7,763	6,659	6,992	7,342	7,709	8,094	8,499
G. FINANCIAMIENTO		6,659	6,992	7,342	7,709	8,094	8,499
1. Credito interno	0	6,659	6,992	7,342	7,709	8,094	8,499
2. Variacion de Depósitos	0	6,659	6,992	7,342	7,709	8,094	8,499
Fte . Ejecuciones presupuestales							
Tesoreria Municipal							

4.3 EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES Y PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN

El Plan Plurianual de Inversiones constituye el componente programático del plan de desarrollo. En él se recoge la selección de programas, subprogramas y proyectos identificados y priorizados tal como se mencionó en la sección 4, con la identificación precisa de su costo y de los recursos que se les asignará durante cada uno de los cuatro años de la vigencia y las respectivas fuentes de financiación.

El plan plurianual, en la medida que concreta los programas, subprogramas e incluso proyectos a realizar durante la vigencia, identifica costos y precisa recursos de financiación, clasificados por fuente; es el instrumento que relaciona los procesos de planeación del municipio.

En el plan plurianual se agrupan por sector todas las acciones que se han de realizar durante el gobierno, el monto de recursos que se le asignará cada año y las fuentes previstas para su financiación.

El contenido del Plan Plurianual de Inversiones debe ser considerado como indicativo, en tanto esta sujeto a los ajustes que anualmente se realizan del plan financiero y del plan operativo anual e inversiones, siempre que estén acordes. El Plan Plurianual de Inversiones se incluye dentro del Acuerdo que aprueba el Plan de Desarrollo.

**5. FORMULACION, ADOPCIÓN E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE
DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MOGOTES 2004-2007**

5.1 FORMULACION Y ADOPCIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Nelson Calderón Ardila - Alcalde Municipal

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

**NELSON CALDERON ARDILA
ALCALDE MUNICIPAL**

GABINETE

OSCAR JAVIER CHAPARRO PEREZ	Secretario de Planeación y Obras Públicas
FANNY CONTRERAS	Secretaria de Gobierno
ALIX VARGAS	Secretaria de Hacienda
ARTURO DIAZ	Director de Núcleo
JOHANNA FLOREZ	Secretaria de salud
ALIX VARGAS	Tesorera Municipal

ORGANISMOS DE CONTROL

MARIO ALARCON	Personero Municipal
----------------------	---------------------

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Mesa Directiva

LUIS MARTÍN ORTIZ PADILLA	Presidente
GERARDO SIERRA	Vicepresidente Segundo
ROSA BELÉN VÁSQUEZ PIMIENTO	Secretaria General del Concejo

HONORABLES CONCEJALES

ISAIAS OLARTE RIOS
FELIX RODRÍGUEZ
HERIBERTO CALDERON
FLOR DELIA REMOLINA
LEONARDO PADILLA
ALIRIO GALEANO
JORGE SARMIENTO

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

EXPEDITO FRANCO	Sector Educación
MARTHA CARREÑO	Sector comunal Y agremiciones campesinas Y SOCIALES
NANCY EDITH PINTO JIMÉNEZ	Sector Salud
CARLOS PADILLA	Sector Deportivo
EXPEDITO FRANCO	Sector Colegios

EQUIPO TÉCNICO

OSCAR JAVIER CHAPARRO PEREZ	Director General
FRANKLIN HUGO PINTO JIMÉNEZ	Coordinador General
ORLANDO DIAZ	Asesores Externos
OSCAR ROJAS	
NELSON TRIANA	

ACUERDO MUNICIPAL

Municipio de Mogotes - Santander

ACUERDO No. 064

Diciembre 9 de 2004

Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
“UNA PROPUESTA CON MUCHO CAMPO 2004-2007”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MOGOTES

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las que le confiere el Numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los Artículos 37,38,39 y 40 de Ley 152 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que el Numeral 2. del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el Artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el Artículo 342 de la Constitución, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que correspondan al municipio.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Adopción: Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo “**UNA PROPUESTA CON MUCHO CAMPO**”, para el Municipio de Mogotes para el período 2004-2007, el cual se describe a continuación:

ARTICULO SEGUNDO. El Plan de Desarrollo presenta seis (6) políticas contenidas en el Programa de Gobierno, identificando en cada una de ellas los sectores y/o componentes, con sus objetivos y sus correspondientes programas y metas a cumplir en el cuatrienio.

ARTICULO TERCERO. De conformidad con los análisis realizados tanto a nivel interno como externo y las soluciones priorizadas, el Plan de Desarrollo, “**UNA PROPUESTA CON MUCHO CAMPO**”, buscará avanzar en la construcción colectiva hacia un Municipio moderno y humano, incluyente, solidario, y comprometido con el desarrollo de un Estado Social de Derecho. Un municipio con una gestión pública efectiva y honesta que genere compromiso social y confianza para fortalecer el tejido social y la calidad de vida de los habitantes. Un Municipio integrado local y regionalmente, articulado con la nación y el mundo, para crear mejores condiciones y oportunidades para el desarrollo sostenible de las capacidades humanas, la generación de empleo e ingresos, la producción y riqueza colectiva, cuyo texto es el siguiente:

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo dispuesto para Mogotes proyecta hacer de el un municipio participativo que involucra la comunidad en la toma de decisiones que son de trascendental importancia para su desarrollo, con espíritu empresarial que tenga como pilares fundamentales la realización de inversión con altos grados de eficiencia y eficacia, lo cual se puede lograr si todas las acciones se realizan bajo un esquema que se distinga principalmente por la independencia, participación comunitaria y responsabilidad política, con el fin de crear un ambiente de confianza y respeto hacia la administración municipal.

El contenido del Plan de Desarrollo tiene como guía un programa de orientación social dirigido y proyectado por un gerente, que cuenta con el apoyo y colaboración de todos los estamentos del municipio, entendido como un motor de transformación socioeconómico que lo convierta en una empresa viable económicamente para buscar apoyo de entidades privadas y públicas que den como resultado una mayor inversión que generará la transformación que todo el pueblo de Mogotes está esperando, de manera que se vea reflejada en una generación de empleo y oportunidades de trabajo para todos.

Por lo anterior este Plan cumple con todas las etapas en su elaboración, porque no sólo responde al Programa de Gobierno presentado a la comunidad Mogotana cuando aspiraba a ser el administrador del municipio, sino a las necesidades primordiales que la comunidad pudo expresar. Adicionalmente este Plan que se coloca hoy a su consideración, ha tenido en cuenta lo contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario” y el Plan de Desarrollo Departamental “Santander en Serio”, y el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio “EOT”.

Este es el primer paso bajo un esquema de planeación participativa que nos arroja como resultado una carta de navegación, es importante que el equipo de trabajo que nos acompaña sienta, comparta y se comprometa creativa, crítica y solidariamente con este proceso en el que llegar a construir un municipio que mejore la calidad de vida de nuestra comunidad sea pensado como el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra familia y de nuestros hijos en un municipio que ellos deberán seguir construyendo y desarrollando. ***“UNA PROPUESTA CON MUCHO CAMPO”***.

NELSON CALDERON ARDILA
ALCALDE

VALORES

Las conductas o normas deseables y la forma de actuar con justicia y equidad, nos permiten la construcción de ambiente institucional sano y mentalmente saludable.

- **CALIDAD** Los servicios que prestamos son de óptima calidad. Hacer las cosas bien desde la primera vez, para avanzar por la senda del Mejoramiento Continuo y lograr la imagen de eficiencia y eficacia, como Modelo Organizacional a nivel Departamental, Regional y Nacional.
- **COMPROMISO** Firme y confiable en el cumplimiento de las metas propuestas en el período de gobierno hasta erradicar la corrupción de nuestra Institución.
- **LEALTAD** Ser fiel a nuestra Institución, defender lo que creamos importante, mantenernos firmes con nuestros principios y creencias, aun bajo las mayores y tempestuosas presiones.
- **JUSTICIA.** Reconocimiento por la Igualdad de derechos de los ciudadanos y Equidad para brindar igual posibilidad a las personas menos favorecidas.
- **RESPECTO** Hacia nuestros símbolos patrios, superiores, compañeros de trabajo y los ciudadanos que solicitan nuestros servicios. Como también proteger nuestros derechos o los de otros y cumplir las normas. Tolerar las diferencias, aprender a valorar.

- **RESPONSABILIDAD** Dar la seguridad a todos los Mogotanos que pueden confiar en nosotros, que estamos dispuestos a responder por lo que hacemos y por lo que dejemos de hacer.
- **SENTIDO DE PERTENENCIA** Con nuestra Institución, para devolverle la credibilidad y la confianza a los Mogotanos. Hacer de la planta física en la cual laboramos, un lugar digno, sobrio, ordenado y limpio, creando un ambiente acogedor para todos los visitantes.
- **SERVICIO** Diligente, confiable y en condiciones adecuadas a las exigencias de nuestros demandantes. Aprender a escuchar y a entender al otro. Trabajar con espíritu de servicio, aplicando nuestro mayor esfuerzo. Responder con diligencia y entusiasmo para mejorar las relaciones y crear un ambiente cálido de trabajo.

PRINCIPIOS

- **AUTONOMIA:** El Municipio ejercerá libremente las funciones en materia de planificación, ejecución y control de la administración, con sujeción a la Ley.
- **COHERENCIA:** Los programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.
- **CONCURRENCIA:** Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades que tengan un mismo propósito, tengan facultades del mismo nivel, tengan facultades de distintos niveles, deben procurar la mayor eficiencia y respetarse mutuamente sus competencias.

- **COMPLEMENTARIEDAD:** Las autoridades de planeación deben colaborar con las otras autoridades del municipio, con el fin de lograr una mayor eficiencia en la gestión municipal.
- **CONSISTENCIA FINANCIERA:** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados del Plan de Desarrollo, serán consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación del municipio, de acuerdo con las restricciones de las políticas nacionales de ajuste fiscal previstas por el gobierno nacional y departamental.
- **COORDINACIÓN:** Las autoridades de planeación del municipio garantizarán la armonía y la coherencia entre las actividades que se propongan realizar al interior del municipio y las que realice el departamento, y la nación. De esta forma, el Municipio puede beneficiarse en mayor medida, en programas y proyectos que ejecute la nación y el departamento.
- **PROBIDAD:** Consiste en actuar con rectitud en el ejercicio de lo público y en la administración y manejo de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas, veeduría y control ciudadano, para garantizar la mayor cercanía de quienes habitan en municipio a las acciones y resultados de la gestión municipal.
- **SOLIDARIDAD:** Es un valor esencial para la convivencia que implica tener sentido de la otra y del otro. Se expresa en el compromiso del Estado y de la Sociedad para superar la adversidad, privilegiando a las personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- **SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL:** Para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar, en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que

les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Avanzar en la construcción colectiva hacia un municipio moderno y humano, incluyente, solidario, y comprometido con el desarrollo de un Estado Social de Derecho. Un municipio con una gestión pública efectiva y honesta que genere compromiso social y confianza para fortalecer el tejido social y la calidad de vida de los habitantes. Un municipio integrado local y regionalmente, articulado con la nación y el mundo, para crear mejores condiciones y oportunidades para el desarrollo sostenible de las capacidades humanas, la generación de empleo e ingresos, la producción y riqueza colectiva.

ESTRATEGIAS GENERALES:

- La administración municipal orientará el desarrollo económico a la recuperación del crecimiento productivo proyectado al futuro para la solución de los problemas de empleo y pobreza y avanzar hacia una sociedad más equitativa. Con énfasis en el desarrollo del sector rural y del sector agropecuario a través de la diversificación de la producción agrícola, además de la creación de pequeñas y medianas empresas (PYMES).
- La administración del Municipio será regida bajo términos de eficiencia, eficacia y transparencia, será una administración basada en la excelencia y en un servicio de calidad y proyección al futuro, con un sistema de control de resultados abiertos a una crítica constructiva a los programas y proyectos que

se realizarán en forma organizada y racional, optimizando los recursos humanos, financieros, ambientales y técnicos, permitiendo un mayor desarrollo a nuestras comunidades.

- Factores como la convivencia y el rescate de valores serán primordiales para el fortalecimiento del tejido social y así lograr recuperar la confianza de la comunidad en sus instituciones, mediante el respeto a los derechos fundamentales, el fomento del pluralismo y la participación de la sociedad civil, la gobernabilidad y la legitimidad para la consolidación de un bienestar de la comunidad que permita transformaciones sociales, económicas y ambientales del municipio.
- Gestar a un Mogotes como eje de desarrollo, modelo de comunicación, coordinación y relaciones con entes departamentales, nacionales e internacionales.
- La democracia participativa y la vinculación de los diversos actores sociales organizados a los espacios políticos, administrativos y económicos, constituirán un instrumento fundamental para el logro de las metas propuestas. La participación comunitaria será activa en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de programas y proyectos locales y veredales que se adelanten con fundamento en este plan.
- La protección del patrimonio ecológico y de los recursos naturales del municipio constituye una urgente e imperativa necesidad.
- El rescate de la identidad cultural de Mogotes será un objetivo importante de las diferentes políticas públicas a ejecutar. Los valores culturales son fundamentales para el desarrollo y contribuyen profundamente a la cohesión social.

- La perspectiva de mujer y género, estará orientada a la creación de condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades, el ejercicio efectivo de los derechos y el respeto a las diferencias.
- Los servicios públicos, el mejoramiento de vías, así como la construcción y mejoramiento de infraestructura y vivienda es un tema prioritario en la edificación del municipio que queremos, pues es un indicador básico en la medida de calidad de vida y bienestar de las personas que allí habitan.

METAS GENERALES:

- Participación democrática: reconocimiento de los diversos proyectos políticos, apertura y organización de espacios de participación, convivencia y rescate de valores, respeto a los derechos fundamentales y educación para la convivencia, liderazgo, fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación, entre otros.
- Mejoramiento del ingreso: diversificación y tecnificación de la producción agropecuaria para el aumento de la productividad y la producción, así como la creación y puesta en marcha de pequeñas y medianas empresas agroindustriales (pymes).
- Mejoramiento de las condiciones de calidad de vida: educación, vivienda, salud, saneamiento básico y agua potable, recreación y deporte, y cultura.
- Fortalecimiento municipal: modernización, descentralización y esfuerzo fiscal, tecnificación de la administración pública.

- Ordenamiento ambiental: recuperación y protección del recurso hídrico, recuperación y ordenamiento del uso del suelo, protección y preservación de los recursos naturales.

POLÍTICA: ECONÓMICA

OBJETIVO GLOBAL: Impulsar y liderar la construcción de un contexto productivo y competitivo en el marco de una planificación estratégica global, buscando contribuir a la recuperación de la dinámica económica de Mogotes, a su inserción en los mercados regionales, nacionales e internacionales y a la generación de oportunidades para los Mogotanos.

El cumplimiento de este objetivo implica comprometer de manera permanente a los actores económicos y sociales en la consolidación de procesos abiertos y dinámicos de toma de decisiones, buscando aunar esfuerzos y recursos en el desarrollo de los siguientes componentes: Sector Exportador, Ciencia y Tecnología, Agrícola y Agroindustria, Economía Campesina, minería y Turismo.

SECTOR: COMERCIO

OBJETIVO SECTORIAL: Promover la generación de un cambio profundo en el sector productivo del municipio a través de un proceso de mejoramiento continuo en la competitividad de los diferentes renglones económicos prioritarios actuales y potenciales, con el fin de fortalecer y dinamizar la capacidad exportadora del Municipio.

PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EXPORTADOR MUNICIPAL

OBJETIVO: Impulsar el aprovechamiento de ventajas comparativas y la creación de ventajas competitivas para que el sector exportador se convierta en el jalonador de la recuperación económica municipal y en el generador de empleos productivos sostenibles.

ESTRATEGIAS

1. Liderar y fortalecer la articulación sector público y privado para gestionar el desarrollo de una adecuada cadena de servicios de apoyo a la competitividad municipal.
2. Establecer alianzas y apoyar dinámicas emprendidas por los actores municipales para fortalecer encadenamientos productivos y celebrar convenios de actividad exportadora, que conlleven a la regionalización y diversificación de la oferta exportable.
3. Gestionar convenios de cooperación técnica internacional y nacional como apoyo a la realización de estudios de preinversión, proyectos y a procesos de intercambio comercial en sectores específicos en el marco de los convenios celebrados.
4. Articular acciones con el sector productivo para la realización de proyectos y propuestas orientadas a generar condiciones de estabilidad social.

METAS

Meta 1: Gestionar recursos de cooperación técnica nacional o internacional para 2 proyectos

Indicadores: N° de proyectos de cooperación gestionados

Monto de recursos obtenidos.

Meta 2: Gestionar un acuerdo de Ley creando estímulos tributarios para las empresas con potencial exportador que se encuentren o se establezcan en el municipio

Indicadores: Porcentaje de estado de avance en la creación del acuerdo creando estímulos tributarios

Propuesta Gestionada

Acuerdo de Ley aprobado

Meta 3: Apoyar la realización de 2 estudios de prefactibilidad de proyectos productivos municipales de carácter exportador

Indicador: N° de estudios de preinversión apoyados

Meta 4: Gestionar o realizar 2 proyectos de infraestructura de apoyo a la competitividad regional

Indicador: N° de proyectos gestionados o realizados

SECTOR: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION

OBJETIVO : Desarrollar una dinámica orientada al aumento del impacto de la ciencia y la tecnología en los habitantes del municipio, haciendo énfasis en el acercamiento al sector productivo, desarrollo tecnológico en el municipio como el eje fundamental para lograr la competitividad del sector productivo y como base del desarrollo sostenible.

PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DE PROCESOS DE ARTICULACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA CON EL SECTOR PRODUCTIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

OBJETIVO: Desarrollar y poner en marcha instrumentos que permitan extender las acciones de ciencia y tecnología hacia las necesidades de los sectores productivos.

ESTRATEGIAS

1. Establecer alianza con la incubadora de empresas para promover la creación de empresas de base tecnológica, resultado de las dinámicas de encadenamientos productivos.

Meta 1: Promover y gestionar la formulación de 5 proyectos de Investigación y desarrollo tecnológico y/o de conformación de empresas de base tecnológica.

Indicador: N° de proyectos formulados y gestionados.

PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

OBJETIVO: Consolidar en el municipio una cultura de la investigación y la innovación, promoviendo la generación de condiciones y ambientes para desarrollar un espíritu investigativo y tener acceso a las fuentes de información en ciencia y tecnología.

ESTRATEGIAS

1. Multiplicar la experiencia de los semilleros de investigadores en el colegio para promover el espíritu investigativo en estudiantes.
2. Apoyar la formulación de estrategias orientadas al impulso en la formación especializada de investigadores en el área agropecuaria.

METAS

Meta 1: Establecer semilleros de investigación

Indicador: N° de semilleros establecidos

Meta 2: Diseñar e implementar el montaje de un programa de formación especializada de investigadores del sector agropecuario

Indicador: Programa de formación de investigadores del sector agropecuario

Meta 3: Promover la realización de por lo menos 3 eventos de socialización de actividades de ciencia y tecnología en el municipio

Indicador: N° de eventos realizados.

SECTOR: AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL

OBJETIVO: Generar condiciones para el desarrollo del sector mediante la generación de valor agregado en los sectores agropecuario y agroindustrial, buscando garantizar su sostenibilidad, crecimiento y competitividad en los mercados nacionales e internacionales.

PROGRAMA DE APOYO A LA CONFORMACION DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIAL

OBJETIVO: Potenciar condiciones organizacionales en estos sectores, con el fin de contribuir en la construcción de ventajas competitivas a partir de las condiciones actuales y de las potencialidades existentes.

ESTRATEGIAS

1. Prestar apoyo y acompañamiento en la implementación de dinámicas para la creación y formalización, funcionamiento y operación de cadenas productivas de renglones agrícolas y pecuarios prioritarios para Mogotes.
2. Orientar y fortalecer el rol de la Umata o entidad que haga sus veces como promotoras del desarrollo tecnológico de apoyo a las cadenas productivas en procesos de conformación y consolidación.
3. En cooperación interinstitucional gestionar el desarrollo de infraestructura clave de apoyo a la producción agrícola y agroindustrial.
4. Establecer alianza con el sector educativo, Comité de Cafeteros, Corporaciones autónomas regionales y la Umata o entidad que haga sus veces para hacer difusión de tecnologías en agricultura biológica y la definición de programas de desarrollo tecnológico de los productos prioritarios.

METAS

Meta 1: Promover dinámicas de encadenamientos productivos para 2 productos de impacto

Indicador: N° de acuerdos de competitividad celebrados

Meta 2: Capacitar a 3 funcionarios de la Umata o entidad que haga sus veces en agricultura biológica.

Indicador: Numero de funcionarios capacitados

Meta 3: Promover la realización de dos proyectos estratégicos de desarrollo tecnológico identificados para el aumento de la productividad y la competitividad en los sectores agropecuario y agroindustrial

Indicador: N° de proyectos de desarrollo tecnológico realizados.

Meta 4: Producción eficiente y competitivo de material vegetal

Indicador: N° de plantas producidas por año

PROGRAMA DE CAPACITACION E IDENTIFICACIÓN DE ALTERNATIVAS EMPRESARIALES CAMPESINAS

OBJETIVO Generar dinámicas y actividades que impulsen la participación de la economía campesina dentro del contexto municipal.

ESTRATEGIAS

1. La celebración y/o ampliación de convenios interinstitucionales para la vinculación de productos de la economía campesina (fique, caña, tabaco, frijol, maíz, yuca, plátano y otros renglones de producción debidamente identificados) a las dinámicas de cadenas productivas.
2. Celebración de alianzas para la transferencia de tecnologías al desarrollo de la economía campesina y la difusión de tecnologías de agricultura biológica.
3. Promoción y fortalecimiento de organizaciones solidarias alrededor de proyectos productivos, que integren cadenas productivas.

4. Impulsar programas sociales para el mejoramiento de la economía familiar, que conlleven a un mejor nivel de vida en la nutrición alimenticia.
5. Fortalecimiento de la actividad económica pecuaria, piscícola, agrícola.
6. Fortalecimiento y apoyo a la agroindustria en la transformación de productos agropecuarios para grupos de proponentes identificados.
7. Apoyo y gestión a la mecanización de tierras a pequeños productores.

METAS

Meta 1: Capacitar 64 productores de fique, caña, tabaco, fríjol, maíz, yuca, plátano y otros renglones de producción debidamente identificados del municipio en procesos de transferencia de tecnología agronómica.

Indicador: N° de productores capacitados

Meta 2: Identificación de 1 proyecto alternativo productivo empresarial de impacto municipal para la economía campesina.

Indicadores: Número de proyectos identificados.

Población campesina beneficiada

Meta 3: Gestión de proyectos de infraestructura de apoyo a la economía campesina.

Indicador: Proyectos gestionados

Meta 4: Capacitación y organización de 3 grupos productivos agropecuarios y agroindustriales teniendo en cuenta los pequeños y medianos productores.

Indicador: Número de grupos capacitados y organizados

Meta 5: Construcción y mejoramiento de 30 estanques para incentivar la actividad piscícola

Indicador: N° de alevinos y larvas sembradas
Numero de estanques construidos y mejorados para incentivar la actividad piscícola

Meta 6: Mecanizar tierras para pequeños productores en un número de 300 hectáreas

Indicador: N° de hectáreas mecanizadas

SECTOR: MINERO

OBJETIVO SECTORIAL: Promover el establecimiento de condiciones para contribuir al crecimiento y al desarrollo sostenible de la industria minera en Mogotes en términos técnicos, económicos, sociales y ambientales.

PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MINERIA

OBJETIVO: Promover el fortalecimiento de la actividad minera municipal y mejorar el nivel de vida de los habitantes que directa o indirectamente se beneficia del sector.

ESTRATEGIAS

1. Realizar campañas de sensibilización de los empresarios del sector minero para reducir la participación laboral de población infantil en actividades mineras.

2. Promover la generación de valor agregado en la explotación de recursos minerales existentes en el municipio, para su comercialización en el ámbito nacional.
3. Concientizar el gremio minero, para implementar procesos minero-metalúrgicos con tecnologías limpias y mayor productividad, evitando el deterioro ecológico que hasta ahora propicia la actividad minera.
4. Gestionar ante las diferentes fuentes de financiación la ejecución de los proyectos mineros prioritarios identificados en el plan de ordenamiento territorial y proyectos de infraestructura de apoyo a esta actividad.

METAS

Meta 1: Gestionar la ejecución de 1 proyecto para mejorar los sistemas de explotación, beneficio y transformación para el siguiente recurso:
Arenas

Indicador: Porcentaje de Estado de avance en la gestión
Nº de proyectos gestionados y en ejecución

Meta 2: Promover la realización de 3 campañas de sensibilización al 100% de los empresarios mineros para reducir la vinculación de población infantil a actividades mineras

Indicador: Nº de campañas realizadas

Meta 3: Actualizar el código de rentas del municipio con el fin de incluir el valor agregado a la explotación de recursos minerales

Indicador: Porcentaje de estado de avance en la actualización del código de rentas
Nº de códigos actualizados

SECTOR: TURISTICO

OBJETIVO SECTORIAL: Convertir al Municipio en un destino turístico especializado en aventura, ecoturismo, agroturismo, turismo histórico cultural y de eventos mediante el desarrollo de una amplia infraestructura turística y una promoción y comercialización agresiva alcanzando un alto nivel de competitividad y sustentabilidad de nuestra oferta turística, en el mercado doméstico e internacional; para que en Mogotes la Industria Turística lidere el desarrollo económico, social, cultural y de recursos naturales.

ESTRATEGIAS

1. Actualizar el inventario turístico del Municipio, clasificar por categorías los sitios con mayor vocación turística incorporando criterios de competitividad
2. Articular acciones con empresas privadas, corporaciones autónomas regionales, para apoyar al municipio en la generación y creación de sus propios productos turísticos apoyados en escenarios naturales, históricos culturales y de recurso humano
3. Dar apoyo en la generación y creación de productos turísticos apoyados en los escenarios naturales, históricos culturales y de recurso humano.

PROGRAMA DE GESTION PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

OBJETIVO: Apoyar la creación y fortalecimiento de productos turísticos en áreas determinadas mediante el desarrollo de condiciones adecuadas que permitan su crecimiento y consolidación

METAS

Meta 1: Articulación del desarrollo de las actividades turísticas en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio con vocación turística

Indicador: Número de actividades con vocación Turística articuladas en el EOT

Meta 2: Creación de 1 Comité municipal u oficina turística como una forma de sistematizar la planeación y el desarrollo del sector con participación social de sus interesados y beneficiarios

Indicador: Porcentaje estado de avance en la creación del Comité u oficina conformada

PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE APOYO AL SECTOR TURISTICO

OBJETIVO: Apoyar los estudios tendientes a la adecuación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos y viales como apoyo a los productos turísticos, con el fin de brindar un mejor acceso y condiciones higiénicas y confortables a los visitantes.

ESTRATEGIAS

1. Establecer alianzas con la Secretaria de Cultura y Turismo del Departamento, Secretaria de Transporte e Infraestructura del Departamento y el Fondo de Cofinanciación nacional para la adecuación y el mejoramiento de los tramos viales y los servicios de apoyo para facilitar el acceso a la infraestructura turística del municipio.

2. Articular acciones con el comité u oficina, Corporaciones Autónomas Regionales para gestionar ante instancias nacionales la realización de estudios y la cofinanciación de proyectos tendientes al mejoramiento y la adecuación de la infraestructura turística en lo relacionado con caminos, monumentos históricos, parques y reservas naturales con potencial eco turístico.

METAS

Meta 1: Apoyar programas para la identificación del patrimonio cultural, histórico, ecológico y ambiental del municipio

Indicador: N° de Programas promovidos

Meta 2: Apoyo en la gestión de recursos para proyectos de recuperación y preservación de la infraestructura de apoyo turístico

Indicador: Numero de Proyectos de mejoramiento y adecuación de la infraestructura de apoyo turístico del municipio gestionados

PROGRAMA DE CAPACITACION, SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN TURÍSTICA

OBJETIVO: Promover el desarrollo del turismo como actividad económica para el municipio.

ESTRATEGIAS

1. Establecer alianzas con el Departamento, las Universidades y el SENA para crear programas de capacitación para incentivar la sensibilización y concientización de las comunidades en el cuidado, recuperación y

preservación del patrimonio histórico, cultural y ecológico y lograr un desarrollo turístico sostenible.

METAS

Meta 1: Crear 3 programas de capacitación para las comunidades con vocación turística del municipio

Indicador: N° de Programas de capacitación creados

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA PROMOCION TURISTICA

OBJETIVO: Diseñar y promover programas de promoción turística concertadas entre la empresa privada y el sector público para lograr el posicionamiento y el fortalecimiento permanente de la imagen turística del municipio.

ESTRATEGIAS

1. Apoyo en la participación y organización de eventos, ferias, fiestas y reinados a nivel municipal, regional, nacional e internacional donde se pueda hacer promoción del municipio.
2. Apoyo y participación en la producción, impresión y distribución de materiales de promoción turística actualizados como afiches, guías y/o videos.
3. Participación y apoyo para la producción de programas de televisión con el fin de promocionar el municipio a nivel regional y nacional.

METAS

Meta 1: Aumentar en forma gradual la afluencia de turistas al municipio, con un estimativo de 100 turistas más por año

Indicador: Numero de nuevos turistas visitantes del municipio

POLÍTICA: DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO GLOBAL : Mejorar el desempeño de la capacidad de gestión municipal buscando consolidar un Sistema Integrado de Planificación como soporte al establecimiento de un Liderazgo Unificado y la creación de condiciones que estimulen la canalización de inversión departamental, nacional y extranjera en el municipio, en torno al desarrollo de iniciativas y proyectos.

SECTOR: DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO: Modernizar la administración Municipal bajo los principios de gerencia moderna acorde con las necesidades y exigencias del nuevo rol y generar acciones de desarrollo institucional que permitan mejorar los sistemas de gestión pública en los diferentes ámbitos de actuación.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION PÚBLICA Y FUNCIONALIDAD DE LA ADMINISTRACION

OBJETIVO: Generar un clima laboral propicio para un desempeño eficaz, transparente y moderno, que responda a las necesidades del municipio y a las nuevas exigencias del entorno, orientando la gestión hacia el desarrollo eficiente del talento humano

ESTRATEGIAS

1. Crear estímulos e incentivos para la promoción y exaltación a servidores públicos
2. Celebrar convenios interinstitucionales con establecimientos de educación superior públicos y/o privados para la capacitación y actualización de funcionarios

3. Crear una cultura que comprometa a directivos y servidores públicos a hacer uso eficiente y responsable de los recursos públicos
4. Actualizar e identificar los inventarios de bienes muebles e inmuebles y títulos valores del municipio
5. Rediseñar y adecuar el espacio físico de las áreas funcionales de la administración
6. Desarrollar un nuevo esquema de estructura orgánico funcional del municipio que responda a los procesos de administración moderna

METAS

Meta 1: Capacitar a 10 funcionarios públicos en asuntos relacionados con la gestión pública

Indicador: Numero de funcionarios socializados en áreas de la gestión pública.

Meta 2: Socializar y mantener actualizados los 3 principales instrumentos en los que se soporta la acción administrativa: Manual de funciones y requisitos mínimos, manual de procesos y procedimientos y el reglamento interno

Indicador: Numero de Instrumentos actualizados
Numero de funcionarios capacitados en cada uno de los instrumentos

Meta 3: Hacer reconocimiento público a 3 funcionarios de excelencia durante el periodo de gobierno

Indicador: Número de funcionarios reconocidos.

Meta 4: Actualización del inventario físico del municipio en un 50%

Indicador: Porcentaje del estado de avance en la actualización del inventario físico

Meta 5: Reparar y dotar 8 oficinas correspondientes a los espacios físicos de la administración municipal

Indicador: Número de oficinas reparadas y dotadas

Meta 6: Organizar el municipio con criterios de administración moderna

Indicador: Porcentaje del estado de avance en la organización de la estructura administrativa institucionalizada e implementada

PROGRAMA DE SISTEMATIZACION DE INFORMACIÓN

OBJETIVO: Modernizar la Administración Municipal bajo plataformas computacionales de sistemas abiertos que faciliten la gestión, el control de la acción gubernamental y el acceso a la información a través de redes de datos.

ESTRATEGIAS

1. Adquirir software y hardware de digitalización.
2. Celebrar convenios interinstitucionales o contratar asesores para la actualización del personal en automatización de oficina y software especializado

METAS

Meta 1: Actualizar el hardware y las licencias del software en 2 de las oficinas de la alcaldía municipal, así como adquirir 1 nuevo aplicativo para las dependencias en el desarrollo de sus funciones

Indicadores: Número de computadores actualizados, reemplazados o adquiridos
Número de Licencias de red o de automatización de oficinas actualizadas o nuevas
Número de aplicativos adquiridos

Meta 2: Capacitación integral a 5 funcionarios directamente vinculados en la utilización y actualización de los aplicativos adquiridos, así como al personal que desempeña labores de secretariado en las herramientas de automatización de oficinas

Indicadores: Número de funcionarios capacitados por aplicativo desarrollado
Número de funcionarios capacitados en herramientas de automatización de oficina

PROGRAMA DE PLANEACION COMO ARTICULADOR CENTRAL.

OBJETIVO: Liderar y promover procesos de planificación integral, con el objeto de contribuir al desempeño adecuado de la gestión pública del municipio.

ESTRATEGIAS

1. Gestionar ante instancias Nacionales en coordinación y concertación con los actores públicos y privados, la implementación de políticas y acciones municipales, así como la asignación de recursos para la ejecución de proyectos sociales, ambientales, de infraestructura y productivos enmarcados dentro del Plan de Desarrollo del Municipio.
2. Apoyar el proceso de capacitación para funcionarios municipales en temáticas relacionadas con la planificación del desarrollo regional y la gestión pública territorial.
3. Implementar un programa municipal de seguimiento y evaluación
4. Establecer convenios de Cooperación Técnica Internacional que permitan obtener recursos y atraer inversión al municipio.
5. Garantizar dentro del presupuesto del Municipio los recursos de contrapartida necesarios para la cofinanciación de proyectos gestionados y aprobados a nivel Departamental, Nacional e Internacional.

6. Desarrollar y/o contratar los estudios de Preinversión requeridos para la ejecución de los programas y/o proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

METAS

Meta 1: Implementar un programa Municipal de seguimiento y evaluación.

Indicadores: Porcentaje estado de avance en la implementación del programa de Seguimiento y evaluación.
Programa implementado.

Meta 2: Implementar el Banco de Programas y Proyectos en el Municipio.

Indicadores: Porcentaje estado de avance en la Implementación del BPPIM
Número de Bancos de Programas y Proyectos implementados y en operación.

Meta 3: Implementar el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión - SSEPI en la Secretaría de Planeación Municipal

Indicadores: Porcentaje estado de avance en la implementación del Sistema de S y E de proyectos de inversión.
Número de Sistemas implementados.

Meta 4: Evaluar semestralmente la ejecución del Plan de Desarrollo del Municipio de Mogotes.

Indicador: Numero de Informes generados sobre el cumplimiento de los indicadores sectoriales.

Meta 5: Realizar y/o contratar 6 estudios de preinversión que requiera el Municipio.

Indicador: Número de estudios realizados y/o contratados.

SECTOR: GESTION FINANCIERA

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO

OBJETIVO: Propender por la estabilidad financiera del Municipio con el fin de mejorar la situación actual de endeudamiento, mejorar sus ingresos y racionalizar los gastos y así liberar recursos con destino a la inversión social.

ESTRATEGIAS

1. Reestructurar la deuda actual con las entidades financieras y la Nación acogiéndose a los beneficios otorgados por la Ley 617 de 2000, para mejorar las condiciones financieras de la deuda.
2. Controlar en forma permanente el comportamiento de los ingresos propios y los gastos de funcionamiento.
3. Mejorar del indicador del ahorro operacional (Mayores Ingresos, Menor Gasto).
4. Implementar procesos administrativos y financieros modernos con el fin de suplir las necesidades actuales de las dependencias.
5. Implementar acciones que optimicen el recaudo de las rentas Municipales
6. Garantizar los recursos de contrapartida Municipal.
7. Generar ahorro para inversión a través del control y austeridad en los gastos de funcionamiento.

METAS:

Meta 1: Mantener la austeridad en el gasto de conformidad con los parámetros establecidos en la Ley 617 de 2000

Indicadores: Porcentaje de cumplimiento de los límites de gasto establecido en la ley 617 de 2000.

Porcentaje del gasto disminuido.

Meta 2: Optimizar los procesos administrativos y financieros a través de un proceso integral.

Indicador: Porcentaje estado de avance en la optimización de los Procesos administrativos y financieros.

Meta 3: Obtener los alivios tributarios a la deuda territorial contemplados en la Ley 617 de 2000.

Indicador: Porcentaje estado de avance en la disminución del servicio de la deuda en términos de costos.

SECTOR: EQUIPAMIENTOS URBANOS Y RURALES

OBJETIVO SECTORIAL

Consolidar la estructura del equipamiento urbano y rural del Municipio, por cuantos es allí donde se establecen los derroteros sobre los cuales la infraestructura permitirá dar soluciones a las necesidades básicas insatisfechas de la población.

PROGRAMA CONSTRUIR PARA EL DESARROLLO Y EL PROGRESO

OBJETIVO DEL PROGRAMA Consolidar y complementar la red de equipamientos existentes en el Municipio, dotando a las áreas urbanas y rurales de los componentes necesarios para afirmar integralmente los procesos de inversión y desarrollo social.

ESTRATEGIAS

1. Valoración de las condiciones de la planta física de la Plaza Municipal, la Peza y selección de soluciones para su óptimo funcionamiento, cumpliendo con requisitos de higiene y control
2. Valoración de las condiciones del Palacio Municipal y realizar los respectivos arreglos locativos para su óptimo funcionamiento, cumpliendo con requisitos de espacio y circulación.
3. Gestión de recursos y vinculación de la comunidad en el desarrollo del mejoramiento del Parque Principal.
4. Adquirir vehículos para mejorar el actuar de la administración.
5. Adquirir, mantener y mejorar la maquinaria municipal.
6. Adquirir equipos de video, proyección y cómputo.

METAS:

Meta 1: Mejorar en un 50% las condiciones de la Planta física de la plaza de mercado y expendio de carnes

Indicador: Porcentaje estado de avance en las mejoras físicas de la plaza de mercado

Meta 2: Remodelar las instalaciones del Palacio Municipal en un 50%.

Indicador: Porcentaje estado de avance en la remodelación.

Meta 3: Mejorar y mantener 5000 mt² del Parque Principal de Mogotes

Indicador: Área mejorada y mantenida.

Meta 4: Adquirir un vehículo para cumplir eficientemente la función administrativa.

Indicador: Numero de Vehículos adquiridos.

Meta 5: Adquirir, mantener y mejorar 3 vehículos de la maquinaria municipal.

Indicador: Numero de Vehículos adquiridos, mantenidos o mejorados

Meta 6: Adquirir un equipo audiovisual y un equipo de computo.

Indicador: Numero de Equipos adquiridos.

Meta 7: Construir la porqueriza municipal.

Indicadores: Porcentaje estado de avance en la Construcción de la porqueriza municipal.

Porqueriza Construida.

Meta 8: Apoyo al sistema carcelario del Municipio en un 100%.

Indicadores: Porcentaje estado de avance en el apoyo carcelario.

POLÍTICA: SOCIAL

OBJETIVO GLOBAL: Proporcionar a la población Mogotana un desarrollo humano integral y sostenible que contribuya a mejorar su calidad de vida, garantizando acceso y permanencia a los servicios públicos y sociales básicos.

Para el cumplimiento del objetivo es necesario el compromiso colectivo de todos los sectores sociales, para generar espacios de participación y coordinación donde las diversas organizaciones sociales, públicas y privadas puedan articular sus acciones, concertando políticas, programas y proyectos que permitan el acceso en condiciones de equidad y oportunidad a los servicios Educación, Salud, Vivienda de Interés Social, Cultura, Deporte y Recreación, Vivienda y Agua Potable y Saneamiento Básico.

SECTOR: EDUCACION

OBJETIVO SECTORIAL: Garantizar procesos educativos de calidad para la población Mogotana que reduzcan los actuales factores de inequidad y exclusión y promuevan la formación de personas comprometidas con la construcción de un Municipio innovador, competitivo y fortalecido socialmente.

PROGRAMA COBERTURA EDUCATIVA**OBJETIVOS:**

1. Ampliar la cobertura educativa en los diferentes niveles y modalidades con estrategias que respondan a las necesidades y características de la población en cada contexto.
2. Garantizar la permanencia de la población matriculada en las instituciones educativas.
3. Disminuir el analfabetismo en Mogotes.

ESTRATEGIAS.

1. Racionalización con equidad
2. Coordinación y concertación interinstitucional y el desarrollo de alianzas estratégicas.
3. Implementar Subsidio a la demanda
4. Estímulos para cobertura con calidad.
5. Fortalecimiento de Metodologías y modelos pedagógicos reconocidos (aceleración del aprendizaje, escuela nueva, SAT, CAFAM, post primaria rural y otros).

METAS

Meta 1: Aumentar la cobertura en 30 niños en educación preescolar

Indicador: Numero de estudiantes nuevos.

Meta 2: Aumentar la cobertura en 100 alumnos en educación básica primaria

Indicador: Numero de estudiantes nuevos

Meta 3: Aumentar la cobertura en 60 alumnos en educación secundaria

Indicador: Numero de estudiantes nuevos en educación secundaria

Meta 4: Lograr la permanencia de un 35% del estudiantado en el sector educativo hasta el grado 11.

Indicador: Porcentaje de la tasa de permanecía lograda

Meta 5: Disminuir el analfabetismo en un 5%.

Indicadores: Porcentaje de la tasa de analfabetismo alcanzada o disminuida.
Tasa de analfabetismo.

Meta 6: Ampliar y mantener el complemento nutricional a la población matriculada en un 60%.

Indicador: Numero de estudiantes beneficiados con el complemento nutricional.

Meta 7: Garantizar la transferencia de 25 niños y niñas de los hogares del I.C.B.F. al sistema educativo formal.

Indicador: Numero de niñas y niños de los hogares del I.C.B.F. vinculados a preescolar.

Meta 8: Establecer 2 acciones de apoyo técnico – pedagógico con centros de educación y rehabilitación para población discapacitada.

Indicador: Número de acciones establecidas.

PROGRAMA DE CALIDAD EDUCATIVA

OBJETIVOS:

1. Fortalecer ambientes, escenarios y procesos pedagógicos para favorecer los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes.
2. Generar condiciones para crear un sistema de formación permanente de maestros en servicio.

ESTRATEGIAS:

1. Formación y evaluación permanente
2. Desarrollo humano y calidad de vida.
3. Diversificación de opciones de aprendizaje.
4. Estímulos y reconocimiento a la investigación e innovación pedagógica.
5. Modernización de ambientes físicos.
6. Utilizar los espacios públicos existentes en el municipio, como escenarios pedagógicos alternativos

METAS

Meta 1: Adecuar, mantener y mejorar la infraestructura física de 6 instituciones educativas Municipales.

Indicador: Número de proyectos de mejoramiento de plantas físicas y dotación y gestionados y ejecutados.

Meta 2: Desarrollar 2 proyectos de investigación social – pedagógica de impacto municipal y/o regional.

Indicador: No de proyectos de investigación realizados.

Meta 3: Estimular e Incentivar 2 experiencias significativas que mejoren la calidad educativa.

Indicador: No de experiencias pedagógicas comunitarias reconocidas por año.

Meta 4: Revisar y ajustar las modalidades y énfasis del PEI. del colegio de educación media del Municipio en coherencia con los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial.

Indicador: No de PEI reformulados y contextualizados.

Meta 5: Desarrollar anualmente en la institución educativa una feria pedagógica de ciencia y tecnología.

Indicador: Número de ferias realizadas.

Meta 6: Implementar 2 rutas de transporte escolar

Indicador: Número de rutas implementadas.

Meta 7: Apoyar con el pago de Servicios Públicos a 30 de los establecimientos Educativos del Municipio.

Indicador: Número de establecimientos apoyados.

Meta 8: Apoyar con servicios de la canasta educativa 500 estudiantes de los establecimientos Educativos del Municipio.

Indicador: Número de estudiantes apoyados.

PROGRAMA DE ARTICULACIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR y/o TECNOLÓGICA Y EDUCACIÓN MEDIA

OBJETIVO: Desarrollar acciones que conduzcan a articular estos dos niveles del sistema educativo a favor de la calidad de la educación.

ESTRATEGIAS:

1. Articulación para garantizar calidad.
2. Optimización en la utilización de lo público.

METAS

Meta 1: Gestionar 1 alianza estratégica con las instituciones oficiales o privadas de educación superior o tecnológica.

Indicador: Número de alianzas establecidas.

SECTOR: SALUD

OBJETIVO SECTORIAL: Mejorar el estado de salud de la población Mogotana facilitando el acceso a los servicios de salud, promoviendo estilos de vida saludable, controlando los factores de riesgo, vigilando a las instituciones administradoras y prestadoras de servicios de salud.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Mejorar la calidad de los servicios de salud fortaleciendo en particular la administración del Hospital y/o Centros de Salud, modernizando sus procesos técnicos, dotándolo adecuadamente.

ESTRATEGIAS:

1. Coordinación institucional de requerimientos para el cubrimiento de la demanda de instrumental medico requerido.
2. Gestión de recursos económicos y generación de procesos participativos comunitarios que apoyen con mano de obra su el mejoramiento de la infraestructura en salud.
3. Requerimiento de apoyo de la Secretaria de Salud Departamental y Planeación para el diseño del plan de indicadores para ejercer vigilancia sobre la calidad de la salud.
4. Diseñar los proyectos de remodelación, ampliación y equipamiento de la infraestructura en salud del municipio.

METAS

Meta 1: Ampliar el instrumental medico del Hospital.

Indicadores: Numero de instituciones con instrumental medico ampliado.
Porcentaje de instrumental adquirido.

Meta 2: Mejorar 150 m2 de la planta física del hospital y/o centros de salud.

Indicador: Numero de m2 mejorados en la planta física.

Meta 3: Diseñar un (1) plan de indicadores que permita ejercer a la Secretaría de Salud del Municipio control sobre la calidad del servicio del sector salud.

Indicador: % del estado de avance del diseño del plan de indicadores.

PROGRAMA PARTICIPACION SOCIAL Y COMUNITARIA.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Ampliar y canalizar los subsidios a la demanda y mejorar la calidad de los servicios de salud para la población más vulnerable.

ESTRATEGIAS:

1. Identificación y selección de los beneficiarios de acuerdo a sus necesidades más apremiantes.
2. Proceso de socialización masiva sobre la ejecución de las campañas.

METAS

Meta 1: Ampliar en 600 nuevos cupos la cobertura del régimen subsidiado para la población más vulnerable.

Indicador: Número de nuevos cupos.

Meta 2: Ejecutar 3 campañas de divulgación para los beneficiarios del Servicio de Atención a la Comunidad.

Indicador: Numero de Campañas ejecutadas.

PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION

OBJETIVO SECTORIAL

Fortalecer actividades en el PAB creando espacios consensuados que promuevan un bienestar físico, mental y social de la población mediante un análisis de la situación de la salud preventiva realizada, participando tanto la comunidad, el Hospital y la Secretaria de Salud del Municipio.

ESTRATEGIAS:

1. Generación de espacios de sensibilización y promoción para la estimulación de hábitos saludables de vida.
2. Identificación y apoyo a comunidades afectadas por violencia intrafamiliar.

METAS

Meta 1: Vincular 1500 habitantes en acciones de prevención de la enfermedad y promoción de la salud.

Indicador: Numero de personas vinculadas.

Meta 2: Vincular a 30 personas afectadas por la violencia intrafamiliar y maltrato infantil en acciones de información y educación

Indicador: Numero de personas capacitadas.

PROGRAMA COMPLEMENTO NUTRICIONAL

OBJETIVO: Disminuir los altos índices de desnutrición escolar del Municipio, ejecutando proyectos que garanticen un apoyo nutricional mediante desayunos y/o refrigerios y/o almuerzos reforzados de por los menos 500 calorías por día.

ESTRATEGIA

Proveer diariamente un complemento alimentario a la población infantil escolar del municipio.

METAS:

Meta 1: Desarrollar el programa Complemento Alimentario en el municipio, en un 60% de la población escolar.

Indicador: Porcentaje de estudiantes vinculados al programa complemento Población escolar favorecida.

SECTOR: AGUAS Y SANEAMIENTO BASICO

OBJETIVO SECTORIAL: Mejorar la calidad de los servicios públicos domiciliarios y aumentar su infraestructura en el área urbana y rural, optimizando los sistemas de tratamiento con tecnologías apropiadas, priorizando acciones según necesidades de las comunidades.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

OBJETIVO: Mejorar la capacidad de gestión integral administrativa, operativa, técnica, comercial y cultural de las entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios, para lograr entes eficientes y eficaces.

ESTRATEGIAS

1. Interactuar de manera permanente con el Ministerio de Desarrollo Económico para la actualización y el suministro de materia didáctica de apoyo al desarrollo institucional.
2. Capacitación y formación del talento humano de las empresas para cualificar la prestación de los servicios.
3. Gestionar ante la Comisión de Regulación de Agua Potable CRAG la aprobación del sistema tarifario para el municipio.

METAS

Meta 1: Desarrollar una base de datos sobre la situación empresarial del sector agua potable y saneamiento básico en el Municipio.

Indicador: Porcentaje estado de avance en el desarrollo de una Base de datos consolidada y en funcionamiento.

Meta 2: Implementar y capacitar en el manejo del programa de facturación a 3 funcionarios de las entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios.

Indicador: Numero de funcionarios capacitados.

PROGRAMA DE CONSTRUCCION, OPTIMIZACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTOS URBANOS Y RURALES

OBJETIVO: mejorar los sistemas de suministro de agua a las comunidades urbanas y rurales en condiciones de eficiencia, calidad, cobertura y oportunidad.

ESTRATEGIAS

1. Gestionar ante el Departamento, FONADE, Nación la asignación de recursos para la elaboración de estudios y diseños de proyectos del sector.
2. Gestionar recursos de cofinanciación de los proyectos con Departamento, FONADE, Nación y las comunidades.

METAS

Meta 1: Optimizar en un 40% la planta de tratamiento de agua potable

Indicador: No. (1) De Plantas Optimizadas

Meta 2: Mejorar y mantener 500 ml de red de acueducto urbano.

Indicador: No. De ML Mejorados y mantenidos.

Meta 3: Ampliar el sistema de acueducto urbano en un 10%

Indicador: Porcentaje en Incremento en la cobertura.

Meta 4: Construir 2 acueductos rurales

Indicador: No. De acueductos construidos

Meta 5: Mejorar y mantener 2000 ml de red de acueducto rural.

Indicador: No. De ML Mejorados y mantenidos.

Meta 6: Ampliar el sistema de acueducto rural en un 10%

Indicador: Porcentaje en Incremento en la cobertura.

PROGRAMA DE CONSTRUCCION, OPTIMIZACION MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE ALCANTARILLADOS URBANOS Y RURALES Y SISTEMAS DE MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS.

OBJETIVO: Mejorar y ampliar la cobertura en sistemas de manejo integral de aguas servidas, aguas lluvias a nivel urbano y rural para contribuir a la disminución de la descontaminación hídrica y mejorar el saneamiento básico municipal.

ESTRATEGIAS

1. Gestionar ante Departamento, FONADE, Nación y CAS la asignación de recursos para la elaboración de estudios y diseños de proyectos del sector.
2. Coordinar la gestión de recursos de cofinanciación de los proyectos con el Departamento, FONADE, Nación y CAS.

METAS

Meta 1: Construir 200 ml de alcantarillado en el casco urbano del municipio.

Indicador: No. De ml de alcantarillado construidos.

Meta 2: Mejorar y mantener 600 ml de red de alcantarillado en casco urbano del municipio.

Indicador: No. De ML Mejorados y mantenidos.

Meta 3: Ampliar el sistema de alcantarillado en un 3%

Indicador: Porcentaje en Incremento en la cobertura.

Meta 4: Aumentar la cobertura de disposición de residuos líquidos para beneficiar a 2000 personas.

Indicadores:No. de sistemas de tratamiento para la disposición de residuos líquidos construidos, mejorados u optimizados

No. de población beneficiada

Meta 5: Construir el matadero regional y/o municipal

Indicadores:Porcentaje estado de avance en la Construcción de matadero regional y/o Municipal.

No de mataderos regionales y/o municipal construidos

Meta 6: Diseñar el plan maestro de alcantarillado para el casco urbano del municipio

Indicador: Porcentaje estado de avance en el diseño del Plan Maestro de alcantarillado del Municipio.

Plan maestro diseñado

Meta 7: Construir 120 soluciones de manejo de aguas residuales y saneamiento básico en la parte rural.

Indicador: No. De soluciones construidas.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA

OBJETIVO: Proporcionar a las comunidades urbanas y rurales agua de buena calidad.

ESTRATEGIAS

1. Transformación y modernización de la administración, dotándola de herramientas y medios acordes a los avances tecnológicos contemporáneos y posicionándola en un nivel óptimo para el desempeño y funcionamiento.
2. Capacitación y formación del talento humano a nivel de todos los sectores para cualificar la prestación de los servicios.

METAS

Meta 1: Poner en marcha una (1) planta de tratamiento de agua potable.

Indicadores: Porcentaje estado de avance en la puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas potable

No de plantas de tratamiento en funcionamiento.

IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE CONTROL DE PÉRDIDAS Y REDUCCION DE AGUA NO CONTABILIZADA.

OBJETIVO: Proporcionar al Municipio y a las entidades prestadoras de servicios de agua potable una herramienta para determinar los puntos críticos de la infraestructura que permita optimizar el manejo del recurso hídrico disponible.

ESTRATEGIAS

1. Utilizar medios masivos para crear la cultura del agua.

Meta 1: Promover campañas de uso racional del agua en el municipio dirigido a 2000 personas o usuarios.

Indicadores: No de talleres realizados.

No de población sensibilizada.

Meta 2: Asesorar a la entidad prestadora del servicio de acueducto en la aplicación del programa de control de perdidas y reducción de agua no contabilizada.

Indicadores: No de entidades prestadoras asesoradas.

Reducción de pérdidas del sistema.

PROGRAMA “ANÁLISIS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ACUEDUCTOS URBANOS Y RURALES”

OBJETIVO: Promover y gestionar la elaboración de análisis, estudios y diseños de los proyectos prioritarios en el sector de acueductos urbanos y rurales Municipio.

ESTRATEGIAS

1. Priorizar Los acueductos de alto impacto para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
2. Difundir y aplicar los términos de referencia para la elaboración de los proyectos de acueducto.

Meta: Diseñar los acueductos veredales mas prioritarios para el Municipio

Indicador: Número de acueductos diseñados

PROGRAMA MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

OBJETIVO: Promover el desarrollo de acciones tendientes a mejorar el saneamiento ambiental, en el centro urbano del Municipio.

ESTRATEGIA

Generación de espacios de participación donde las diversas asociaciones y comunidad en general, diseñen y articulen acciones, mediante alianzas estratégicas, convenios y acuerdos interinstitucionales e intersectoriales según niveles de competencia, para la cooperación técnica y financiera a la solucionar la problemática de disposición, manejo, monitoreo y administración de las basuras.

METAS

Meta 1: Promover la cultura del manejo integral de residuos sólidos en el municipio. Realizando 4 talleres que beneficien a 2000 usuarios o personas.

Indicadores: No de talleres realizados
No de población sensibilizada

Meta 2: Aumentar la cobertura de disposición de residuos sólidos en un 80% de la población urbana.

Indicador: No de sistemas de tratamiento para la disposición de residuos sólidos

PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, DESCONTAMINACION Y RECUPERACIÓN DE MICROCUENCAS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS.

OBJETIVO: Revegetalizar con especies productoras y protectoras, los nacimientos y cañadas de las fuentes hídricas para aumentar su caudal, mejorar su calidad y lograr la recuperación de áreas degradadas.

ESTRATEGIAS

1. Participación ciudadana para generar cultura de respeto hacia los recursos naturales.
2. Celebración de Convenios ínter administrativos, ONGs, Departamento y CAS.

METAS

Meta 1: Aumentar la cobertura vegetal en 5 microcuencas del Municipio. Reforestando 30 hectáreas.

Indicador: No de hectáreas reforestadas

Meta 2: Promover junto con las CAS acciones tendientes a la conservación, descontaminación y recuperación de 5 micro cuencas.

Indicador: No de micro cuencas conservadas, descontaminadas o / y recuperadas

SECTOR: DEPORTE Y RECREACION

OBJETIVO SECTORIAL : Contribuir al desarrollo biosocial del hombre, la obtención de la paz y fomento del espíritu tolerante para lograr el respeto y acato ciudadano, llegando a todas las esferas sociales sin distinción de raza, credo político o religioso; sin limitantes de orden fisiológico para el niño, el adulto, el adulto mayor, el limitado físico y demás personas que conforman la estructura orgánica de la sociedad, permitiendo el acceso a ratos de ocio, la recreación, el juego y al deporte como medio fundamental de esparcimiento y al deporte de alta competencia como fuerza que identifica e impulsa a los pueblos.

PROGRAMA DE DEPORTE FORMATIVO

OBJETIVO: Generar en los niños y jóvenes hábitos de salud corporal y mental por medio de la iniciación y competición deportiva, de modo que se contribuya al establecimiento de una cultura deportiva orientada al aprovechamiento del tiempo libre, el sentido de pertenencia, la construcción de valores y el rescate de

la sana competencia, como soporte al establecimiento de una paz duradera y sostenible.

ESTRATEGIAS

1. Implementar una base de datos por institución educativa con número de alumnos por niveles, profesores de educación física y sus escenarios deportivos.
2. Contribuir al desarrollo de la organización deportiva institucional y promover la práctica deportiva en los diferentes centros educativos.
3. Establecer incentivos a las instituciones educativas, profesores y alumnos, con el fin de mejorar el nivel técnico y la participación a nivel municipal y regional.

METAS

Meta 1: Crear 1 escuela de formación deportiva facilitándoles los medios pedagógicos y técnicos en el municipios para cubrir una población de 50 niños en edades de 7 a 15 años.

Indicadores:Número de escuelas creadas

Cobertura de población atendida en edades de 7- 15 años.

Meta 2: Crear los espacios necesarios para realizar ocho campeonatos veredales en las diferentes actividades deportivas.

Indicadores:Número de campeonatos realizados

PROGRAMA DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

OBJETIVO: Promover y desarrollar procesos recreativos y deportivos con el fin de generar esparcimiento, recreación y desarrollo en los diferentes sectores mas vulnerables de la comunidad propiciando un clima de paz y convivencia social

ESTRATEGIAS

1. Organizar un banco de datos que contenga información acerca de Juntas de Acción Comunal, Grupos de la Tercera Edad, Clubes de discapacitados, penitenciarios, organizaciones campesinas.
2. Establecer convenios con las entidades públicas o privadas que tengan estrecha relación con los proyectos relacionados.
3. Análisis de preferencia y necesidades de los diferentes sectores involucrados.
4. Establecer incentivos para las comunidades que participan en los proyectos.

METAS

Meta 1: Mediante la realización de 3 eventos anuales en el Municipio se pretende lograr la integración de 2000 personas, el buen uso del tiempo libre y la convivencia ciudadana en donde tengan participación los diferentes sectores de la comunidad a saber discapacitados, tercera edad y penitenciario.

Indicador: Número de eventos realizados.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

OBJETIVO: Buscar que los escenarios construidos y la implementación deportiva adquirida sea la adecuada para sus necesidades.

ESTRATEGIAS

1. Participar en la elaboración de programas de cofinanciación en la construcción, ampliación y mejoramiento de instalaciones deportivas.
2. Generar un Banco de datos estadístico referente a la infraestructura deportiva del Municipio (No de canchas, No de polideportivos, no deportes que se desarrollan, No de habitantes, No de planteles educativos).
3. Establecer convenios con la industria Deportiva para facilitar la dotación de escenarios deportivos
4. Establecer las prioridades deportivas y recreativas del Municipio.

METAS

Meta 1: Construcción de un polideportivo y mantener, mejorar 5 escenarios deportivos.

Indicadores: % estado de avance de la construcción del polideportivo.
Numero de polideportivos con mantenimiento y mejoras.

Meta 2: Adquisición de 100 kit deportivos para beneficiar a las escuelas, juntas de acción comunal, asociaciones deportivas y comunidad en general.

Indicadores: N ° Kit adquiridos

SECTOR: CULTURA

OBJETIVO SECTORIAL: Fomentar, consolidar y rescatar los valores y expresiones artístico-culturales, buscando fortalecer y preservar la identidad cultural de la población.

PROGRAMA DE CONSTRUCCION, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL

OBJETIVO: Fomentar y estimular la producción, difusión y acceso a bienes y servicios culturales.

ESTRATEGIAS

1. Gestionar y promover en cooperación con el Departamento y la Nación, la realización de estudios de preinversión y la ejecución proyectos de construcción, remodelación, ampliación, mejoramiento y dotación de casa de la cultura, biblioteca pública, museos, caminos y demás bienes inmuebles con valor cultural.
2. Realizar acuerdos de cooperación administrativos con los entes territoriales para convertir las casas de la cultura en verdaderos centros de formación artística y cultural.

METAS

Meta 1: Gestionar y cofinanciar el proyecto que tenga como objeto la Construcción de la Biblioteca Municipal.

Indicador: Porcentaje estado de avance en la construcción de la Biblioteca. No de bibliotecas construidas.

Meta 2: Dotar de mobiliario y equipos necesarios para su normal funcionamiento a la casa de la cultura.

Indicadores: Numero de mobiliarios y equipos suministrados a la casa de la cultura.

Espacio físico cultural debidamente dotado.

Meta 3: Mejoramiento y adecuación del centro de convecciones y eventos del Municipio

Indicadores: Porcentaje estado de avance en el mejoramiento y adecuación del centro de convenciones
Centro adecuado.

PROGRAMA FOMENTO A LA CREACIÓN Y PRODUCCION ARTISTICA Y CULTURAL

OBJETIVO Apoyar, estimular y fortalecer la capacidad creadora y al talento artístico de los creadores culturales en todas las expresiones artísticas y en las diferentes manifestaciones de manera que se dinamice la oferta de bienes y servicios artísticos y culturales.

ESTRATEGIAS

1. Reconocer la obra del artista Mogotana a través de la impresión, publicación y promoción de sus trabajos.
2. Establecer alianzas entre los sectores público y privado para impulsar la realización de eventos e intercambios culturales y artísticos.
3. Gestionar proyectos con el Departamento, Nación y ONG's para la cofinanciación en la divulgación de la producción artístico cultural del Municipio.
4. Fortalecer el consejo Municipal de cultura

METAS

Meta 1: Apoyar a través de la impresión, publicación y promoción de su obra y participación en eventos culturales a dos creadores y gestores culturales.

Indicador: No de Gestores y creadores apoyados

Meta 2: Apoyar y Cofinanciar la realización del Corpus Cristos, Día del campesino, novenas de aguinaldos e integración de la actividad de las colonias mogotanas residentes en las diferentes ciudades y otras actividades de orden cultural.

Indicador: Eventos culturales cofinanciados y/o realizados

Meta 3: Conformar y reactivar la Banda Municipal.

Indicadores: Estado de avance en la conformación y reactivación de la Banda Municipal.

Bandas conformadas y/o reactivadas

PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO ARTESANAL.

OBJETIVO: Promover el desarrollo artesanal del Municipio en todas sus expresiones y fomentar su divulgación en eventos artísticos y culturales de carácter Departamental, nacional.

ESTRATEGIAS:

1. Establecer alianzas con el sector turístico y educativo público y privado para la cooperación y financiación de actividades y eventos de apoyo al desarrollo artesanal a nivel Municipal y/o regional.

METAS:

Meta 1: Realizar 1 evento de capacitación

Indicador: **Número de Eventos desarrollados**

Número de Artesanos capacitados.

Meta 2: Realizar un estudio evaluativo y de inteligencia de mercados para determinar el potencial artesanal del Municipio y sus posibilidades de inserción en los mercados Departamentales y nacionales.

Indicador: Estado de avance en la realización del estudio de mercados
Estudio evaluativo realizado.

SECTOR: VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

OBJETIVO: Direccionar y dinamizar en el Municipio la ejecución de la Política Nacional de Vivienda de Interés Social, mediante acciones orientadas a mejorar las condiciones habitacionales y de calidad de vida de los hogares urbanos y rurales más pobres y vulnerables, contribuyendo así, a disminuir el déficit de vivienda especialmente concentrado en los hogares cuyo ingreso mensual no supera los dos (2) salarios mínimos.

En cuanto a la población objetivo, el programa dará prioridad a los proyectos dirigidos a resolver la necesidad de vivienda de población reinsertada, población desplazada por la violencia, población asentada en zonas de alto riesgo, hogares con jefatura femenina, y hogares que en su conformación tengan mayor incidencia de niñez, juventud y tercera edad.

PROGRAMA DE VIVIENDA URBANA

OBJETIVO: Contribuir a solucionar la necesidad de vivienda digna de la población más pobre y vulnerable (niveles 1 y 2 del SISBEN), por medio del apoyo a los procesos de planeación y gestión de macroproyectos y proyectos de vivienda urbana de interés social, de iniciativa Municipal y comunitaria.

El Programa se articula a la Política Nacional de Vivienda Urbana, y en lo relacionado con la población afectada por el conflicto armado interno y el desplazamiento forzado, se articula también al Plan Nacional de Acción para la Prevención y Atención del Desplazamiento Forzado.

ESTRATEGIAS:

1. Articular esfuerzos con los Fondos Municipales de Vivienda de Interés Social y ONGs, con el fin de priorizar, formular y gestionar conjuntamente proyectos asociativos de vivienda, con esquemas óptimos de cofinanciación y de participación comunitaria, que garanticen la aplicación de recursos nacionales del Subsidio Familiar de Vivienda y la obtención de soluciones de vivienda dignas..
2. Promover y concretar un compromiso interinstitucional con participación del INURBE, el Municipio, la Gobernación de Santander, para la realización de los proyectos.

METAS

Meta 1: Gestionar y Cofinanciar proyectos de vivienda con sus respectivas obras de urbanismo.

Indicador: No de proyectos gestionado y/o presentados.

Meta 2: Creación del Fondo Municipal de vivienda

Indicador: Porcentaje estado de avance en la creación del Fondo Municipal de vivienda.

No de Fondos Creados.

PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL

OBJETIVO: Promover y apoyar conjuntamente con el Departamento y la Nación proyectos de saneamiento básico y de mejoramiento o construcción de vivienda rural, insertos en acciones integrales que contribuyan al desarrollo sostenible de las comunidades campesinas, dando prioridad a los proyectos de mejor impacto socioeconómico que más contribuyan a la consolidación de las condiciones para la Paz.

ESTRATEGIAS:

1. Identificar y gestionar prioritariamente proyectos de vivienda rural que contribuyan a fortalecer el arraigo y el sentido de pertenencia, mediante el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y de calidad de vida de la población rural más vulnerable a los efectos del conflicto armado interno y el desplazamiento forzado.
2. Articular esfuerzos con los Fondos Municipales de Vivienda de Interés Social y ONGs, con el fin de priorizar, formular, cofinanciar, gestionar y ejecutar conjuntamente proyectos de vivienda rural, con esquemas óptimos de cofinanciación y de participación comunitaria, que garanticen la aplicación de recursos del Subsidio Familiar de Vivienda Rural y el logro de soluciones de vivienda rural digna.

METAS

Meta 1: Gestionar y Cofinanciar proyectos de vivienda

Indicador: No de proyectos gestionado y/o presentados.

Meta 2: Realización de saneamiento básico y/o mejoramiento de vivienda a 50 unidades

Indicador: No de saneamientos y/o mejoramientos realizados.

SECTOR: NIÑEZ, JUVENTUD, TERCERA EDAD, APOYO A LA MUJER Y DISCAPACITADOS, POBLACIÓN DESPLAZADA Y POBLACION VULNERABLE

OBJETIVO SECTORIAL: Formular, Promover y Ejecutar programas y proyectos en pro del desarrollo social de la población en un sistema concertado y participativo con procesos colectivos de construcción de futuro para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población vulnerable en los sectores de mujer, niñez, juventud, tercera edad, población discapacitada y desplazada.

PROGRAMA ATENCION INTEGRAL A LA NIÑEZ

OBJETIVO: Concertar políticas, programas y proyectos a través de la generación de espacios de participación donde las diversas organizaciones sociales, comunitarias, públicas y privadas articulen acciones en busca del mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo armónico de la familia, la protección de la niñez y la garantía de sus derechos.

ESTRATEGIAS

1. Articular funcionalmente los esfuerzos de los diferentes sectores sociales y armonizar las acciones en los niveles nacionales, regionales y locales con programas y proyectos que permitan el desarrollo integral de la población infantil del Municipio.
2. Apoyar la formación de una cultura a favor de la infancia mediante actividades de sensibilización, promoción, capacitación e información de sus derechos.

3. Apoyar los programas orientados a favorecer el desarrollo físico, psicológico y social de niñas y niños mediante la realización de acciones de carácter nutricional, psicosocial y pedagógico.
4. Erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo juvenil

METAS

Meta 1: Fomentar la participación de 2500 niños y niñas en la celebración del día del niño y la niña.

Indicador: Numero de niños y niñas participantes en la celebración del día del niño.

Meta 2: Identificar y caracterizar a la población infantil y juvenil, vinculada a actividades productivas. Comprometer a la familia, comunidad e instituciones. Generar alternativas de ingresos para estas familias. Vincular a esta población al sistema educativo.

Indicador: Población identificada. No. Familias comprometidas. No. Familias con nuevas alternativas de trabajo. No. Niños y jóvenes trabajadores escolarizados.

PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO JUVENIL

OBJETIVO: Orientar políticas, planes y programas promoviendo la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, psicológico y social y en su participación en la vida económica, cultural, ambiental, política y social del Municipio.

ESTRATEGIAS

1. Impulsar la conformación de los Consejo de Juventud Municipal para fortalecer los procesos y las instancias de participación juvenil en la definición de una política pública en su beneficio.
2. Fortalecer la articulación de los procesos de prevención integral al consumo y tráfico de sustancias psicoactivas, dentro de los proyectos educativos institucionales en los centros educativos.
3. Fomento y promoción de actividades generadoras de empleo en los jóvenes.
4. Capacitar y orientar a los jóvenes en programas psicosociales.
5. Fortalecimiento de los jóvenes en liderazgo comunitario.

METAS

Meta 1: Conformar el Comité Municipal de Prevención al consumo de drogas en un 50%.

Indicador: Porcentaje estado de avance en la conformación del comité Municipal de Prevención al consumo de drogas.

Meta 2: Impulsar la conformación de redes para el abordaje integral del problema de Drogas.

Indicador: No. Redes conformadas.

Meta 3: Realizar 5 talleres a 750 jóvenes en programas psicosociales.

Indicadores: N° de talleres realizados.
Numero de jóvenes beneficiados.

Meta 4: Formación de 30 jóvenes lideres comunitarios.

Indicador: N° de jóvenes lideres comunitarios

PROGRAMA ATENCION A LA TERCERA EDAD

OBJETIVO: Concertar políticas, programas y proyectos que generen procesos participativos para la población adulta mayor y donde las diversas organizaciones sociales, comunitarias, públicas y privadas articulen acciones de atención integral en busca del mejoramiento de su calidad de vida.

ESTRATEGIAS

1. Promover el envejecimiento saludable y activo
2. Orientar en programas ocupacionales al adulto mayor sin aislarlo de su núcleo familiar.
3. Fortalecer los lazos con la familia y la comunidad.
4. Vincular al adulto mayor a la práctica del deporte y la recreación.
5. Apoyo y fortalecimiento a infraestructura física en instituciones de tercera edad

METAS

Meta 1: Brindar un día cultural y recreativo a 100 personas adultas mayores.

Indicador: No de beneficiados.

Meta 2: Crear la política de envejecimiento saludable a través de programas de ejercicios para 100 adultos mayores

Indicador: N° de beneficiados.

PROGRAMA MUJER Y FAMILIA

OBJETIVO: Promover el desarrollo integral de la mujer a través de acciones de promoción, sensibilización y coordinación que den respuesta a sus necesidades fundamentales.

ESTRATEGIAS

1. Fomento y promoción de actividades generadoras de ingreso en mujeres cabeza de familia.
2. Fortalecer la capacidad de gestión, organización y crecimiento de las mujeres y contribuir a la reducción de inequidades sociales, económicas, políticas y demográficas.

METAS

Meta 1: Capacitar 3 grupos asociativos y microempresas de mujeres con proyectos autosostenibles.

Indicador: Numero de grupos y microempresas capacitados.
Población femenina capacitada.

PROGRAMA ATENCION INTEGRAL A DISCAPACITADOS

OBJETIVO: Promover en el Municipio el fortalecimiento de las políticas integrales participativas a la población con discapacidad con acciones coordinadas interinstitucional e intersectorial enmarcadas en las políticas Nacionales y Departamentales que permitan fortalecer redes de servicios, crear bancos de ayuda técnica. Lograr disminuir las limitaciones o dependencias de las personas discapacitada para su integración al medio social, familiar y laboral.

ESTRATEGIAS

1. Vincular e integrar a la población discapacitada a la práctica del deporte y la recreación.

2. Mejorar la atención de las personas discapacitadas, fortaleciendo la atención, educación, rehabilitación, atención familiar social y comunitaria.
3. Brindar atención integral a personas discapacitadas con programas de promoción, tratamiento, rehabilitación.
4. Brindar talleres de capacitación y rehabilitación.

METAS

Meta 1: Fortalecimiento y ampliación de los servicios existente para la 40 personas discapacitada en el municipio.

Indicador: Población discapacitada atendida.

Meta 2: Fomentar y realizar la celebración del día del discapacitado

Indicador: No. Celebraciones realizadas por año.

Meta 3: Conformar la Unidad de Atención Integral para Personas Especiales y/o excepcionales U.A.I.

Indicador: Porcentaje estado de avance en la conformación de la U.A.I.
Nº de unidades conformadas.

PROGRAMA ATENCION INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA

OBJETIVO: Diseñar, evaluar y desplegar hacia las distintas organizaciones involucradas la política nacional y departamental de atención a la población desplazada y coordinar su financiación y ejecución.

ESTRATEGIAS

1. Promover la cohesión social con base en procesos educativos orientados a fortalecer la identidad, los valores culturales y los procesos de socialización para generar confianza en la población desplazada y credibilidad en las instituciones estatales.

2. Institucionalización de una alianza socialmente productiva entre los principales agentes y actores del desarrollo regional del Departamento.
3. Gestionar recursos externos a través de alianzas internacionales y nacionales y del sector privado y no gubernamental que permitan cubrir la diferencia entre las necesidades de financiación de los programas y proyectos y los recursos estatales disponibles.

METAS

Meta 1: Fortalecimiento y ampliación de los servicios existente para la población desplazada

Indicador: No. personas beneficiadas con los Servicios implementados.

POLÍTICA: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

OBJETIVO GLOBAL: Generar una adecuada plataforma de apoyo al mejoramiento de la competitividad del Municipio en los mercados nacionales, focalizando la atención en los requerimientos del Plan Estratégico Exportador.

SECTOR: INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE

OBJETIVO SECTORIAL: Generar mayor conectividad al servicio de la interacción y la competitividad del Municipio en los mercados regionales aprovechando la ubicación geoestratégica del Municipio en el Departamento.

PROGRAMA “RED VIAL PRINCIPAL”

Este programa involucra los siguientes aspectos diseñados para atender de manera integral los requerimientos de la red vial principal del Municipio en términos de mejoramiento y el mantenimiento.

SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL PRINCIPAL

ESTRATEGIAS

1. Mejorar las condiciones de transitabilidad de la vía principal mediante la gestión de recursos del Orden Nacional y Departamental

METAS

Meta 1: Mejorar 6 Km de la red vial principal

Indicador: Número de kilómetros mejorados

SUBPROGRAMA “MANTENIMIENTO DE LA RED PRINCIPAL”

OBJETIVO: Mantener la red vial principal brindando la continuidad del servicio de transporte de carga y pasajeros permitiendo estabilidad del desarrollo socioeconómico en el Municipio.

ESTRATEGIAS

1. Gestionar recursos de cofinanciación del orden nacional y Departamental y priorizar la inversión municipal con el fin de conservar el patrimonio vial.

Meta 1: Mantener 6 Km de la red principal del municipio

Indicador: Número de kilómetros atendidos en mantenimiento

PROGRAMA “PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES”

OBJETIVO: Crear un Sistema de Prevención y Atención de Emergencias viales, con el fin de evitar traumatismos en el servicio de transporte de la red vial.

ESTRATEGIAS

1. Agilizar los procesos de apropiación presupuestal de recursos Municipales, Departamentales y la contratación.

Meta 1: Atender los kilómetros en emergencias viales

Indicador: Número de kilómetros atendidos en emergencias viales.

PROGRAMA “ANÁLISIS, ESTUDIOS Y DISEÑOS RED VIAL”

OBJETIVO: Promover y gestionar la elaboración de análisis, estudios y diseños de los proyectos prioritarios para la red de competencia del Municipio.

ESTRATEGIAS

1. Priorizar la red de alto impacto para la conectividad y apoyo a la consolidación de los corredores del desarrollo.
2. Difundir y aplicar los términos de referencia para la elaboración de los proyectos viales.

Meta 1: Diseñar el mejoramiento y/o apertura de 40 kilómetros de vías de la red del Municipio

Indicador: Número de kilómetros diseñados

PROGRAMA “RED TERCIARIA”

OBJETIVO: Apoyar el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la red vial terciaria, con el fin incentivar el desarrollo agropecuario del Municipio y facilitar los encadenamientos productivos.

ESTRATEGIA

Cofinanciar proyectos de inversión en la red terciaria a través de convenios con el Departamento, Nación o recursos propios.

Meta 1: Atender 30 kilómetros de vías rurales en el municipio.

Indicador: Número de kilómetros atendidos

Meta 2: Apertura de 10 kilómetros de vías rurales en el municipio.

Indicador: Número de kilómetros construidos.

PROGRAMA “RED URBANA”

OBJETIVO: Apoyar el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la red urbana, con el fin de elevar el nivel de vida de los habitantes del Municipio.

ESTRATEGIA

Cofinanciar proyectos de la red urbana a través de convenios con el Departamento, Nación o con recursos propios.

Meta 1: Atender 500 metros cuadrados de la red urbana Municipal

Indicador: Número de metros cuadrados atendidos.

SECTOR: TELECOMUNICACIONES.

PROGRAMA “INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR TELECOMUNICACIONES”

OBJETIVO: Gestionar la ampliación de la infraestructura de telecomunicaciones y el mejoramiento en la operación del servicio para conectar eficientemente al Municipio.

ESTRATEGIAS

1. Celebrar alianza con el Ministerio de Comunicaciones y telecom, para la puesta en operación de los centros de acceso a internet social instalados en el Municipios y la capacitación en el uso de las tecnología a funcionarios Municipales y operadores del servicio.
2. Gestionar ante el Ministerio de Comunicaciones y Departamento Nacional de Planeación, la asignación de recursos presupuestales para la ampliación de las redes telefónicas.
3. Celebrar alianza con Telecom o empresas del sector para ampliar la cobertura de telefonía rural social y de telefonía móvil.
4. Promover a través de la Umata, gremios y organizaciones de productores la ampliación de la telefonía rural particular.

METAS

Meta 1: Gestionar 1 centro de acceso a internet social instalados por el programa Compartel en el municipio de mogotes

Indicador : Numero de Centros de internet social instalados y puestos en funcionamiento.

Meta 2: capacitación de 10 funcionarios municipales en el uso de internet mediante la realización de dos talleres.

Indicadores: Número funcionarios capacitados en uso de internet.
Numero de talleres realizados

Meta 3: Implementar un sistema de comunicaciones por Internet entre la alcaldía y otros entes.

Indicador : Porcentaje estado de avance en la implementación de un Sistema de comunicaciones
Sistema de comunicaciones en funcionamiento

Meta 3 : Ampliación de la telefonía local domiciliaria en 50 hogares.

Indicadores: Numero de hogares beneficiados con el servicio de telefonía.
Incremento en la densidad telefónica.

Meta 4 : Ampliar la cobertura en telefonía rural en 10 hogares o móvil.

Indicador : Numero de veredas beneficiadas con telefonía rural
Densidad de telefonía

SECTOR: ENERGIA.

PROGRAMA INFRAESTRUCTURA EN ENERGÍA

OBJETIVO : Evaluar y gestionar esquemas convencionales y alternativos para la implementación de programas y proyectos que desarrollen el potencial energético del Municipio y logren la energización en las zonas rurales aisladas y productivas o con potencial.

ESTRATEGIAS

1. Promover y gestionar junto con la Electrificadora de Santander, Departamento y Nación la búsqueda de los recursos necesarios para construir la infraestructura de transmisión y distribución que garantice la prestación del servicio de energía eléctrica acorde con las necesidades de desarrollo.
2. Realizar inversiones en conjunto con la Electrificadora y Departamentor, Nación y/o ejecutar directamente algunos proyectos de distribución en zonas rurales para ampliar la cobertura del servicio de electrificación.

METAS

Meta 1: Aumentar la red de transmisión y distribución eléctrica en 5 km

Indicador: Kilómetros de líneas, redes y subestaciones construidas

Meta 2: Expansión de cobertura en electrificación rural en 100 usuarios

Indicador: Numero de usuarios beneficiados con electrificación.

SECTOR: ESPACIO PÚBLICO.

PROGRAMA ESPACIO PUBLICO

OBJETIVO: Contribuir A la organización del espacio – funcional derivada del sistema de los asentamientos, de los flujos de relaciones entre actividades (productivas, de reposición de fuerza de trabajo, de consumo colectivo) y de su forma particular de distribuirse en el territorio.

ESTRATEGIA

Mediante el apoyo de programas y proyectos contribuir a nivel territorial a la organización del espacio público como estrategia del Ordenamiento territorial.

Meta 1: Desarrollar y apoyar proyectos de infraestructura urbana orientados al mejoramiento y organización del espacio público a nivel territorial.

Indicador: N° de proyectos desarrollados y ejecutados.

POLÍTICA: BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS

OBJETIVO GENERAL : Generar una cultura de la conservación de los recursos naturales para un desarrollo sostenible fundamentado en la construcción de un proyecto colectivo que convoque a los diferentes actores en torno a la identificación, conservación y restauración de áreas prioritarias en las eco regiones estratégicas, como alternativa para generar nuevas opciones de desarrollo social y económico, fortalecer la cohesión social, mejorar las condiciones de vida de la población y contribuir a la Paz.

El cumplimiento del objetivo implicará la acción integrada de todas las instituciones, ONG´s y comunidades comprometidas en la misión ambiental.

SECTOR: MEDIO AMBIENTE.

OBJETIVO SECTORIAL: Consolidar las bases sociales y económicas, y los instrumentos tecnológicos, institucionales y legales para la conservación, manejo, restauración y uso de los recursos naturales, a partir de la construcción de modelos de desarrollo territorial.

PROGRAMA SISTEMA LOCAL Y REGIONAL DE AREAS PROTEGIDAS

OBJETIVO: Integrar los ecosistemas biofísica y socialmente estratégicos a formas protegidas en lo privado y lo publico en los ámbitos internacional, nacional, regional y local, dimensionando los bienes y servicios ambientales prestados y sus estrategias para conservación y manejo y restauración?

ESTRATEGIAS

1. Identificar prioridades de conservación manejo y restauración que permitan el fortalecimiento de áreas protegidas locales
2. Generar una Política Regional de Tierras, que permita el desarrollo sostenible y la conservación del territorio.

METAS

Meta 1: Identificar y concertar los sistemas locales de áreas protegidas

Indicador: Número de Has declaradas como áreas naturales protegidas.

Meta 2: Definir la responsabilidad de co-manejo de las Áreas Naturales Protegidas por los bienes y servicios ambientales prestados a las poblaciones de influencia directa e indirecta, previa valoración de éstas áreas.

Indicador: Número de entidades y comunidades beneficiadas, comprometidas en el manejo de las Áreas Naturales Protegidas

Meta 3: Realizar estudios e investigaciones para la definición de áreas de manejo ambiental y cultural especial (protección de cauces y nacimientos, explotación tradicional y comercial, reserva y conservación de especies de fauna y flora) y la formulación de sus respectivos planes de manejo.

Indicador: Porcentaje estado de avance en la elaboración de estudios y planes de manejo ambiental y cultural definidos.

PROGRAMA ACTIVIDADES AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONOMICAMENTE VIABLES.

OBJETIVO: Orientar procesos de producción ambiental, social y económicamente viables, en coordinación con las diferentes instituciones públicas y privadas, de carácter internacional, nacional, regional y local.

ESTRATEGIA

Crear un entorno de Política Territorial a una escala regional que sirva de respaldo a la conservación de los valores de la Biodiversidad, que amplíe y promueva el uso sostenible de productos y servicios ambientales provenientes del medio natural y su inserción dentro de los procesos económicos regionales.

METAS

Meta 1: Dimensionar los mercados de los productos ambiental, social y económicamente viables, tales como la biodiversidad, la artesanía, el ecoturismo, agroturismo, arquitectura y construcción ecológica para establecer propuestas pilotos de servidumbres ecológicas de apoyo a operaciones verdes.

Indicadores: Porcentaje estado de avance de Estudios de mercado realizados
Numero de Propuestas pilotos establecidas.

Meta 3: Jalonar el agroturismo y el ecoturismo en asocio con las comunidades y la empresa privada, como procesos articuladores del

desarrollo local, hacia la construcción de territorio, resaltando los valores naturales, históricos y culturales

Indicadores: Número de Eventos realizados

Número de proyectos de agro y ecoturismo concertados.

Número de comunidades organizadas en torno a proyectos de agroecoturismo.

Número de experiencias locales y regionales operando.

Meta 4: Impulsar el desarrollo de Programas de Consumo Verde en instituciones públicas que promuevan la producción, el consumo de bienes y servicios verdes dentro del mercado regional y local.

Indicadores: Número de Instituciones con Programas de Consumo Verde

Numero de Productos Verdes Certificados y Servicios Ecológicos disponibles de carácter regional y local.

PROGRAMA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

OBJETIVO SECTORIAL: Reducir las pérdidas de vidas y los efectos que puedan ocurrir sobre los bienes materiales y ambientales de los mogotanos, como consecuencia de los riesgos existentes y desastres de origen natural o antrópico que se puedan presentar en el Municipio.

SUBPROGRAMA DE MITIGACION PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES.

OBJETIVO: Mitigar el impacto de los siniestros producidos y prevenir la ocurrencia de eventos por las amenazas de origen natural.

ESTRATEGIA:

Establecer mecanismos de atención inmediata a comunidades damnificadas por fenómenos de carácter natural.

Meta 1: Lograr una atención oportuna en la prevención, atención y rehabilitación de las emergencias y desastres que se presenten en el Municipio en un 100 %.

Indicadores: Porcentaje de atención oportuna en la prevención.
Cobertura atendida

SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

OBJETIVO: Garantizar mayor y mejor capacidad de respuesta de las entidades del Sistema de Prevención y Atención de Desastres.

ESTRATEGIAS

1. Apoyar y fortalecer la infraestructura de las entidades del nivel Municipal que conforman el Sistema de Prevención y Atención de desastres en labores de prevención y atención de emergencias.
2. Facilitar una comunicación oportuna a todos los niveles institucionales que integran el sistema de prevención y atención de desastres, del Municipio de Mogotes, en tiempo de normalidad y catástrofe.

Meta 1: Crear y apoyar el 50% de las instituciones del Sistema Municipal de Prevención y Atención de Desastres.

Indicador: Número de entidades creadas y apoyadas.

PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Meta: Montaje del Plan Integral de Saneamiento Ambiental en lo referente al proceso de transformación del fique.

Indicador: Porcentaje estado de avance en el montaje del Plan integral
Plan integral en operación.

POLÍTICA: ESTRATEGIAS PARA LA PAZ

OBJETIVO GLOBAL: Construir en el Municipio, un escenario estratégico para el afianzamiento de una política de paz que conlleve a la convivencia y la reconciliación de una manera sostenible.

SECTOR: PAZ

PROGRAMA DE PROTECCIÓN A LA SOCIEDAD CIVIL

OBJETIVO: Promocionar herramientas de trabajo que beneficien y protejan a la sociedad civil no violenta frente a los actores armados.

ESTRATEGIAS

1. Adelantar gestiones de mediación a través de la Iglesia, la Cruz Roja Internacional, el gobierno y la Defensoría del Pueblo para la realización de gestiones humanitarias y la protección de la población civil.
2. Convocar a la Iglesia, el gobierno, el sector privado, la academia y las distintas expresiones de la sociedad civil, para que promuevan ante los actores armados acciones tendientes a que suscriban acuerdos humanitarios para la aplicación del Derecho Internacional Humanitario y por ende la protección de la población civil.

METAS

Meta 1: Promover la realización de 2 campañas interinstitucionales sobre desarme y restricción al ilegal de porte de armas en el municipio.

Indicador: No de campañas realizadas.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA.

OBJETIVO: Orientar acciones encaminadas a la atención humanitaria de emergencia y a la estabilización socio económica y reconstrucción del proyecto de vida grupos de personas afectadas por la violencia.

ESTRATEGIAS

1. Elaboración e implementación Interinstitucional de un plan de contingencia para la atención humanitaria de emergencia a personas víctimas de desplazamiento ocasionado por el conflicto interno armado.
2. Implementar un sistema de información y registro único sobre población desplazada en el Municipio y establecer coordinación interinstitucional para el seguimiento y control de la implementación legal de la inscripción y registro de la población desplazada y cuantificación de la oferta institucional que se materializa.
3. Desarrollar con las ONG'S, iglesias y demás, un plan de trabajo que permita la sostenibilidad Bio - Socio - Económica de las familias desplazadas cuando el retorno sea difícil de hacer.

METAS:

Meta 1: Creación de la red de información para la atención integral de población desplazada.

Indicadores: Porcentaje estado de avance en la conformación de la red de información sobre población desplazada.

Red de información sobre población desplazada conformada.

Meta 2: Elaboración e implementación Interinstitucional de un plan de contingencia para la atención humanitaria de emergencia a

personas víctimas del desplazamiento ocasionado por el conflicto interno armado.

Indicadores: Porcentaje estado de avance del Plan de Contingencia
Plan de contingencia elaborado

PROGRAMA DE CALIDAD DE VIDA PARA UNA CULTURA DE PAZ.

OBJETIVO: Desarrollar un proceso de autoconocimiento y reflexión al interior de las Instituciones educativas con el fin reconocer e intervenir los factores que generan y/o potencian actitudes y comportamientos violentos en la comunidad Mogotana.

ESTRATEGIAS:

1. Formación para la acción.
2. Apropiación del sentido de lo público: busca hacer efectivo el derecho y la responsabilidad de todos a construir y defender lo colectivo y comunitario.
3. Desarrollar programas relacionados con factores asociados a la calidad educativa.

METAS

Meta 1: Elaborar en el 100% de las instituciones educativas un estudio de carácter investigativo que ofrezca información sobre los factores que generan violencia y los factores protectores

Indicador: Número de estudios de carácter investigativo formulados.

Meta 2: Orientar y apoyar la producción y puesta en marcha de programas en medios de comunicación para avanzar en la cultura de paz.

Indicador: Número de programas radiales emitidos.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (MILLONES DE PESOS)

UNA PROPUESTA CON MUCHO CAMPO

SECTOR	PROGRAMAS	2004			SUBTOTAL POR VIGENCIA	2005			SUBTOTAL POR VIGENCIA	2006			SUBTOTAL POR VIGENCIA	2007			SUBTOTAL POR VIGENCIA	TOTAL CUATRIENIO
		R. PROPIOS	S.G.P	COOFIN.		R. PROPIOS	S.G.P	COOFIN.		R. PROPIOS	S.G.P	COOFIN.		R. PROPIOS	S.G.P	COOFIN.		
POLITICA UNO: ECONOMICA																		
COMERCIO	APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EXPORTADOR MUNICIPAL	8,000,000			8,000,000	8,400,000			8,400,000	8,820,000			8,820,000	9,261,000			9,261,000	34,461,000
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	CONSOLIDACION DE PROCESOS DE ARTICULACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA CON EL SECTOR PRODUCTIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y	2,000,000			2,000,000	2,100,000			2,100,000	2,205,000			2,205,000	2,315,250			2,315,250	8,620,250
	FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	3,000,000			3,000,000	3,150,000			3,150,000	3,307,500			3,307,500	3,472,875			3,472,875	12,930,375
AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL	APOYO A LA CONFORMACION DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIAL	18,000,000		40,000,000	58,000,000	18,900,000		42,000,000	60,900,000	19,845,000		44,100,000	63,945,000	20,837,250		46,305,000	67,142,250	249,987,250
	CAPACITACION E IDENTIFICACION DE ALTERNATIVAS EMPRESARIALES CAMPESINAS	2,500,000			2,500,000	2,625,000			2,625,000	2,756,250			2,756,250	2,894,063			2,894,063	10,775,313
MINERO	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MINERIA	1,500,000			1,500,000	1,575,000			1,575,000	1,653,750			1,653,750	1,736,438			1,736,438	6,465,188
TURISTICO	GESTION PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS TURISTICOS	2,500,000			2,500,000	2,625,000			2,625,000	2,756,250			2,756,250	2,894,063			2,894,063	10,775,313
	GESTIÓN DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE APOYO AL SECTOR TURISTICO	3,500,000			3,500,000	3,675,000			3,675,000	3,858,750			3,858,750	4,051,688			4,051,688	15,085,438
	CAPACITACION, SENSIBILIZACION Y CONCIENTIZACION TURISTICA	1,500,000			1,500,000	1,575,000			1,575,000	1,653,750			1,653,750	1,736,438			1,736,438	6,465,188
	DESARROLLO DE LA PROMOCION TURISTICA	1,000,000			1,000,000	1,050,000			1,050,000	1,102,500			1,102,500	1,157,625			1,157,625	4,310,125
SUBTOTAL DE LA VIGENCIA		43,500,000	0	40,000,000	83,500,000	45,675,000	0	42,000,000	87,675,000	47,958,750	0	44,100,000	92,058,750	50,356,688	0	46,305,000	96,661,688	359,895,438
CONVENCIONES.- R. PROPIOS= Recursos Propios - SGP= Sistema General de Participaciones - COOFIN. = Ccoofinaci3n																		

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (MILLONES DE PESOS)

UNA PROPUESTA CON MUCHO CAMPO

SECTOR	PROGRAMAS	2004			SUBTOTAL POR VIGENCIA	2005			SUBTOTAL POR VIGENCIA	2006			SUBTOTAL POR VIGENCIA	2007			SUBTOTAL POR VIGENCIA	TOTAL CUATRIENIO
		R. PROPIOS	S.G.P	COOFIN.		R. PROPIOS	S.G.P	COOFIN.		R. PROPIOS	S.G.P	COOFIN.		R. PROPIOS	S.G.P	COOFIN.		
POLITICA DOS: DESARROLLO INSTITUCIONAL																		
DESARROLLO INSTITUCIONAL	MEJORAMIENTO DE LA GESTION PUBLICA Y FUNCIONALIDAD DE LA ADMINISTRACION	1,000,000.00			1,000,000	1,050,000			1,050,000	1,102,500			1,102,500			0	3,152,500	
	SISTEMATIZACION DE INFORMACION	8,000,000.00			8,000,000	8,400,000			8,400,000	8,820,000			8,820,000			0	25,220,000	
	PLANEACION COMO ARTICULADOR CENTRAL.	25,000,000.00			25,000,000	26,250,000			26,250,000	27,562,500			27,562,500			0	78,812,500	
GESTION FINANCIERA	FORTALECIMIENTO FINANCIERO	8,000,000.00			8,000,000	8,400,000			8,400,000	8,820,000			8,820,000			0	25,220,000	
EQUIPAMENTOS URBANOS Y RURALES	CONSTRUIR PARA EL DESARROLLO Y EL PROGRESO	1,052,000.00			1,052,000	1,104,600	200,000,000		201,104,600	1,159,830			1,159,830			0	203,316,430	
SUBTOTAL DE LA VIGENCIA		43,052,000	0	0	43,052,000	45,204,600	0	200,000,000	245,204,600	47,464,830	0	0	47,464,830	0	0	0	335,721,430	

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (MILLONES DE PESOS)

UNA PROPUESTA CON MUCHO CAMPO

SECTOR	PROGRAMAS	2004			SUBTOTAL POR VIGENCIA	2005			SUBTOTAL POR VIGENCIA	2006			SUBTOTAL POR VIGENCIA	2007			SUBTOTAL POR VIGENCIA	TOTAL CUATRIENIO
		R. PROPIOS	S.G.P	COOFIN.		R. PROPIOS	S.G.P	COOFIN.		R. PROPIOS	S.G.P	COOFIN.		R. PROPIOS	S.G.P	COOFIN.		
POLITICA TRES: SOCIAL																		
EDUCACION	COBERTURA EDUCATIVA		68.821,759		68.821,759		72.332,930		72.332,930		75.949,577		75.949,577		79.747,055		79.747,055	296.851,32
	CALIDAD EDUCATIVA		120.000,000	180.000,000	300.000,000		125.929,917		125.929,917		132.226,413		132.226,413		138.837,733		138.837,733	696.994,06
	ARTICULACIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR y/o TECNOLÓGICA Y EDUCACIÓN MEDIA				0				0				0					0
SALUD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				0			50.000,000	50.000,000			52.500,000	52.500,000			55.125,000	55.125,000	157.625,00
	PARTICIPACION SOCIAL Y COMUNITARIA		769.171,025		769.171,025		807.629,576		807.629,576		848.014,055		848.014,055		890.411,608		890.411,608	3.315.226,26
	PROMOCION Y PREVENCIÓN		49.570,950		49.570,950		52.049,498		52.049,498		54.651,972		54.651,972		57.384,571		57.384,571	213.656,99
	COMPLEMENTO NUTRICIONAL				0				0				0					0
AGUAS Y SANEAMIENTO BASICO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.		22.182,488		22.182,488		23.291,613		23.291,613		24.456,193		24.456,193		25.679,003		25.679,003	95.609,29
	CONSTRUCCION, OPTIMIZACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTOS URBANOS Y RURALES		155.277,418	50.000,000	205.277,418		163.041,289	52.500,000	215.541,289		171.193,353	55.125,000	226.318,353		179.753,021	55.125,000	234.878,021	882.015,08
	CONSTRUCCION, OPTIMIZACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE ALCANTARILLADOS URBANOS Y RURALES Y SISTEMAS DE MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS		155.277,418	80.000,000	235.277,418		163.041,289	84.000,000	247.041,289		171.193,353	88.200,000	259.393,353		179.753,021	88.200,000	267.953,021	1.009.665,08
	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA		22.182,488		22.182,488		23.291,613		23.291,613		24.456,193		24.456,193		25.679,003		25.679,003	95.609,29
	CONTROL DE PERDIDAS Y REDUCCION DE AGUA NO CONTABILIZADA.		13.309,493		13.309,493		13.974,968		13.974,968		14.673,716		14.673,716		15.407,402		15.407,402	57.365,57

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (MILLONES DE PESOS)

UNA PROPUESTA CON MUCHO CAMPO

SECTOR	PROGRAMAS	2004			SUBTOTAL POR VIGENCIA	2005			SUBTOTAL POR VIGENCIA	2006			SUBTOTAL POR VIGENCIA	2007			SUBTOTAL POR VIGENCIA	TOTAL CUATRIENIO
		R. PROPIOS	S.G.P	COOFIN.		R. PROPIOS	S.G.P	COOFIN.		R. PROPIOS	S.G.P	COOFIN.		R. PROPIOS	S.G.P	COOFIN.		
	ANÁLISIS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ACUEDUCTOS URBANOS Y RURALES		31,055,484		31,055,484		32,608,258		32,608,258		34,238,671		34,238,671		35,950,604		35,950,604	133,853,01
	MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS		35,491,981	35,491,891	70,983,872				0		0		0		0		0	70,983,87
	PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y DESCONTAMINACIÓN DE MICROCUENCAS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS.		8,872,995		8,872,995		46,583,225		46,583,225		48,912,387		48,912,387		51,358,006		51,358,006	155,726,61
DEPORTE Y RECREACION	DEPORTE FORMATIVO		3,176,642		3,176,642		3,335,474		3,335,474		3,502,248		3,502,248		3,677,361		3,677,361	13,691,72
	DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO		3,630,448		3,630,448		3,811,971		3,811,971		4,002,589		4,002,589		4,202,698		4,202,698	15,647,68
	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		38,573,513		38,573,513		40,502,189	35,800,000	76,302,189		42,527,299	37,590,000	80,117,299		44,653,664	39,469,500	84,123,164	279,116,16
CULTURA	CONSTRUCCION, AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL		27,592,851		27,592,851		28,972,494		28,972,494		27,592,851		27,592,851		31,942,175		31,942,175	116,100,37
	FOMENTO A LA CREACION Y PRODUCCION ARTISTICA Y CULTURAL		2,596,974	10,000,000	12,596,974		2,726,823	10,500,000	13,226,823		2,596,974	11,025,000	13,621,974		3,006,322	11,576,250	14,582,572	54,028,34
	APOYO AL DESARROLLO ARTESANAL		2,272,352		2,272,352		2,385,970		2,385,970		2,272,352		2,272,352		2,630,532		2,630,532	9,561,20
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	VIVIENDA URBANA		25,600,000		25,600,000		25,600,000		25,600,000		25,600,000		25,600,000		25,600,000		25,600,000	102,400,00
	VIVIENDA RURAL		25,600,000		25,600,000		25,600,000		25,600,000		25,600,000		25,600,000		25,600,000		25,600,000	102,400,00
NIÑEZ, JUVENTUD, TERCERA EDAD, APOYO A LA MUJER Y DISCAPACITADOS, POBLACION DESPLAZADA Y POBLACION VULNERABLE	ATENCION INTEGRAL A LA NIÑEZ		21,371,444		21,371,444		29,640,016		29,640,016		38,322,017		38,322,017		47,438,118		47,438,118	136,771,59
	INTEGRAL DE DESARROLLO JUVENIL		10,685,722		10,685,722		14,820,008		14,820,008		19,161,009		19,161,009		23,719,059		23,719,059	68,385,79
	ATENCION A LA TERCERA EDAD		8,904,768		8,904,768		12,350,007		12,350,007		15,967,507		15,967,507		19,765,883		19,765,883	56,988,16
	MUJER Y FAMILIA		9,498,420		9,498,420		13,173,341		13,173,341		17,032,008		17,032,008		21,083,608		21,083,608	60,787,37

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (MILLONES DE PESOS)

UNA PROPUESTA CON MUCHO CAMPO

SECTOR	PROGRAMAS	2004			SUBTOTAL POR VIGENCIA	2005			SUBTOTAL POR VIGENCIA	2006			SUBTOTAL POR VIGENCIA	2007			SUBTOTAL POR VIGENCIA	TOTAL CUATRIENIO
		R. PROPIOS	S.G.P	COOFIN.		R. PROPIOS	S.G.P	COOFIN.		R. PROPIOS	S.G.P	COOFIN.		R. PROPIOS	S.G.P	COOFIN.		
	ATENCIÓN INTEGRAL A DISCAPACITADOS		7,717,466		7,717,466		10,703,339		10,703,339		13,838,506		13,838,506		17,130,432		17,130,432	49,389,74
	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA		1,187,302		1,187,302		1,646,668		1,646,668		2,129,001		2,129,001		2,635,451		2,635,451	7,598,42
SUBTOTAL DE LA VIGENCIA		0	1,639,621,404	355,491,891	1,995,113,295	0	1,739,042,474	232,800,000	1,971,842,474	0	1,840,110,225	244,440,000	2,084,550,225	0	1,953,046,328	249,495,750	2,202,542,078	8,254,048,07

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (MILLONES DE PESOS)

UNA PROPUESTA CON MUCHO CAMPO

SECTOR	PROGRAMAS	2004			SUBTOTAL POR VIGENCIA	2005			SUBTOTAL POR VIGENCIA	2006			SUBTOTAL POR VIGENCIA	2007			SUBTOTAL POR VIGENCIA	TOTAL CUATRIENIO
		R. PROPIOS	S.G.P	COOFIN.		R. PROPIOS	S.G.P	COOFIN.		R. PROPIOS	S.G.P	COOFIN.		R. PROPIOS	S.G.P	COOFIN.		
POLITICA CUATRO: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS																		
INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE	RED VIAL PRINCIPAL		14,400,000		14,400,000		14,400,000		14,400,000		14,400,000		14,400,000		14,400,000		14,400,000	57,600.00
	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES		12,000,000		12,000,000		12,000,000		12,000,000		12,000,000		12,000,000		12,000,000		12,000,000	48,000.00
	ANÁLISIS, ESTUDIOS Y DISEÑOS RED VIAL		31,200,000		31,200,000		31,200,000		31,200,000		31,200,000		31,200,000		31,200,000		31,200,000	124,800.00
	RED TERCIARIA		132,000,000	50,000,000	182,000,000		132,000,000	52,500,000.00	184,500,000		132,000,000	55,125,000.00	187,125,000		132,000,000		132,000,000	685,625.00
	RED URBANA		19,200,000	40,000,000	59,200,000		19,200,000	42,000,000.00	61,200,000		19,200,000	44,100,000.00	63,300,000		19,200,000		19,200,000	202,900.00
TELECOMUNICACIONES	INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR TELECOMUNICACIONES		4,800,000		4,800,000		4,800,000		4,800,000		4,800,000		4,800,000		4,800,000		4,800,000	19,200.00
ENERGIA	INFRAESTRUCTURA EN ENERGÍA		7,200,000	90,000,000	97,200,000		7,200,000	94,500,000.00	101,700,000		7,200,000	99,225,000.00	106,425,000		7,200,000		7,200,000	312,525.00
ESPACIO PUBLICO	ESPACIO PUBLICO		19,200,000		19,200,000		19,200,000		19,200,000		19,200,000		19,200,000		19,200,000		19,200,000	76,800.00
SUBTOTAL DE LA VIGENCIA		0	240,000,000	180,000,000	420,000,000	0	240,000,000	189,000,000	429,000,000	0	240,000,000	198,450,000	438,450,000	0	240,000,000	0	240,000,000	1,527,450.00

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (MILLONES DE PESOS)

UNA PROPUESTA CON MUCHO CAMPO

SECTOR	PROGRAMAS	2004			SUBTOTAL POR VIGENCIA	2005			SUBTOTAL POR VIGENCIA	2006			SUBTOTAL POR VIGENCIA	2007			SUBTOTAL POR VIGENCIA	TOTAL CUATRIENIO
		R. PROPIOS	S.G.P	COOFIN.		R. PROPIOS	S.G.P	COOFIN.		R. PROPIOS	S.G.P	COOFIN.		R. PROPIOS	S.G.P	COOFIN.		
POLITICA CINCO: BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS																		
MEDIO AMBIENTE	SISTEMA LOCAL Y REGIONAL DE AREAS PROTEGIDAS		13,056,000		13,056,000		13,056,000		13,056,000		13,056,000		13,056,000		13,056,000		13,056,000	52,224,000
	ACTIVIDADES AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONOMICAMENTE VIABLES.		8,704,000		8,704,000		8,704,000		8,704,000		8,704,000		8,704,000		8,704,000		8,704,000	34,816,000
	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES		15,232,000		15,232,000		15,232,000		15,232,000		15,232,000		15,232,000		15,232,000		15,232,000	60,928,000
	SANEAMIENTO AMBIENTAL		28,288,000		28,288,000		28,288,000		28,288,000		28,288,000		28,288,000		28,288,000		28,288,000	113,152,000
SUBTOTAL DE LA VIGENCIA		0	65,280,000	0	65,280,000	0	65,280,000	0	65,280,000	0	65,280,000	0	65,280,000	0	65,280,000	0	65,280,000	261,120,000

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Publicado en Mogotes, Santander, a los Dieciséis (16) días del mes de Diciembre del año dos mil cuatro (2004).

EL ALCALDE

NELSON CALDERON ARDILA

ALCALDE

Que el Acuerdo Municipal Número 064 de Diciembre 09 de 2004, POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “UNA PROPUESTA CON MUCHO CAMPO 2004-2007”. Fue publicado un día de concurso público, quedando así promulgado de conformidad con las normas legales vigentes previstas para el efecto.

Mogotes, a los Dieciséis (16) días de Diciembre de 2004

NELSON CALDERON ARDILA

ALCALDE MUNICIPAL

5.2 ADOPCION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MOGOTES 2004-2007

Mediante Acuerdo No. 064 de Diciembre de 2004, después de ser estudiado y aprobado en dos sesiones del Honorable Concejo Municipal de Mogotes, se adopto, según consta en la certificación expedida por el Presidente y la Secretaria del H. Concejo Municipal, la cual se adjunta a continuación como constancia de adopción.

5.3 EVALUACION SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

El Señor Alcalde de Mogotes presentó el Plan de Desarrollo anterior ante la Secretaría de Planeación Departamental para la respectiva evaluación por parte de esa Dependencia. Según comunicación dirigida al ejecutor del presente Proyecto de Grado, suscrita por la Secretaría de Planeación (e), en fecha 7 de Abril de 2005, se informa que ya fue evaluado de conformidad con el Índice de Evaluabilidad (Departamento Nacional de Planeación) que esas instancias gubernamentales manejan, dándole vía libre, motivo por el cual en la misma comunicación se informa que se encuentra en ejecución.

Esta comunicación se adjunta a la presente, por constituirse en la prueba de culminación del trámite de adopción del Plan de Desarrollo Municipal Mogotes 2004.2007

6. IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y GRADO DE AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO MOGOTES 2004-2007

6.1 IMPLEMENTACION

6.1.1 MECANISMOS DE GESTION Y EJECUCIÓN DEL PLAN

Para el cabal cumplimiento de la gestión encomendada por la ciudadanía a la Administración Municipal, contenida en el Plan de Desarrollo y como los objetivos, políticas y estrategias, son de carácter transversal, cada una de las dependencias de la Administración será responsable por su cumplimiento, en el marco de sus competencias, sin perjuicio de la existencia de relaciones interinstitucionales.

Será fundamental en la gestión del Plan la consecución de otras posibles fuentes de ingresos que contribuirán financieramente a su ejecución y sobre las cuales la Administración Municipal deberá trabajar en forma permanente, son las referentes a la cofinanciación y la cooperación técnica internacional, para lo cual se presentarán proyectos estratégicos para acceder a recursos de las diferentes entidades del orden metropolitano, regional, nacional e internacional.

De la misma manera, se buscarán fuentes de recursos adicionales con la participación del sector privado.

Los recursos disponibles para la ejecución del Plan Plurianual de Inversiones dependerán de la implementación de las estrategias de financiamiento planteadas.

En el evento en que los ingresos proyectados no alcancen los niveles aquí señalados, la Administración Municipal ajustará el Plan a los recursos disponibles a través de los Planes Operativos Anuales de Inversión POAI.

6.1.2 ARTICULACIÓN Y AJUSTES DEL PLAN

Para garantizar el cumplimiento del Artículo 45 de la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo se asume como un instrumento integrador de las políticas, estrategias y programas de los planes de nivel superior, lo cual permite trabajar mancomunadamente con objetivos comunes que resuelvan los nudos críticos del desarrollo municipal, metropolitano, regional y nacional; en todo caso, si durante la vigencia de este plan las entidades territoriales de nivel superior establecen nuevos planes, el Alcalde Municipal realizará los ajustes correspondientes con la aprobación del Concejo Municipal.

Conforme a la Ley 152 de 1994 los Planes financieros se podrán modificar atendiendo a variaciones macroeconómicas del nivel central y a modificaciones en la parte normativa.

6.2 SEGUIMIENTO

El seguimiento asumido como un proceso continuo acompañado de un sistema que brinde la información necesaria para que a su vez, permita evaluar en espacios temporales definidos, el desarrollo de las políticas y estrategia establecidas en el Plan, es un componente esencial en la planeación.

Bajo esta consideración el Plan de Desarrollo del Municipio de Mogotes, como instrumento político y estratégico que guía y orienta la gestión pública, de las

instituciones de orden Municipal y que a su vez media la relación de estas con la comunidad, requiere estar dotado de mecanismos concretos y asequibles para que los actores involucrados en el proceso puedan ejercer seguimiento y constaten el cumplimiento o no de las expectativas, motivadas y alimentadas durante el proceso participativo en el que se desarrolló la formulación.

En este sentido el proceso de ejecución debe ser y estar monitoreado permanentemente, de manera especial, por las organizaciones sociales y políticas que representen los intereses de la comunidad, así como también por las instituciones externas que igualmente estén comprometidas con el Desarrollo Municipal.

El seguimiento del Plan se desarrollará sobre la observación directa de los proyectos en su fase de ejecución, para que los recursos que estos canalizan cumplan eficientemente con los propósitos para los cuales fueron asignados.

La verificación de los resultados esperados de cada programa y proyecto deberán expresarse a través de indicadores que reflejen la resolución de los problemas estructurales del desarrollo; es decir en la medida en que transcurra la ejecución del Plan deberán observarse cambios substanciales en la situación de pobreza y en la forma como la comunidad consolide su organización social y se vincule activa y dinámicamente al desarrollo local.

El seguimiento del Plan de Desarrollo, le corresponde a la Oficina de Planeación Municipal, o quien haga sus veces, quien utilizará los indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo para verificar que se esté cumpliendo en todos sus aspectos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 152 de 1994, la oficina de Planeación presentará el balance de gestión y cumplimiento para cada vigencia fiscal, del

Plan ante el Consejo Territorial de Planeación, con base en este, el Alcalde presentará un informe al Honorable Concejo Municipal.

Para el seguimiento del Plan de Desarrollo, se formulará e implementará una estrategia institucional, al interior de la Administración Municipal, para calificar la gestión adelantada en términos de la cantidad y calidad de los resultados, los impactos de las acciones realizadas a los beneficiarios y el grado de satisfacción de sus necesidades.

Los planes de acción se constituirán en un instrumento de gestión que permitirá el seguimiento a la ejecución del Plan a través de un sistema integrado de seguimiento y control, que producirá evaluaciones ex-ante, durante y ex-post permitiendo: a) realizar la planeación estratégica de actividades y recursos a nivel de dependencia; b) identificar y remover obstáculos surgidos durante la marcha de los proyectos y acciones; c) reorientar los cursos de acción hacia el logro de los objetivos estratégicos y d) garantizar el cumplimiento de la misión institucional.

La Secretaría de Planeación diseñará y pondrá en funcionamiento un conjunto de indicadores de gestión a partir de los planes de acción, mediante los cuales será posible evaluar y controlar la ejecución del Plan de Desarrollo en sus diferentes objetivos, programas y metas.

Como parte de esta estrategia se instalará el Programa SINERGIA, mediante el cual el Departamento Administrativo de Planeación Nacional realiza la evaluación de los Planes de Desarrollo, para lo cual ya se están adelantando las gestiones.

Sinergia es el Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública, a través del cual el gobierno central, en cabeza del Departamento Nacional de Planeación, lleva a cabo la evaluación y seguimiento de los resultados e impacto de sus principales políticas, programas y proyectos de inversión. Este

sistema aporta un conjunto de instrumentos de gerencia con los cuales se busca mejorar de manera continua el desempeño de la administración pública, hacer una asignación de los recursos más eficiente y propiciar una cultura de la gestión orientada a resultados.

Cada dependencia de la Administración municipal orientará estratégicamente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles, hacia el logro de objetivos y metas anuales, mediante la ejecución de acciones y proyectos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo.

El Control Social a la Gestión Pública será un escenario fundamental en los procesos de seguimiento y control, que permitirá el ejercicio activo del control ciudadano.

Atendiendo el Artículo 23 de la Ley 179 de 1994, los programas y proyectos que integran el presente Plan de Desarrollo, deberán estar inscritos, evaluados y viabilizados por el Banco Municipal de Programas y Proyectos, bajo las metodologías definidas por el Departamento Nacional de Planeación.

6.3 GRADO DE AVANCE DEL PLAN POR POLITICAS

6.3.1 POLÍTICA ECONOMICA.

Se ha trabajado en los sectores correspondientes en la medida que se van gestionando las posibilidades, de la siguiente manera:

SECTOR COMERCIO

Meta 1. Gestionar recursos de cooperación técnica nacional o internacional para 2 proyectos

Indicadores.

1. Proyectos de cooperación gestionados.
2. Monto de recursos obtenidos

Avance a la fecha: 0%

Actualmente se están analizando los perfiles de proyectos. No hay avance demostrable aún.

Meta 2. Gestionar un acuerdo de Ley creando estímulos tributarios para las empresas con potencial exportador que se encuentren o se establezcan en el municipio

Indicadores:

1. Porcentaje de estado de avance en la creación del acuerdo creando estímulos tributarios
2. Propuesta Gestionada
3. Acuerdo de Ley aprobado

Avance a la fecha: 0%

Meta 3. Apoyar la realización de 2 estudios de prefactibilidad de proyectos productivos municipales de carácter exportador

Indicadores.

1. N° de estudios de preinversión apoyados

Avance a la fecha: 0%

Meta 4. Gestionar o realizar 2 proyectos de infraestructura de apoyo a la competitividad regional

Indicadores:

1. N° de proyectos gestionados o realizados

Avance a la fecha: 0%

SECTOR: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION

Meta 1. Promover y gestionar la formulación de 5 proyectos de Investigación y desarrollo tecnológico y/o de conformación de empresas de base tecnológica.

Indicador: N° de proyectos formulados y gestionados.

Avance a la fecha:

1. Proyecto de consolidación de procesos de articulación de la ciencia y la tecnología con el sector productivo para el mejoramiento de la productividad y la competitividad: CIDEMO (Centro de Incubación y Desarrollo Empresarial de Mogotes). Esto se logra a partir de una alianza con la Corporación Bucaramanga Emprendedora -Incubadora de Empresas, entidad que por medio del Proyecto Génesis del Banco Mundial, destinó para este proyecto la suma de \$20.000.000, siendo el aporte de Cofinanciación del Municipio la suma de \$4.600.000. El CIDEMO está en operación.
2. Formulación y presentación ante FOMYPIME del Proyecto denominado: "Montaje de una planta piloto para la standarización de los procesos involucrados en la obtención de la panela pulverizada para la Asociación de Cultivadores de Caña y Productores de Panele de Mogotes ASOPA DEMO, por valor de \$48.850.000
3. Fortalecimiento de la Asociación de Artesanos Unidos de Mogotes mediante el desarrollo de nuevos productos, estructuración y estandarización de los procesos y gestión del marketing de las artesanías, por valor de \$24.750.000

Porcentaje de avance: 60%

Meta 2. Establecer semilleros de investigación

Indicador. N° de semilleros establecidos

Porcentaje de Avance a la fecha: 0%

Meta 3. Diseñar e implementar el montaje de un programa de formación especializada de investigadores del sector agropecuario

Indicador. Programa de formación de investigadores del sector agropecuario

Porcentaje de Avance a la fecha: 0%

Meta 4. Promover la realización de por lo menos 3 eventos de socialización de actividades de ciencia y tecnología en el municipio

Indicador: N° de eventos realizados.

Porcentaje de Avance a la fecha: 0%

SECTOR: AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL

Meta 1. Promover dinámicas de encadenamientos productivos para 2 productos de impacto

Indicador: N° de acuerdos de competitividad celebrados

Avance a la fecha:

1. A través del CIDEMO se celebró un acuerdo de competitividad para el fortalecimiento empresarial en la Granja Avícola La Esperanza
2. Acuerdo de competitividad celebrado con el Centro de Productores Fiqueros de SINTRAPROFISAN con Sede en San Gil, con representación en Mogotes.

Porcentaje de Avance: 100%

Meta 2. Capacitar a 3 funcionarios de la Umata o entidad que haga sus veces en agricultura biológica.

Indicador: Numero de funcionarios capacitados

Avance a la fecha: A través del CIDEMO se capacitó a un funcionario sobre el tema específico.

Porcentaje de avance: 33%

Meta 3: Promover la realización de dos proyectos estratégicos de desarrollo tecnológico identificados para el aumento de la productividad y la competitividad en los sectores agropecuario y agroindustrial

Indicador: N° de proyectos de desarrollo tecnológico realizados.

Avance a la fecha: Se brindó respaldo y apoyo de gestión de recursos para el Montaje de una Planta de Galletería Solidaria, por valor de \$7.000.000.

Porcentaje de Avance: 50%

Meta 4: Capacitar 64 productores de fique, caña, tabaco, frijol, maíz, yuca, plátano y otros renglones de producción debidamente identificados del municipio en procesos de transferencia de tecnología agronómica.

Indicador: N° de productores capacitados

Avance a la fecha: Se realizó el Primer Encuentro Nacional Fiquero en Mogotes, San Gil y Curití, financiado por la Gobernación de Santander, cada municipio y Cohilados del Fonce.

Porcentaje de avance: 25%

Meta 5: Identificación de 1 proyecto alternativo productivo empresarial de impacto municipal para la economía campesina.

Indicadores: Número de proyectos identificados.

Población campesina beneficiada

Avance a la fecha: 0%

Meta 6: Gestión de 3 proyectos de infraestructura de apoyo a la economía campesina.

Indicador: Proyectos gestionados

Avance a la fecha: Se adelanta la adquisición de 1 tractor, para el cual la Gobernación de Santander aporta \$60.000.000 y el Municipio de Mogotes \$60.000.000 con recursos de crédito, trámites que ya se están adelantando

También se adelantó otro programa de vacunación de 3.000 cabezas de ganado contra la fiebre aftosa.

Porcentaje de Avance: 66%

Meta 7: Capacitación y organización de 3 grupos productivos agropecuarios y agroindustriales teniendo en cuenta los pequeños y medianos productores.

Indicador: Número de grupos capacitados y organizados

Avance a la fecha: Capacitación dictada por el CIDEMO al Centro de Productores Fiqueros de SINTRAPROFISAN, otra a ASOPA DEMO, que integra 16 trapiches y otra a ARTEPRO, que reúne a 15 artesanos.

Porcentaje de avance: 100%

Meta 8: Construcción y mejoramiento de 30 estanques para incentivar la actividad piscícola

Indicador: N° de alevinos y larvas sembradas

Numero de estanques construidos y mejorados para incentivar la actividad piscícola

Avance a la fecha: 0%

SECTOR MINERO

Meta 1: Gestionar la ejecución de 1 proyecto para mejorar los sistemas de explotación, beneficio y transformación para el siguiente recurso: Arenas

Indicador: Porcentaje de Estado de avance en la gestión

N° de proyectos gestionados y en ejecución

Avance a la fecha: 0%

Meta 2: Promover la realización de 3 campañas de sensibilización al 100% de los empresarios mineros para reducir la vinculación de población infantil a actividades mineras

Indicador: N° de campañas realizadas

Avance a la fecha: Se adelantó una campaña de sensibilización por parte de la Secretaría de Planeación Municipal, con asistencia de todos los empresarios mineros del municipio.

Porcentaje de avance: 33%

Meta 3: Actualizar el código de rentas del municipio con el fin de incluir el valor agregado a la explotación de recursos minerales

Indicador: Porcentaje de estado de avance en la actualización del código de rentas

N° de códigos actualizados

Avance a la fecha: 0%

SECTOR TURISTICO

Meta 1: Apoyar programas para la identificación del patrimonio cultural, histórico, ecológico y ambiental del municipio

Indicador: N° de Programas promovidos

1 Avance a la fecha: 0%

Meta 2: Apoyo en la gestión de recursos para proyectos de recuperación y preservación de la infraestructura de apoyo turístico

Indicador: Numero de Proyectos de mejoramiento y adecuación de la infraestructura de apoyo turístico del municipio gestionados

Avance a la fecha: 0%

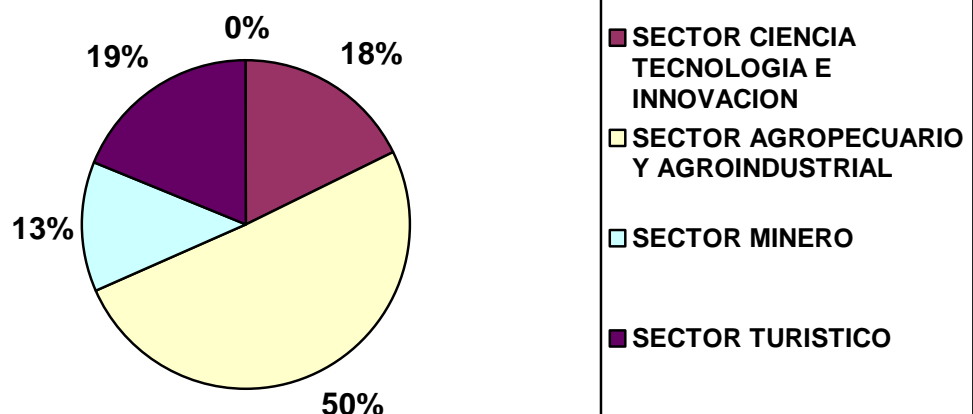
2 Meta 3. Aumentar en forma gradual la afluencia de turistas al municipio, con un estimativo de 100 turistas más por año

Indicador: Numero de nuevos turistas visitantes del municipio

Avance a la fecha: Se tramitó con la Gobernación de Santander la celebración de la **Feria del Retorno** para lo cual la Gobernación aporta \$5.000.000. Igualmente se tiene lista la celebración del **Corpus Cristi**. Estas dos actividades de la manera como están organizadas reportarán al Municipio la afluencia de nuevos turistas superior a los 100 al año

Porcentaje de Avance: 50%

Gráfico 17. Porcentaje de Avance Política Económica por Sectores



6.3.2 POLITICA DESARROLLO INSTITUCIONAL

SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL

Meta 1: Capacitar a 10 funcionarios públicos en asuntos relacionados con la gestión pública

Indicador: Numero de funcionarios socializados en áreas de la gestión pública.

Avance a la fecha: 0%

Meta 2: Socializar y mantener actualizados los 3 principales instrumentos en los que se soporta la acción administrativa: Manual de funciones y requisitos mínimos, manual de procesos y procedimientos y el reglamento interno

Indicador: Numero de Instrumentos actualizados
Numero de funcionarios capacitados en cada uno de los instrumentos

Avance a la fecha: 0%

Meta 3: Hacer reconocimiento público a 3 funcionarios de excelencia durante el periodo de gobierno

Indicador: Número de funcionarios reconocidos.

Avance a la fecha: 0%

Meta 4: Actualización del inventario físico del municipio en un 50%

Indicador: Porcentaje del estado de avance en la actualización del inventario físico

Avance a la fecha: 50%

Meta 5: Reparar y dotar 8 oficinas correspondientes a los espacios físicos de la administración municipal

Indicador: Número de oficinas reparadas y dotadas

Avance a la fecha: 30%

Meta 6: Organizar el municipio con criterios de administración moderna

Indicador: Porcentaje del estado de avance en la organización de la estructura administrativa institucionalizada e implementada

Avance a la fecha: 0%

Meta 7: Actualizar el hardware y las licencias del software en 2 de las oficinas de la alcaldía municipal, así como adquirir 1 nuevo aplicativo para las dependencias en el desarrollo de sus funciones

Indicadores: Número de computadores actualizados, reemplazados o adquiridos
Número de Licencias de red o de automatización de oficinas actualizadas o nuevas
Número de aplicativos adquiridos

Avance a la fecha: 0%

Meta 8: Capacitación integral a 5 funcionarios directamente vinculados en la utilización y actualización de los aplicativos adquiridos, así como al personal que desempeña labores de secretariado en las herramientas de automatización de oficinas

Indicadores: Número de funcionarios capacitados por aplicativo desarrollado
Número de funcionarios capacitados en herramientas de automatización de oficina

Avance a la fecha: 0%

Meta 9: Implementar un programa Municipal de seguimiento y evaluación.

Indicadores: Porcentaje estado de avance en la implementación del programa de Seguimiento y evaluación.
Programa implementado.

Avance a la fecha: 50%

Meta 10: Implementar el Banco de Programas y Proyectos en el Municipio.

Indicadores: Porcentaje estado de avance en la Implementación del BPPIM
Número de Bancos de Programas y Proyectos implementados y en operación.

Avance a la fecha: 0%

Meta11: Implementar el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión - SSEPI en la Secretaría de Planeación Municipal

Indicadores: Porcentaje estado de avance en la implementación del Sistema de S y E de proyectos de inversión.

Avance a la fecha: 0%

Meta 12: Evaluar semestralmente la ejecución del Plan de Desarrollo del Municipio de Mogotes.

Indicador: Numero de Informes generados sobre el cumplimiento de los indicadores sectoriales.

Avance a la fecha: 0%

Meta 13: Realizar y/o contratar 6 estudios de preinversión que requiera el Municipio.

Indicador: Número de estudios realizados y/o contratados.

Se contrató la elaboración de los siguientes estudios y diseños:

- Realizar Estudios y Diseños del Acueducto Cabecera del Corregimiento de Pitiguao
- Realizar Estudios y Diseños del Acueducto de La Vereda Monchía.
- Realizar Estudios y Diseños del Acueducto De La Vereda Mirabel
- Realizar Estudios y Diseños del Acueducto Delicias Sector Hoya Onda
- Realizar Estudios y Diseños del Acueducto Vereda El Guamo Sector Vega de Torres

Avance a la fecha: 84%

SECTOR: GESTION FINANCIERA

Meta 1: Mantener la austeridad en el gasto de conformidad con los parámetros establecidos en la Ley 617 de 2000

Indicadores: Porcentaje de cumplimiento de los límites de gasto establecido en la ley 617 de 2000.

Porcentaje del gasto disminuido.

Avance a la fecha: se mantiene la austeridad en el gasto de los parámetros establecidos en la ley 617 del 2000.

Porcentaje de avance: 50%

Meta 2: Optimizar los procesos administrativos y financieros a través de un proceso integral.

Indicador: Porcentaje estado de avance en la optimización de los Procesos administrativos y financieros.

Avance a la fecha: 0%

Meta 3: Obtener los alivios tributarios a la deuda territorial contemplados en la Ley 617 de 2000.

Indicador: Porcentaje estado de avance en la disminución del servicio de la deuda en términos de costos.

Avance a la fecha: 0%

SECTOR: EQUIPAMIENTOS URBANOS Y RURALES

Meta 1: Mejorar en un 50% las condiciones de la Planta física de la plaza de mercado y expendio de carnes

Indicador: Porcentaje estado de avance en las mejoras físicas de la plaza de mercado y expendio de carnes

Avance a la fecha: Se cambió el 100% de la cubierta de la plaza de expendio de carnes

Avance a la fecha: 50%

Meta 2: Remodelar las instalaciones del Palacio Municipal en un 50%.

Indicador: Porcentaje estado de avance en la remodelación.

Avance a la fecha: 0%

Meta 3: Mejorar y mantener 5000 mt2 del Parque Principal de Mogotes

Indicador: Área mejorada y mantenida.

Avance a la fecha: Se hizo la gestión correspondiente ante la Gobernación de Santander que aporta \$300.000.000 para esta meta.

Porcentaje de Avance: 50%

Meta 4: Adquirir un vehículo para cumplir eficientemente la función administrativa.

Indicador: Numero de Vehículos adquiridos.

Avance a la fecha: 0%

Meta 5: Adquirir, mantener y mejorar 3 vehículos de la maquinaria municipal.

Indicador: Numero de Vehículos adquiridos, mantenidos o mejorados

Avance a la fecha: 0%

Meta 6: Adquirir un equipo audiovisual y un equipo de computo.

Indicador: Numero de Equipos adquiridos.

Avance a la fecha: 0%

Meta 7: Construir la porqueriza municipal.

Indicadores: Porcentaje estado de avance en la Construcción de la porqueriza municipal.

Porqueriza Construida.

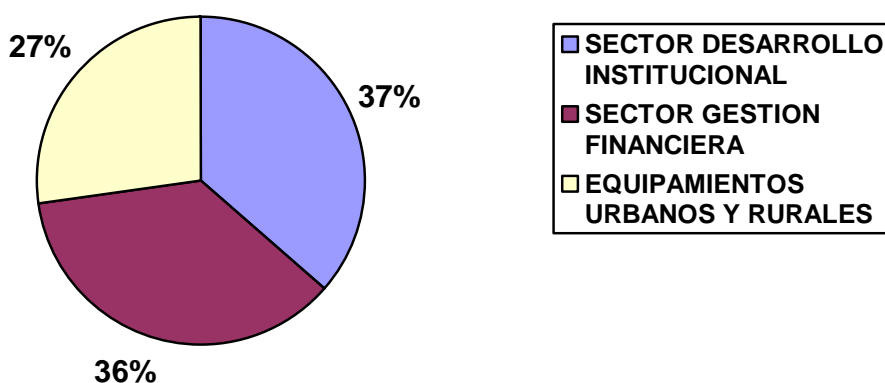
Avance a la fecha: 0%

Meta 8: Apoyo al sistema carcelario del Municipio en un 100%.

Indicadores: Porcentaje estado de avance en el apoyo carcelario.

Avance a la fecha: 0%

**Gráfico 18. Porcentaje de Avance
Política Desarrollo Institucional**



6.3.3 POLITICA SOCIAL

SECTOR: EDUCACION

Meta 1: Aumentar la cobertura en 30 niños en educación preescolar

Indicador: Numero de estudiantes nuevos.

Avance a la fecha: 0%

Meta 2: Aumentar la cobertura en 100 alumnos en educación básica primaria

Indicador: Numero de estudiantes nuevos

Avance a la fecha: Se amplió la cobertura a 25 niños, mediante incentivos de orden municipal.

Avance a la fecha: 90%

Meta 3: Aumentar la cobertura en 60 alumnos en educación secundaria

Indicador: Numero de estudiantes nuevos en educación secundaria

Avance a la fecha: 0%

Meta 4: Lograr la permanencia de un 35% del estudiantado en el sector educativo hasta el grado 11.

Indicador: Porcentaje de la tasa de permanencia lograda

Avance a la fecha: 100%

Meta 5: Disminuir el analfabetismo en un 5%.

Indicadores: Porcentaje de la tasa de analfabetismo alcanzada o disminuida.
Tasa de analfabetismo.

Avance a la fecha: 20%

Meta 6: Ampliar y mantener el complemento nutricional a la población matriculada en un 60%.

Indicador: Numero de estudiantes beneficiados con el complemento nutricional.

Avance a la fecha: Se amplió y se mantuvo el complemento nutricional a la población matriculada en un 20% extendiendo el área de programas ya existentes, disminuyendo a su vez el nivel de desnutrición.

3 Avance a la fecha: 60%

Meta 7: Garantizar la transferencia de 25 niños y niñas de los hogares del I.C.B.F. al sistema educativo formal.

Indicador: Numero de niñas y niños de los hogares del I.C.B.F. vinculados a preescolar.

Avance a la fecha: 10%

Meta 8: Establecer 2 acciones de apoyo técnico – pedagógico con centros de educación y rehabilitación para población discapacitada.

Indicador: Número de acciones establecidas.

Avance a la fecha: 0%

Meta 9: Adecuar, mantener y mejorar la infraestructura física de 6 instituciones educativas Municipales.

Indicador: Número de proyectos de mejoramiento de plantas físicas y dotación y gestionados y ejecutados.

Avance a la fecha: **Están en proceso de construcción Centros Educativos de Vega de Casas, Mochía y San José.**

Porcentaje de avance: 50%

Meta 10: Desarrollar 2 proyectos de investigación social – pedagógica de impacto municipal y/o regional.

Indicador: No de proyectos de investigación realizados.

Avance a la fecha: 0%

Meta 11: Estimular e Incentivar 2 experiencias significativas que mejoren la calidad educativa.

Indicador: No de experiencias pedagógicas comunitarias reconocidas por año.

Avance a la fecha: 0%

Meta 12: Revisar y ajustar las modalidades y énfasis del PEI. del colegio de educación media del Municipio en coherencia con los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial.

Indicador: No de PEI reformulados y contextualizados.

Avance a la fecha: 0%

Meta 13: Desarrollar anualmente en la institución educativa una feria pedagógica de ciencia y tecnología.

Indicador: Número de ferias realizadas.

Avance a la fecha: 0%

Meta 14: Implementar 2 rutas de transporte escolar

Indicador: Número de rutas implementadas.

Avance a la fecha: 0%

Meta 15: Apoyar con el pago de Servicios Públicos a 30 de los establecimientos Educativos del Municipio.

Indicador: Número de establecimientos apoyados.

Avance a la fecha: 0%

Meta 16: Apoyar con servicios de la canasta educativa 500 estudiantes de los establecimientos Educativos del Municipio.

Indicador: Número de estudiantes apoyados.

Avance a la fecha: 0%

Meta 17: Gestionar 1 alianza estratégica con las instituciones oficiales o privadas de educación superior o tecnológica.

Indicador: Número de alianzas establecidas.

Avance a la fecha: 0%

SECTOR: SALUD

Meta 1: Ampliar el instrumental medico del Hospital.

Indicadores: Numero de instituciones con instrumental medico ampliado.

Porcentaje de instrumental adquirido.

Avance a la fecha: 0%

Meta 2: Mejorar 150 m2 de la planta física del hospital y/o centros de salud.

Indicador: Numero de m2 mejorados en la planta física.

Avance a la fecha: 0%

Meta 3: Diseñar un (1) plan de indicadores que permita ejercer a la Secretaría de Salud del Municipio control sobre la calidad del servicio del sector salud.

Indicador: % del estado de avance del diseño del plan de indicadores.

Avance a la fecha: 0%

Meta 4: Ampliar en 600 nuevos cupos la cobertura del régimen subsidiado para la población más vulnerable.

Indicador: Número de nuevos cupos.

Avance a la fecha: Se amplió en 400 cupos la cobertura del Régimen Subsidiado para la población más vulnerable.

4 Porcentaje de avance: 66%

Meta 5: Ejecutar 3 campañas de divulgación para los beneficiarios del Servicio de Atención a la Comunidad.

Indicador: Numero de Campañas ejecutadas.

Avance a la fecha: Se está realizando una campaña que promueve estilos de vida saludables para mejorar las condiciones de vida de los pobladores.

5 Porcentaje de avance: 33%

Meta 6: Vincular 1500 habitantes en acciones de prevención de la enfermedad y promoción de la salud.

Indicador: Numero de personas vinculadas.

6 Porcentaje de avance: **0%**

Meta 7: Vincular a 30 personas afectadas por la violencia intrafamiliar y maltrato infantil en acciones de información y educación

Indicador: Numero de personas capacitadas.

Porcentaje de avance: 0%

Meta 8: Desarrollar el programa Complemento Alimentario en el municipio, en un 60% de la población escolar.

Indicador: Porcentaje de estudiantes vinculados al programa complemento Población escolar favorecida.

Porcentaje de avance: 0%

SECTOR: AGUAS Y SANEAMIENTO BASICO

Meta 1: Desarrollar una base de datos sobre la situación empresarial del sector agua potable y saneamiento básico en el Municipio.

Indicador: Porcentaje estado de avance en el desarrollo de una Base de datos consolidada y en funcionamiento.

7 Porcentaje de avance: **0%**

Meta 2: Implementar y capacitar en el manejo del programa de facturación a 3 funcionarios de las entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios.

Indicador: Numero de funcionarios capacitados.

8 Porcentaje de avance: 100%

Meta 3: Optimizar en un 40% la planta de tratamiento de agua potable

Indicador: No. (1) De Plantas Optimizadas

9 Porcentaje de avance: **0%**

Meta 4: Mejorar y mantener 500 ml de red de acueducto urbano.

Indicador: No. De ML Mejorados y mantenidos.

10 Porcentaje de avance: **0%**

Meta 5: Ampliar el sistema de acueducto urbano en un 10%

Indicador: Porcentaje en Incremento en la cobertura.

11 Porcentaje de avance: **0%**

Meta 6: Construir 2 acueductos rurales

Indicador: No. De acueductos construidos

12 Avance a la fecha: Se están construyendo actualmente 7 acueductos veredales, así:

ACUEDUCTO MONCHIA

ACUEDUCTO MIRAFLORES

ACUEDUCTO DELICIAS SECTOR HOYA ONDA

ACUEDUCTO GUAMO VEGA DE TORRES

ACUEDUCTO PITIGUAO SECTOR CABECERA

CULMINACIÓN ACUEDUCTO SAN ROQUE BAJO

EN EJECUCIÓN ACUEDUCTO MARGAGITA PARTE ALTA, SEGUNDA ETAPA
ACUEDUCTO MIRABEL
ACUEDUCTO EL BOSQUE VEREDA VEGAS

13 Porcentaje de Avance: 100%

Meta 7: Mejorar y mantener 2000 ml de red de acueducto rural.

Indicador: No. De ML Mejorados y mantenidos.

14 Avance a la fecha: 0%

Meta 8: Ampliar el sistema de acueducto rural en un 10%

Indicador: Porcentaje en Incremento en la cobertura.

Avance a la fecha: 100%

Meta 9: Construir 200 ml de alcantarillado en el casco urbano del municipio.

Indicador: No. De ml de alcantarillado construidos.

Avance a la fecha: Se realizó la rehabilitación del sistema de alcantarillado urbano en la carrera 9 con calle 2 del Municipio de Mogotes.

15 Porcentaje de avance: 20%

Meta 10: Mejorar y mantener 600 ml de red de alcantarillado en casco urbano del municipio.

Indicador: No. De ML Mejorados y mantenidos.

Avance a la fecha: 0%

Meta 11: Ampliar el sistema de alcantarillado en un 3%

Indicador: Porcentaje en Incremento en la cobertura.

Avance a la fecha: 0%

Meta 12: Aumentar la cobertura de disposición de residuos líquidos para beneficiar a 2000 personas.

Indicadores:No. de sistemas de tratamiento para la disposición de residuos líquidos construidos, mejorados u optimizados
No. de población beneficiada

Avance a la fecha: Se contrató la recolección y tratamiento adicional de residuos beneficiando a sólidos 1.000 personas más.

16 Porcentaje de avance: 50%

Meta 13: Construir el matadero regional y/o municipal

Indicadores:Porcentaje estado de avance en la Construcción de matadero regional y/o Municipal.
No de mataderos regionales y/o municipal construidos

Avance a la fecha: 0%

Meta 14: Diseñar el plan maestro de alcantarillado para el casco urbano del municipio

Indicador: Porcentaje estado de avance en el diseño del Plan Maestro de alcantarillado del Municipio.
Plan maestro diseñado

Avance a la fecha: 0%

Meta 15: Construir 120 soluciones de manejo de aguas residuales y saneamiento básico en la parte rural.

Indicador: No. De soluciones construidas.

Avance a la fecha: 0%

Meta 16: Poner en marcha una (1) planta de tratamiento de agua potable.

Indicadores: Porcentaje estado de avance en la puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas potable

No de plantas de tratamiento en funcionamiento.

Avance a la fecha: 0%

Meta 17: Promover campañas de uso racional del agua en el municipio dirigido a 2000 personas o usuarios.

Indicadores: No de talleres realizados.

No de población sensibilizada.

Avance a la fecha: 0%

Meta 18: Asesorar a la entidad prestadora del servicio de acueducto en la aplicación del programa de control de perdidas y reducción de agua no contabilizada.

Indicadores: No de entidades prestadoras asesoradas.

Reducción de pérdidas del sistema.

Avance a la fecha: 0%

Meta 19: Diseñar los acueductos veredales mas prioritarios para el Municipio

Indicador: Número de acueductos diseñados

Avance a la fecha: 100%

Meta 20: Promover la cultura del manejo integral de residuos sólidos en el municipio. Realizando 4 talleres que beneficien a 2000 usuarios o personas.

Indicadores: No de talleres realizados

No de población sensibilizada

Avance a la fecha: 0%

Meta 21: Aumentar la cobertura de disposición de residuos sólidos en un 80% de la población urbana.

Indicador: No de sistemas de tratamiento para la disposición de residuos sólidos

Avance a la fecha: 0%

Meta 22: Aumentar la cobertura vegetal en 5 microcuencas del Municipio. Reforestando 30 hectáreas.

Indicador: No de hectáreas reforestadas

Avance a la fecha: 0%

Meta 23: Promover junto con las CAS acciones tendientes a la conservación, descontaminación y recuperación de 5 micro cuencas.

Indicador: No de micro cuencas conservadas, descontaminadas o / y recuperadas

Avance a la fecha: 0%

SECTOR: DEPORTE Y RECREACION

Meta 1: Crear 1 escuela de formación deportiva facilitándoles los medios pedagógicos y técnicos en el municipios para cubrir una población de 50 niños en edades de 7 a 15 años.

Indicadores: Número de escuelas creadas

Cobertura de población atendida en edades de 7- 15 años.

Avance a la fecha: 0%

Meta 2: Crear los espacios necesarios para realizar ocho campeonatos veredales en las diferentes actividades deportivas.

Indicadores: Número de campeonatos realizados

Avance a la fecha: Se han realizado con el respaldo de la Administración Municipal 2 campeonatos de microfútbol

Porcentaje de avance: 25%

Meta 3: Mediante la realización de 3 eventos anuales en el Municipio se pretende lograr la integración de 2000 personas, el buen uso del tiempo libre y la convivencia ciudadana en donde tengan participación los diferentes sectores de la comunidad a saber discapacitados, tercera edad y penitenciario.

Indicador: Número de eventos realizados.

Avance a la fecha: 0%

Meta 4: Construcción de un polideportivo y mantener, mejorar 5 escenarios deportivos.

Indicadores: % estado de avance de la construcción del polideportivo.

Numero de polideportivos con mantenimiento y mejoras.

Avance a la fecha: 0%

Meta 5: Adquisición de 100 kit deportivos para beneficiar a las escuelas, juntas de acción comunal, asociaciones deportivas y comunidad en general.

Indicadores: N ° Kit adquiridos

Avance a la fecha: 0%

SECTOR: CULTURA

Meta 1: Gestionar y cofinanciar el proyecto que tenga como objeto la Construcción de la Biblioteca Municipal.

Indicador: Porcentaje estado de avance en la construcción de la Biblioteca. No de bibliotecas construidas.

Avance a la fecha: 0%

Meta 2: Dotar de mobiliario y equipos necesarios para su normal funcionamiento a la casa de la cultura.

Indicadores:Numero de mobiliarios y equipos suministrados a la casa de la cultura.

Espacio físico cultural debidamente dotado.

Avance a la fecha: 0%

Meta 3: Mejoramiento y adecuación del centro de convecciones y eventos del Municipio

Indicadores:Porcentaje estado de avance en el mejoramiento y adecuación del centro de convenciones

Centro adecuado.

Avance a la fecha: 0%

Meta 4: Apoyar a través de la impresión, publicación y promoción de su obra y participación en eventos culturales a dos creadores y gestores culturales.

Indicador: No de Gestores y creadores apoyados

Avance a la fecha: 0%

Meta 5: Apoyar y Cofinanciar la realización del Corpus Cristos, Día del campesino, novenas de aguinaldos e integración de la actividad de las colonias mogotanas residentes en las diferentes ciudades y otras actividades de orden cultural.

Indicador: Eventos culturales cofinanciados y/o realizados

Avance a la fecha: Se hicieron las gestiones para la celebración del Corpus Cristos, con aporte de la Gobernación de Santander.

Porcentaje de Avance: 50%

Meta 6: Conformar y reactivar la Banda Municipal.

Indicadores: Estado de avance en la conformación y reactivación de la Banda Municipal.

Bandas conformadas y/o reactivadas

Porcentaje de Avance: 0%

Meta 7: Realizar 1 evento de capacitación

Indicador: Número de Eventos desarrollados

Número de Artesanos capacitados.

Porcentaje de Avance: 0%

Meta 8: Realizar un estudio evaluativo y de inteligencia de mercados para determinar el potencial artesanal del Municipio y sus posibilidades de inserción en los mercados Departamentales y nacionales.

Indicador: Estado de avance en la realización del estudio de mercados
Estudio evaluativo realizado.

Porcentaje de Avance: 50%

SECTOR: VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

Meta 1: Gestionar y Cofinanciar proyectos de vivienda con sus respectivas obras de urbanismo.

Indicador: No de proyectos gestionado y/o presentados.

Porcentaje de Avance: 0%

Meta 2: Creación del Fondo Municipal de vivienda

Indicador: Porcentaje estado de avance en la creación del Fondo Municipal de vivienda.

Porcentaje de Avance: 0%

Meta 3: Gestionar y Cofinanciar proyectos de vivienda

Indicador: No de proyectos gestionado y/o presentados.

Porcentaje de Avance: 0%

Meta 4: Realización de saneamiento básico y/o mejoramiento de vivienda a 50 unidades

Indicador: No de proyectos gestionado y/o presentados.

Avance a la fecha: Se está ejecutando saneamiento básico y mejoramiento de vivienda, cofinanciados por el Banco Agrario y el Municipio de Mogotes, para 50 familias

Porcentaje de avance: 100%

SECTOR: NIÑEZ, JUVENTUD, TERCERA EDAD, APOYO A LA MUJER Y DISCAPACITADOS, POBLACIÓN DESPLAZADA Y POBLACION VULNERABLE

METAS

Meta 1: Fomentar la participación de 2500 niños y niñas en la celebración del día del niño y la niña.

Indicador: Numero de niños y niñas participantes en la celebración del día del niño.

Porcentaje de Avance: 0%

Meta 2: Identificar y caracterizar a la población infantil y juvenil, vinculada a actividades productivas. Comprometer a la familia, comunidad e instituciones. Generar alternativas de ingresos para estas familias. Vincular a esta población al sistema educativo.

Indicador: Población identificada. No. Familias comprometidas. No. Familias con nuevas alternativas de trabajo. No. Niños y jóvenes trabajadores escolarizados.

Porcentaje de Avance: 0%

Meta 3: Conformar el Comité Municipal de Prevención al consumo de drogas en un 50%.

Indicador: Porcentaje estado de avance en la conformación del comité Municipal de Prevención al consumo de drogas.

Porcentaje de Avance: 0%

Meta 4: Impulsar la conformación de redes para el abordaje integral del problema de Drogas.

Indicador: No. Redes conformadas.

Porcentaje de Avance: 0%

Meta 5: Realizar 5 talleres a 750 jóvenes en programas psicosociales.

Indicadores: N° de talleres realizados.

Numero de jóvenes beneficiados.

Porcentaje de Avance: 0%

Meta 6: Formación de 30 jóvenes líderes comunitarios.

Indicador: N° de jóvenes líderes comunitarios

Porcentaje de Avance: 0%

Meta 7: Brindar un día cultural y recreativo a 100 personas adultas mayores.

Indicador: No de beneficiados.

Porcentaje de Avance: 0%

Meta 8: Crear la política de envejecimiento saludable a través de programas de ejercicios para 100 adultos mayores

Indicador: N° de beneficiados.

Porcentaje de Avance: 0%

Meta 9: Capacitar 3 grupos asociativos y microempresas de mujeres con proyectos autosostenibles.

Indicador: Numero de grupos y microempresas capacitados.

Población femenina capacitada.

Porcentaje de Avance: 0%

Meta 10: Fortalecimiento y ampliación de los servicios existente para la 40 personas discapacitada en el municipio.

Indicador: Población discapacitada atendida.

Avance a la fecha: Se tramitó con la gobernación de Santander la entrega de 10 sillas de ruedas

Porcentaje de Avance: 50%

Meta 11: Fomentar y realizar la celebración del día del discapacitado

Indicador: No. Celebraciones realizadas por año.

Porcentaje de Avance: 0%

Meta 12: Conformar la Unidad de Atención Integral para Personas Especiales y/o excepcionales U.A.I.

Indicador: Porcentaje estado de avance en la conformación de la U.A.I.

N° de unidades conformadas.

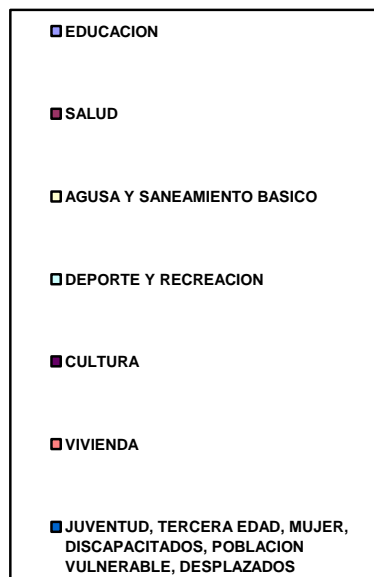
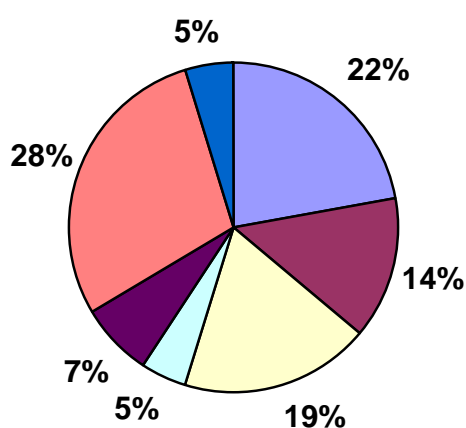
Porcentaje de Avance: 0%

Meta 13: Fortalecimiento y ampliación de los servicios existente para la población desplazada

Indicador: No. personas beneficiadas con los Servicios implementados

Porcentaje de Avance: 0%

Gráfico 19. Porcentaje de Avance Política Social por Sectores



6.3.4 POLÍTICA: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

SECTOR: INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE

Meta 1: Mejorar 6 Km de la red vial principal

Indicador: Número de kilómetros mejorados

Avance a la fecha: Está listo el proyecto para construir 4 kilómetros de vía San Gil-Mogotes, cofinanciado por Invías en un 90% equivalente a \$190.000.000 y el Municipio aporta el 10% o sea \$19.000.000. Se están haciendo los trámites para iniciar la construcción.

Porcentaje de avance: 50%

Meta 2: Mantener 6 Km de la red principal del municipio

Indicador: Número de kilómetros atendidos en mantenimiento

Avance a la fecha: 0%

Meta 3: Atender los kilómetros en emergencias viales

Indicador: Número de kilómetros atendidos en emergencias viales.

Avance a la fecha: 0%

Meta 4: Diseñar el mejoramiento y/o apertura de 40 kilómetros de vías de la red del Municipio

Indicador: Número de kilómetros diseñados

Avance a la fecha: 0%

Meta 5: Atender 30 kilómetros de vías rurales en el municipio.

Indicador: Número de kilómetros atendidos

Avance a la fecha: Se hizo mantenimiento de las vías: Tubuga-Roblana en 4 km.; Guamo-Piecabras en 7 km.; Guamo-Pitiguao en 6 km. Y Guamo-Cauchos en 8 km. Para un total de 25 km. Atendidos.

Porcentaje de avance: 80%

Meta 6: Apertura de 10 kilómetros de vías rurales en el municipio.

Indicador: Número de kilómetros construidos

Avance a la fecha: 0%

SECTOR: TELECOMUNICACIONES.

Meta 1: Gestionar 1 centro de acceso a internet social instalados por el programa Compartel en el municipio de mogotes

Indicador : Numero de Centros de internet social instalados y puestos en funcionamiento.

Avance a la fecha: **En Gestión - 10%**

Meta 2: capacitación de 10 funcionarios municipales en el uso de internet mediante la realización de dos talleres.

Indicadores:Número funcionarios capacitados en uso de internet.
Numero de talleres realizados

Avance a la fecha: 100%

Meta 3: Implementar un sistema de comunicaciones por Internet entre la alcaldía y otros entes.

Indicador : Porcentaje estado de avance en la implementacion de un Sistema de comunicaciones
Sistema de comunicaciones en funcionamiento

Avance a la fecha: 0%

Meta 4 : Ampliación de la telefonía local domiciliaria en 50 hogares.

Indicadores:Numero de hogares beneficiados con el servicio de telefonía.
Incremento en la densidad telefónica

Avance a la fecha: 0%

Meta 5 : Ampliar la cobertura en telefonía rural en 10 hogares o movil.

Indicador : Numero de veredas beneficiadas con telefonía rural

Densidad de telefonía

Avance a la fecha: 0%

SECTOR: ENERGIA.

Meta 1: Aumentar la red de transmisión y distribución eléctrica en 5 km

Indicador: Kilómetros de líneas, redes y subestaciones construidas

Avance a la fecha: 5%

Meta 2: Expansión de cobertura en electrificación rural en 100 usuarios

Indicador: Numero de usuarios beneficiados con electrificación.

Avance a la fecha: 50%

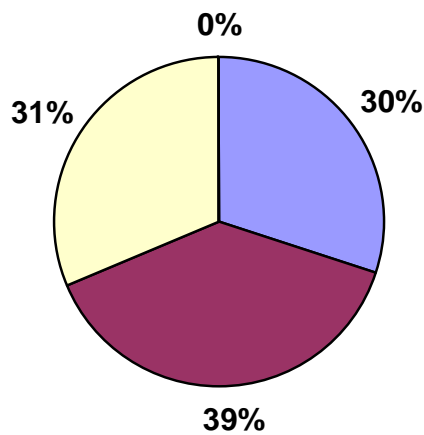
SECTOR: ESPACIO PÚBLICO.

Meta 1: Desarrollar y apoyar proyectos de infraestructura urbana orientados al mejoramiento y organización del espacio público a nivel territorial.

Indicador: N° de proyectos desarrollados y ejecutados.

Avance a la fecha: 0%

Gráfico 20. Porcentaje de Avance Infraestructura y Servicios por Sectores



6.3.5 POLÍTICA: BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS

SECTOR: MEDIO AMBIENTE.

Meta 1: Identificar y concertar los sistemas locales de áreas protegidas

Indicador: Número de Has declaradas como áreas naturales protegidas.

Avance a la fecha: 0%

Meta 2: Definir la responsabilidad de co-manejo de las Áreas Naturales Protegidas por los bienes y servicios ambientales prestados a las poblaciones de influencia directa e indirecta, previa valoración de éstas áreas.

Indicador: Número de entidades y comunidades beneficiadas, comprometidas en el manejo de las Áreas Naturales Protegidas

Avance a la fecha: 0%

Meta 3: Realizar estudios e investigaciones para la definición de áreas de manejo ambiental y cultural especial (protección de cauces y nacimientos, explotación tradicional y comercial, reserva y conservación de especies de fauna y flora) y la formulación de sus respectivos planes de manejo.

Indicador: Porcentaje estado de avance en la elaboración de estudios y planes de manejo ambiental y cultural definidos.

Avance a la fecha: 0%

Meta 4: Dimensionar los mercados de los productos ambiental, social y económicamente viables, tales como la biodiversidad, la artesanía, el ecoturismo, agroturismo, arquitectura y construcción ecológica para establecer propuestas pilotos de servidumbres ecológicas de apoyo a operaciones verdes.

Indicadores: Porcentaje estado de avance de Estudios de mercado realizados
Número de Propuestas pilotos establecidas.

Avance a la fecha: 0%

Meta 5: Jalonar el agroturismo y el ecoturismo en asocio con las comunidades y la empresa privada, como procesos articuladores del desarrollo local, hacia la construcción de territorio, resaltando los valores naturales, históricos y culturales

Indicadores: Número de Eventos realizados
Número de proyectos de agro y ecoturismo concertados.

Número de comunidades organizadas en torno a proyectos de agroecoturismo.

Número de experiencias locales y regionales operando.

Avance a la fecha: 0%

Meta 6: Impulsar el desarrollo de Programas de Consumo Verde en instituciones públicas que promuevan la producción, el consumo de bienes y servicios verdes dentro del mercado regional y local.

Indicadores: Número de Instituciones con Programas de Consumo Verde
Numero de Productos Verdes Certificados y Servicios Ecológicos disponibles de carácter regional y local.

Avance a la fecha: 0%

Meta 7: Lograr una atención oportuna en la prevención, atención y rehabilitación de las emergencias y desastres que se presenten en el Municipio en un 100 %.

Indicadores: Porcentaje de atención oportuna en la prevención.

Avance a la fecha: **Realizar remoción de material del río Mogoticos para enmarcar el cauce en el sector La Hoyita.**

Meta 8: Crear y apoyar el 50% de las instituciones del Sistema Municipal de Prevención y Atención de Desastres.

Indicador: Número de entidades creadas y apoyadas.

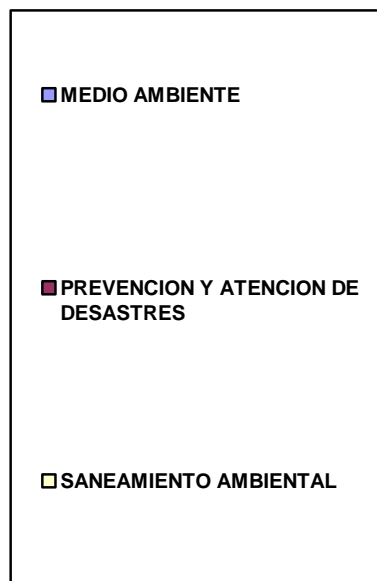
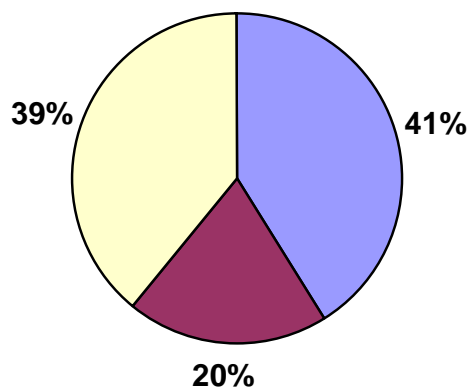
Avance a la fecha: 10% - EN PROCESO

Meta 9: Montaje del Plan Integral de Saneamiento Ambiental en lo referente al proceso de transformación del fique.

Indicador: Porcentaje estado de avance en el montaje del Plan integral Plan integral en operación.

Avance a la fecha: 10% EN PROCESO

Gráfico 21. Porcentaje de Avance Biodiversidad y Ecosistema por Sectores



6.3.6 POLÍTICA: ESTRATEGIAS PARA LA PAZ

Meta 1: Promover la realización de 2 campañas interinstitucionales sobre desarme y restricción al ilegal de porte de armas en el municipio.

Indicador: No de campañas realizadas.

Avance a la fecha: Se realizó una campaña a nivel de Instituciones Educativas

17 Porcentaje de Avance: 50%

Meta 2: Creación de la red de información para la atención integral de población desplazada.

Indicadores: Porcentaje estado de avance en la conformación de la red de información sobre población desplazada.

Red de información sobre población desplazada conformada.

Avance a la fecha: Se adelantó la sensibilización dentro de la comunidad para iniciar la conformación de la red.

18 Porcentaje de Avance: 20%

Meta 3: Elaboración e implementación Interinstitucional de un plan de contingencia para la atención humanitaria de emergencia a personas víctimas del desplazamiento ocasionado por el conflicto interno armado.

Indicadores: Porcentaje estado de avance del Plan de Contingencia

Avance a la fecha: Plan de contingencia elaborado

19 Porcentaje de Avance: 100%

Meta 4: Elaborar en el 100% de las instituciones educativas un estudio de carácter investigativo que ofrezca información sobre los factores que generan violencia y los factores protectores

Indicador: Número de estudios de carácter investigativo formulados.

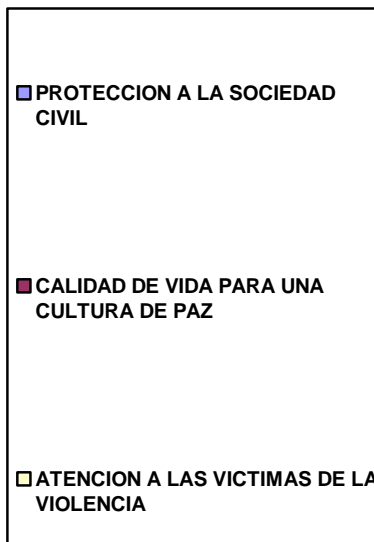
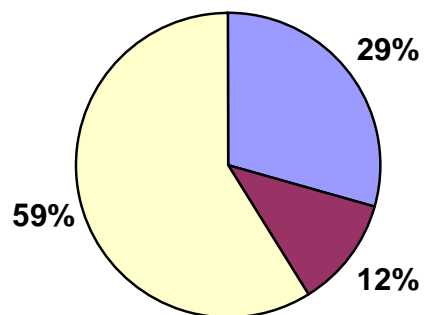
Porcentaje de Avance: 0%

Meta 5: Orientar y apoyar la producción y puesta en marcha de programas en medios de comunicación para avanzar en la cultura de paz.

Indicador: Número de programas radiales emitidos.

Porcentaje de Avance: 0%

Gráfico 22. Porcentaje de Avance Política de Paz por Sectores



7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

7.1 RECOMENDACIONES

7.1.1 SOBRE EL SEGUIMIENTO DEL PLAN

- Todas las acciones de la administración pública deberían ser objeto de seguimiento y de evaluación. El aplicar sistemas gerenciales de seguimiento es quizás el primer síntoma de predisposición al cambio que revela la administración, porque implica “aprender de lo que se hace para hacerlo mejor”. Por esto precisamente, el seguimiento debe permitir antes que nada, una autoevaluación: si los que están directamente involucrados en la realización de una tarea no son los principales agentes del “cambio para mejorar”, difícilmente se puede cumplir con este objetivo.
- El seguimiento es un mecanismo para obtener información sobre lo que se hace, con el fin de hacerlo mejor. Esta finalidad, expresada como “hacerlo mejor”, implica que se toman decisiones: “alguien” decide, con base en la información, tomar la decisión de cambiar, de ajustar, de mejorar.
- Para hacer el seguimiento al plan de desarrollo, se propone actuar en varios niveles de seguimiento:
- A los proyectos, en su fase de ejecución y de operación. El responsable es el ejecutor y/o el operador directos.

- Al Plan de Acción. El responsable es en primera instancia el encargado de cumplir con cada una de las actividades registradas en el plan; en última instancia y de manera global, la responsable es cada entidad.
- Al presupuesto y al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC. El responsable es cada entidad o unidad ejecutora en lo que le compete, y de manera global, la secretaría de Hacienda o quien haga sus veces, así como la oficina de planeación, en lo que tiene que ver con el presupuesto y los gastos de inversión.
- A la gestión financiera en su conjunto, y al Plan Financiero en particular, involucrando elementos de análisis tales como calidad observada de las proyecciones de recursos, aplicación observada de su asignación, logro de las metas financieras, logro de las metas de ingresos y de gastos, entre otras variables de interés.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de metas del conjunto de los subprogramas y programas del plan de desarrollo para cada vigencia. La evaluación realizada a partir del seguimiento a los proyectos, es un insumo de vital importancia para sustentar lo realizado y obtenido en cuanto a dichas metas se refiere.
- Para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, se formulará e implementará una estrategia institucional, para calificar la gestión municipal adelantada en términos de la cantidad y calidad de los resultados, los impactos de las acciones realizadas a los beneficiarios y el grado de satisfacción de sus necesidades.
- Los planes de acción se constituirán en un instrumento de gestión que permitirá el seguimiento a la ejecución del Plan a través de un sistema integrado de seguimiento y control, que producirá evaluaciones ex-ante,

durante y ex-post permitiendo: a) realizar la planeación estratégica de actividades y recursos a nivel de dependencia; b) identificar y remover obstáculos surgidos durante la marcha de los proyectos y acciones; c) reorientar los cursos de acción hacia el logro de los objetivos estratégicos y d) garantizar el cumplimiento de la misión institucional.

- El Departamento Administrativo de Planeación diseñará y pondrá en funcionamiento un conjunto de indicadores de gestión a partir de los planes de acción, -SINERGIA- mediante los cuales será posible evaluar y controlar la ejecución del Plan de Desarrollo en sus diferentes objetivos, programas y metas.
- Cada dependencia de la Administración municipal orientará estratégicamente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles, hacia el logro de objetivos y metas anuales, mediante la ejecución de acciones y proyectos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo.
- El Control Social a la Gestión Pública será un escenario fundamental en los procesos de seguimiento y control, que permitirá el ejercicio activo del control ciudadano.

7.1.2 SOBRE LOS PLANES DE ACCIÓN

- Con base en los planes generales departamentales o municipales aprobados por el correspondiente Concejo o Asamblea, cada secretaría y departamento administrativo preparará, con la coordinación de la oficina de planeación, su correspondiente plan de acción y lo someterá a la aprobación del respectivo Consejo de Gobierno departamental, distrital o municipal. En el caso de los sectores financiados con transferencias nacionales, especialmente

educación y salud, estos planes deberán ajustarse a las normas legales establecidas para dichas transferencias

- La utilidad del plan de acción depende de la organización y orientación que se dé a todo el proceso de programación presupuestal en su conjunto, por lo cual es conveniente diseñar unas pautas y procedimientos claros que permitan el conocimiento suficiente acerca de la disponibilidad de recursos, sus fuentes, su asignación y sobre el nivel o grado de injerencia que las distintas unidades ejecutoras tendrán en este proceso.
- Condiciones básicas para que los planes de acción sean verdaderos instrumentos para la ejecución organizada y eficiente del plan de desarrollo:
- Todas las dependencias, tanto del sector descentralizado como del central encargadas de la ejecución del plan, deben ser verdaderas UNIDADES EJECUTORAS de la política social, económica e institucional.
- Las variables objeto de programación en el plan de acción, como mecanismo de organización de la ejecución de los proyectos que tienen origen en el plan de desarrollo son:
 - a. Actividad
 - b. Responsable
 - c. Recursos necesarios
 - d. Tiempo de ejecución
 - e. Resultados
 - f. Metas

- Cuando la entidad responsable de un proyecto no es la ejecutora directa, la programación de los proyectos debe hacerla el ejecutor directo; la entidad responsable programará solamente las actividades de soporte a la ejecución del proyecto y las de seguimiento a su ejecución.
- Las entidades responsables deben programar la ejecución de sus proyectos desde el mismo momento en que se adopta el presupuesto, teniendo en cuenta el tiempo que tomarán las actividades de soporte previas.
- Un elemento que debe ser especialmente programado es la periodicidad y monto de los desembolsos que se aplicarán a los proyectos, para elaborar a partir de allí un plan de pagos, que se incorporará al PAC de la respectiva dependencia.
- Los recursos necesarios deben ser efectivamente apropiados en el presupuesto de la respectiva vigencia.
- Por esta razón, los planes de acción deben identificar y relacionar todos los proyectos con sus metas y requerimientos de recursos para cada vigencia fiscal, como un insumo del proceso de programación presupuestal.

7.1.3 SOBRE EL BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

- Atendiendo el Artículo 23 de la Ley 179 de 1994, los programas y proyectos que integran el presente Plan de Desarrollo, deberán estar inscritos, evaluados y viabilizados por el Banco Municipal de Programas y Proyectos, bajo las metodologías definidas por el Departamento Nacional de Planeación.

7.1.4. SOBRE LA GESTIÓN DEL PLAN

- Una de las piezas claves del proceso de gestión y de planificación es la planeación y administración de las finanzas municipales. El alcalde debe tener claridad sobre el comportamiento de sus finanzas, determinar la tendencia en el recaudo de ingresos, el comportamiento histórico del gasto, la disponibilidad de fuentes; frente a esto debe tener la posibilidad de tomar medidas en torno al área financiera, que le permitan incrementar recursos, racionalizar gastos de funcionamiento y maximizar los recursos disponibles para realizar inversión. Ello le permitirá el mayor grado de ejecución del plan de desarrollo y en consecuencia aumentar su legitimidad y gobernabilidad, en la medida que cumple sus compromisos y las expectativas de la comunidad.
- Para el cabal cumplimiento de la gestión encomendada por la ciudadanía a la Administración Municipal, contenida en el Plan de Desarrollo y como los objetivos, políticas y estrategias, son de carácter transversal, cada una de las dependencias de la Administración será responsable por su cumplimiento, en el marco de sus competencias, sin perjuicio de la existencia de relaciones interinstitucionales.
- Será fundamental en la gestión del Plan la consecución de otras posibles fuentes de ingresos que contribuirán financieramente a su ejecución y sobre las cuales la Administración Municipal deberá trabajar en forma permanente, son las referentes a la cofinanciación y la cooperación técnica internacional, para lo cual se presentarán proyectos estratégicos para acceder a recursos de las diferentes entidades del orden metropolitano, regional, nacional e internacional.
- Los recursos disponibles para la ejecución del Plan Plurianual de Inversiones dependerán de la implementación de las estrategias de financiamiento planteadas. En el evento en que los ingresos proyectados no alcancen los niveles aquí señalados, la Administración Municipal ajustará el Plan a los

recursos disponibles a través de los Planes Operativos Anuales de Inversión POAI.

7.1.5 SOBRE EL POAI

- El Plan Operativo Anual de Inversiones es un elemento del sistema presupuestal que basado en el plan financiero, retoma anualmente el alcance del plan plurianual de inversiones incorporado del Plan de Desarrollo, con los ajustes que permiten adecuar a la realidad anual, las inversiones del plan de desarrollo, bajo la línea de la parte estratégica de dicho plan.

Además de las anteriores recomendaciones que son de carácter general pero que deben tenerse en cuenta, se consideran importantes las siguientes:

- Es importante que a partir de la vigencia 2005, se ajuste el Plan financiero proyectado a 10 años, tal como lo estipula la ley 819 de 2003, calculado el Marco fiscal de Mediano Plazo.
- El Municipio para determinar la situación financiera real debe calcular los pasivos originados tanto en funcionamiento como en Inversión.
- Debe calcular con exactitud el valor de las posibles demandas que cursan en diferentes juzgados contra el Municipio.
- Debe calcular con exactitud las cuentas por pagar y la cuentas por cobrar para determinar el superávit primario.
- Debe calcular los indicadores de endeudamiento determinados en la ley 358 de 1998 y reformados en la ley 819 de 2003.
- Para un mejoramiento de Ingresos Tributarios y no Tributarios se recomienda actualizar el Código de Rentas Municipal, teniendo en cuenta la parte legal de cada tributo y el Régimen tributario.

- Es importante que se actualice los avalúos catastrales por cuanto según el IGAC, el Municipio de Mogotes no se lo hace desde hace más de 8 años.
- Igualmente para mejorar el recaudo de impuesto predial, se debe adelantar un programa de legalización de predios tanto urbanos como rurales.
- Es importante que el municipio legalice la regalía que se origina por la explotación de arenas en el río Mogoticos.

En cuanto a la programación y ejecución de los gastos es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones.

- Tener en cuenta los límites en la programación del Gasto, establecidos en la ley 617 de 2000, en lo que tiene que ver con el presupuesto del Concejo Municipal, Personería, y la financiación de Gastos de Funcionamiento con los Ingresos Corrientes de libre destinación.
- Generar Gasto Social con los Ingresos Corrientes de Libre Destinación más haya del porcentaje determinado en la ley 617 de 2000, por cuanto es factor a premiar en la transferencia propósito General.
- Evitar exceder los gastos de funcionamiento para no tener que entrar en programas de saneamiento Fiscal

7.2 CONCLUSIONES

1. El Plan de Desarrollo del Municipio de Mogotes, como instrumento de gestión para administración permite definir y priorizar los problemas del municipio a partir de la interacción entre gobierno y comunidad, problemas identificados a través del diagnóstico que deben ser solucionados a corto plazo. Sin embargo algunos de ellos reciben solución a largo plazo y esto obedece a que

se detectaron en los Esquemas de Ordenamiento Territorial y que por su magnitud requieren de altos costos para su ejecución.

Esta situación permite identificar que un municipio como Mogotes, de categoría 6, presenta gran dificultad para financiar este tipo de proyectos, por cuanto un 86% depende de las denominadas transferencias nacionales o Sistema General de Particiones, quedando el Plan de Inversiones del Esquema de Ordenamiento Territorial sin ejecutarse.

Esto evidencia que lo ordenado por la ley 288 de 1997, no se está articulando con la Ley 152 de 1994 (Planes de Desarrollo) por razones económicas.

La visión planteada en el Plan de Desarrollo de Mogotes “UNA PROPUESTA CON MUCHO CAMPO” que tiene coherencia con la definida en el Esquema de Ordenamiento Territorial, difícilmente se logrará.

2. El Decreto 1188 del 12 de Mayo de 2003 desarrolla el Art. 288 de la Constitución Nacional que establece que las competencias deben ser ejercidas de acuerdo a los principios de coordinación atendiendo que los lineamientos nacionales lo que significan es que en la política nacional determinada por cada sector debe trascender todos los niveles.

En la práctica se observa que los objetivos y las metas trazadas en el Plan de Desarrollo de Mogotes recoge dicho lineamiento por cuanto este tiene coherencia con la ley 812 de 2002 (Plan Nacional de Desarrollo: Hacia un Estado Comunitario) y la Ordenanza 029 del 1 de Junio de 2004 (Plan Departamental de Desarrollo: Santander en Serio).

Con la anterior articulación se busca que en el proceso de planificación la acción del estado aumente el desarrollo del país manifestado a través de una

mayor calidad de vida de los colombianos, situación que se puede observar en los diferentes indicadores definidos tanto en eficiencia como en eficacia en el cumplimiento de los planes de desarrollo.

En el caso de Mogotes, se espera que al finalizar el 2007 los indicadores del 2005 hayan sido mejorados en el 2007.

3. El Municipio de Mogotes al igual que los demás municipios de 5 y 6 categoría existentes en el país y departamento evidencian gran debilidad en la financiación que se sustenta en el bajo soporte financiero que presentan estos municipios por cuanto su estructura financiera es obsoleta, es decir que hace falta mejorar sus ingresos y racionalizar su gasto con el propósito de que con sus propios ingresos se propicie el desarrollo de su propio municipio.

El Gobierno Nacional en los últimos 8 años ha legislado una serie de leyes y decretos que apuntan al mejoramiento fiscal de los entes territoriales, manifestando además que aquel municipio que no sea solvente financieramente no debe existir.

4. El Gobierno Nacional a través del Departamento Nacional de Planeación desde el año 2002 se trazó el propósito de que todos los municipios del país desarrollaran dentro de los objetivos de plan de desarrollo un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión del plan, con el propósito de buscar mayor efectividad en la realización de éstos.

Este sistema evalúa la gestión municipal a través de los siguientes componentes:

- Eficacia: se analiza el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo

- Eficiencia: Optimización de recursos para generar más productos en términos del cumplimiento de las metas.
- Cumplimiento de lo establecido en la ley 715 de 2001 (Sistema General de Participaciones) y a lo establecido en la Ley 617 de 2000 (límites al gasto de funcionamiento)
- Gestión y entorno. Se analizan variables administrativas, fiscales y políticas que inciden en la gestión de una administración municipal.

GLOSARIO

- **Campos de intervención:** Se conciben como áreas generales de intervención estratégica y de gestión para el desarrollo de las acciones de gobierno incorporadas en el Plan.
- **Componentes:** Corresponden a los niveles de planificación y gestión de los diferentes sectores de desarrollo en el cual se estructura la gestión pública, como salud, educación, cultura, recursos naturales y medio ambiente, entre otros.
- **Compromiso:** Entregar lo mejor de sí mismo con responsabilidad en todas las actividades, con el objeto de lograr los mejores resultados.
- **Programas:** es un conjunto de proyectos orientados a la solución de un problema o a la satisfacción de una necesidad de la población; para la operatividad de algunos programas, se desagregan en subprogramas que agrupan proyectos específicos.
- **Programas Integrales:** Concebidos para generar acciones públicas de carácter transversal, uso eficiente de los recursos institucionales, estructuración y coordinación, para cumplir con las metas compartidas entre los sectores y una mayor eficacia frente a los impactos buscados.
- **Proyectos concertados:** es el conjunto de actividades tendientes a alcanzar un objetivo, en un tiempo determinado. Se puede materializar en una obra física y/o en una acción específica de inversión social;

previamente fueron priorizados y concertados por las comunidades, en los ejercicios participativos de la formulación del Plan; dentro de las acciones de gobierno se asumen como un compromiso prioritario durante el cuatrienio.

- **Proyectos Estratégicos:** Se refieren a aquellas acciones pertinentes a los principales énfasis del Programa de Gobierno o aquellos proyectos que son claves en la solución de situaciones críticas que demandan mayor atención en el hacer de los respectivos Componentes de los Campos de Intervención.

Los demás proyectos propios de los diferentes campos de intervención y componentes sectoriales, se desagregarán en los respectivos Planes de Acción de las dependencias y formarán parte del Banco de Programas y Proyectos.

- **Metas:** es la cuantificación de lo que se espera lograr con la ejecución de una acción o proyecto, constituyéndose en la medida de cumplimiento de la Acción.
- **Honestidad:** Comportamiento ético y moral ante nosotros y hacia la comunidad.
- **Transparencia:** Actuar de un modo coherente con los valores éticos, el pensamiento y el sentimiento en lo personal y colectivo, abiertamente y con franqueza.
- **Profesionalismo:** Dedicación, esfuerzo, trabajo eficiente y técnico, con responsabilidad y ética.

- **Trabajo en Equipo:** Aunar esfuerzos, capacidades y recursos bajo los principios de coordinación, respeto, creatividad, autocrítica, responsabilidad individual y colectiva, de consenso y de colaboración para alcanzar resultados con calidad.
- **Respeto:** Aceptar a las demás personas y valorar sus ideas, reconociendo sus derechos y deberes.

BIBLIOGRAFÍA

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007. Cartilla del Departamento Nacional de Planeación.

Esquema de Ordenamiento Territorial de Mogotes

CRONICAS DE MOGOTES, Pbro Isaías Ardila Díaz

Cfr. Arias, Juan de Dios: Origen de Mogotes. En: Estudio, Organo de la Academia de Historia de Santander , Nos. 235 –238, Bucaramanga, 1953, p. 110.

METODOLOGIA DE EVALUACION DE PLANES MUNICIPALES. Cartilla Del Departamento Nacional de Planeación

LA ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES: PROCESOS E INSTRUMENTOS. Cartilla Metodológica del DNP.

PLANES DE ACCION. Cartilla metodológica del DNP